



PARQUE RECREATIVO EN GUALÁN ZACAPA

PRESENTADO POR:

MARTHA ALEJANDRA ELIZABETH GONZÁLEZ DÍAZ

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTA

EGRESADA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FEBRERO DEL 2,012



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

1er. Semestre 2012

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrientos Contreras	Vocal III
Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón	Vocal IV
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL EXAMEN PRIVADO

Arq. Fernando Arriola	Asesor
Arq. Edgar López Pazos	Consultor
Arq. Leonel de la Roca	Consultor
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario



ACTO QUE DEDICO

A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA por abrirme todos los caminos para llegar a este día con mucha fe.

A MIS PADRES: Ing. Alex González por ser mi ejemplo a seguir y brindarme tu apoyo incondicional, Telma Díaz por ser mi amiga y brindarme todos los consejos necesarios para salir adelante.

A MIS HERMANOS: German González por tu perseverancia de salir adelante, Alex González (hijo) por tus locuras y tu apoyo incondicional.

A MI CUÑADA: porque junto a mi hermano nos trajeron a mi vida la alegría más grande que son mis princesas.

A MIS SOBRINAS: Ana Lucia y Ana Valeria por hacer que mis días se iluminen, las adoro mis chiquitas.

A MIS ABUELOS: por ser esa roca que une a la familia.

A MIS TIOS Y PRIMOS: por su cariño

A MI MADRINA: Sujeiry Guzmán por tu cariño incondicional y tener la dicha de tenerte en mi vida.

A FAMILIA HERNANDEZ GUZMAN: por ser mis hermanos con los que siempre he podido compartir muchas partes de mi vida.

A MI PADRINO: porque desde pequeña me diste mucho cariño y ser esa persona muy especial.

A MI PERSONITA ESPECIAL: Manuel Antonio por apoyarme siempre y darme muchos ánimos para seguir adelante y brindarme tu amor incondicional, gracias bby.

MARTHA ALEJANDRA ELIZABETH GONZÁLEZ DÍAZ

PARQUE RECREATIVO EN GUALÁN, ZACAPA



A MIS PARTNERS: Shiomara, María Renee, Nathalie, Leslie, Adriana, Herbert, Edith porque siempre sigamos compartiendo nuestra valentía y compartir nuestra amistad.

LUIS IRIARTE: por ser ese amigo incondicional con el que siempre puedo contar.

A MIS AMIGOS: Omar, Michael, Juan Carlos, Walfred, Boris por convivir tantos momentos juntos y la amistad que compartimos.

A José Luis Barrera, Los Mejía, Los Barrera, Los García: por su cariño.

MARTHA ALEJANDRA ELIZABETH GONZÁLEZ DÍAZ



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	... VIII
CAPÍTULO I - GENERALIDADES	... 1
Antecedentes	... 2
Justificación	... 5
Objetivos	... 7
Delimitación Del Problema	... 8
Metodología	... 10
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	...11
1. Recreación	...12
1.1 Tipos de Recreación	...12
1.2 Clasificación de Recreación por ámbito social	...13
1.3 Segmentación de la Recreación para población atendida	...14
1.4 Actividades Recreativas	...15
2. Parques	...17
2.1 Tipos de parques	...17
2.2 Categorías de parques	...19
3. Turismo	...20
4. Turista	...20
5. Tipos de Turismo	...21
5.1 Turismo Internacional	...21
5.2 Turismo Nacional	...21





CAPÍTULO III - MARCO CONTEXTUAL	...23
1. Contexto Nacional	...24
1.1 Guatemala	...24
2. Contexto Regional	...27
3. Región III	...28
4. Contexto de Recreación en Guatemala	...29
4.1 Antecedentes Históricos	...29
4.2 Origen de la Recreación en Guatemala	...29
5. Contexto Turístico	...32
5.1 Posicionamiento de Guatemala como Destino Turístico	...32
6. Contexto Departamental	...36
6.1 Zacapa	...36
7. Contexto Municipal	...38
7.1 Gualán	...38
7.2 Historia del Municipio	...38
7.3 Características Físicas	...39
7.4 Características Sociales y Económicas	...40
7.5 Organización Administrativa Geográfica	...41
8. Análisis del Contexto Urbano	...42
8.1 Casco Urbano	...42
8.2 Análisis de Recreación	...43
8.3 Edificios Municipales	...44
9. Estudio y Análisis del Terreno	...45
9.1 Localización y Ubicación	...45
9.2 Accesibilidad y Colindancias	...46
9.3 Terreno Parque Recreativo	...47





CAPÍTULO IV – MARCO LEGAL	...49
1. Aspectos Legales	...50
2. Constitución de la República	...50
3. Apoyo al Deporte y la Recreación, Ministerio de Cultura, Deporte y Recreación	...51
4. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	...53
CAPÍTULO V - ANÁLISIS DEL TERRENO A INTERVENIR	...55
1. Impacto Ambiental Sobre el Entorno	...56
2. Topografía del Terreno	...57
3. Visitas del Terreno	...58
4. Análisis del Terreno	...59
CAPÍTULO VI - CRITERIOS DEL DISEÑO	...61
1. Arquitectura Predominante	...62
2. Fundamentación	...62
3. Descripción del Proyecto	...63
4. Agentes y Usuarios	...65
4.1 Usuarios	...66
4.2 Cálculo Capacidad de Usuarios	...66
4.2.1 Capacidad de Carga	...66
4.3 Agentes	...71
5. Premisas de Diseño	...73
5.1 Premisas Generales	...74



5.2 Premisas Particulares	...76
5.3 Estándares de Diseño	...80
5.3.1 Circulación Vehicular y Peatonal	...80
5.3.2 Tipología y Morfología de Edificios	...80
5.3.3 Señalización	...80
CAPÍTULO VII - PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA	...81
1. Idea Generatriz	...82
2. Programa Arquitectónico	...83
3. Matriz de Diagnóstico	...85
4. Diagramación	...97
4.1 Matrices y Diagramas de Relaciones	...98
4.2 Diagrama de Circulaciones y Flujos	...102
4.3 Diagrama de Frecuencia y Bloques	...106
CAPÍTULO VIII - PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	...111
1. PLANOS DE ARQUITECTURA	...113
Planta de Conjunto	...113
Planta de Garita de Control	...114
Elevación y Sección de Garita De Control	...115
Planta de Estacionamiento	...116
Planta de Taquilla y Venta de Boletos	...117
Elevación y Sección de Taquilla y Venta de Boletos	...118
Planta de Administración	...119
Elevación y Sección de Administración	...120
Planta de Restaurante	...121
Elevación y Sección de Restaurante	...122
Planta de Teatro al Aire Libre	...123



Elevación y Sección de Teatro al Aire Libre	...124
Planta de Enfermería	...125
Elevación y Sección de Enfermería	...126
Planta de Salón de Juegos	...127
Elevación y Sección de Salón de Juegos	...128
Planta de Churrasqueras y Juegos Infantiles	...129
Sección y Elevación de Churrasqueras y Juegos Infantiles	...130
Planta de Servicios Sanitarios	...131
Elevación y Sección de Servicios Sanitarios	...132
Planta de Área Deportiva	...133
Planta de Vestidores	...134
Elevación y Sección de Vestidores	...135
Planta de Mantenimiento	...136
Elevación y Sección de Mantenimiento	...137
Planta de Área de Piscinas 1	...138
Planta de Área de Piscinas 2	...139
Planta de Toboganes	...140
Planta de Cafetería	...141
Elevación y Sección de Cafetería	...142
2. VISTAS EN 3DIMENSIONES	...143
Vista de Conjunto	...144
Vista Sur-Oeste de Parqueo	...145
Vista Sur-Este Parqueo	...146
Vista Sur-Este Taquilla	...147
Vista Sur-Este Teatro al Aire Libre	...148
Vista Sur-Este Salón de Juegos	...149
Vista Sur Juegos Infantiles y Churrasqueras	...150
Vista Sur-Este Juegos Infantiles y Churrasqueras	...151
Vista Norte de Restaurante	...152



Vista Sur-Este de Enfermería	...153
Vista Sur-Oeste Heladería	...154
Vista Sur-Oeste Área Deportiva	...155
Vista Sur Sendero Ecológico	...156
Vista Norte Área de Piscinas	...157
Vista Sur-Oeste Área de Piscinas	...158
Vista Sur-Este Cafetería	...159
Vista Sur Piscinas y Vestidores	...160
Vista Sur-Este Piscina Infantil	...161
Vista Sur Cafetería y Toboganes	...162
Vista Nor-Oeste Plaza Principal	...163
Apunte Interior Restaurante	...164
Apunte Interior Administración	...165
3. PRESUPUESTO	...166
4. PROGRAMA DE INVERSIÓN	...167
CONCLUSIONES	...168
RECOMENDACIONES	...169
BIBLIOGRAFÍA	...170

ÍNDICE DE CUADROS

1. Cuadro de Cantidad Poblacional por Edad y Sexo, Municipio de Gualán	...40
---	-------



ÍNDICE DE FOTOS

1. Fotografía Municipalidad	...44
2. Fotografía Iglesia Católica	...44
3. Fotografía Parque Municipal	...44
4. Fotografía Correos	...44
5. Fotografía Mercado Municipal	...44
6. Fotografía Salón Municipal	...44
7. Fotografía Policía Municipal	...44
8. Fotografía Vista hacia El Coliseo	...58
9. Fotografía Vista hacia Terrenos Privados	...58
10. Fotografía Vista Panorámica hacia el Sur	...58
11. Fotografía Vista Panorámica hacia el Sur-Este	...58

ÍNDICE DE MAPAS

1. Mapa de Casco Urbano de Gualán – Zacapa	...3
2. Mapa 1 de Guatemala	...24
3. Mapa Guatemala por Regiones	...27
4. Mapa Región 3 de Guatemala	...28
5. Mapa departamento de Zacapa	...36
6. Mapa Municipal de Gualán	...38
7. Mapa Casco Urbano	...42
8. Análisis de la Recreación	...43
9. Mapa de Localización y Ubicación del Terreno	...45
10. Mapa accesibilidad y Colindancias	...46
11. Mapa del Polígono de Terreno para el Parque	...47
12. Mapa de Topografía y Secciones del Terreno	...57
13. Mapa de Análisis de Terreno para Parque Recreativo	...59



INTRODUCCIÓN

La recreación es una actividad necesaria e importante para el desarrollo integral como ente biológico, psicológico y social; mejorando los aspectos cognoscitivo, afectivo y desarrollando su motricidad.

La recreación ocupa la mente del individuo y no permite desorientarse, aumenta su autoestima y permite desarrollarse socialmente.

En el Municipio de Gualán- Zacapa se necesitan instalaciones adecuadas que permitan la recreación y estén cerca del Municipio.

El presente trabajo tiene como fin, proponer un anteproyecto de un parque recreativo en Gualán-Zacapa, respondiendo a las necesidades de los habitantes; la propuesta arquitectónica tiene como finalidad brindar un documento con los criterios básicos de diseño, recomendaciones y alternativas de solución para la recreación en dicho Municipio u así contribuir al Desarrollo de dicho lugar.

El documento consta de fase de investigación, planteamiento y propuesta de diseño que pueda servir en un futuro a las autoridades del lugar.



CAPÍTULO I

GENERALIDADES





ANTECEDENTES

Para poder entender mejor el tema primero hay que reconocer que es la recreación y la importancia que tiene para el ser humano.

“El término recreación proviene del latín *recreatio*, que significa restaurar y refrescar. De ahí que la recreación se considere una parte esencial para mantener una buena salud. El recrearse permite al cuerpo y a la mente una “restauración” o renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad. Si realizáramos nuestras actividades sin parar y sin lugar para la recreación, tanto el cuerpo como la mente llegarían a un colapso que conllevaría a una serie de enfermedades y finalmente a la muerte. Debido a eso, la recreación se considera, socialmente, un factor trascendental. Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, sino un equilibrio de éstas con factores espirituales, emocionales y sociales. Una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona enferma.”¹

La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados, sin presión. Es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.

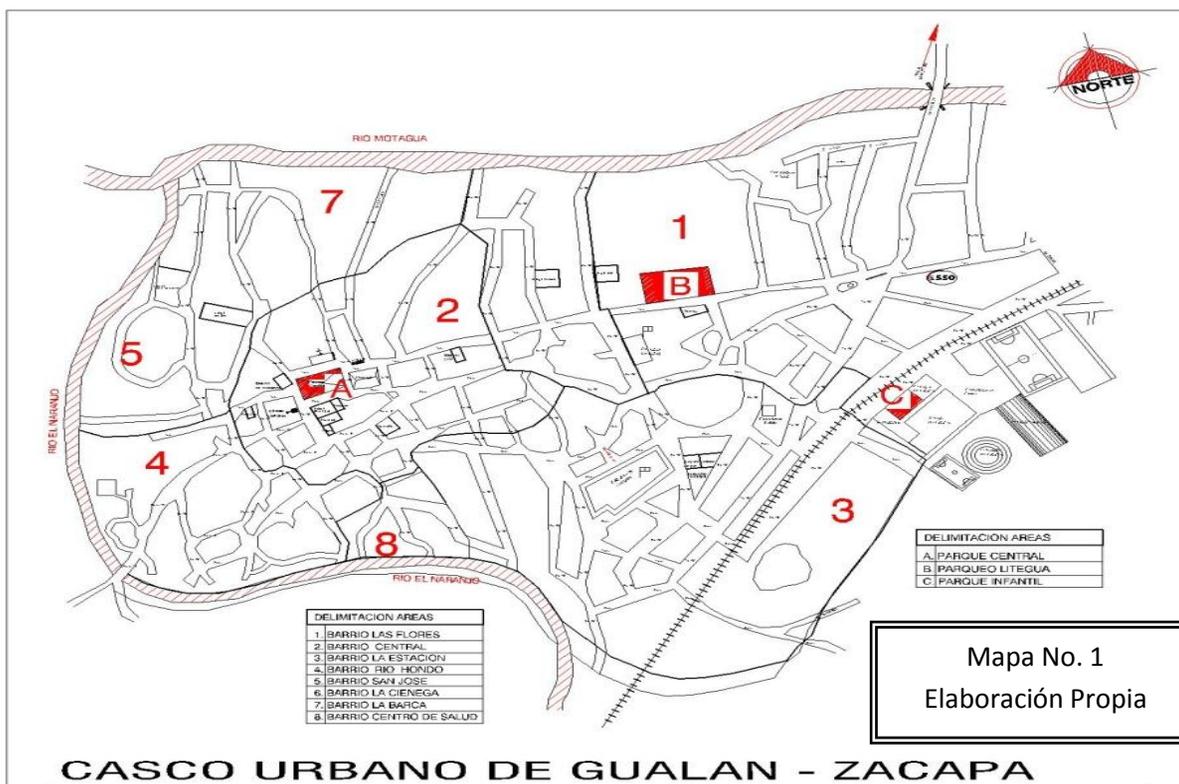
Finalmente, es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y por ende, se recrea como considere necesario. Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos. Algunas de las áreas de la recreación son: la difusión, el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras.

¹ www.wikipedia.org



“Gualán tiene una población de 51,375 habitantes, de estos 19,927 son niños/as; 16,747 son mujeres y 14,701 son hombres (datos obtenidos en el censo año 2,002). Es de observar que muchos de los pobladores viajan en cantidades significativas los fines de semana, días festivos y feriados a lugares recreativos o deambulan por las calles del Municipio.”²

Las tradiciones y actividades recreativas en el Municipio se han perdido con el paso de los años debido a nuevas construcciones, dejando una poca recreación que no es adecuada en el Municipio de Gualán, Zacapa; como las mencionadas a continuación:



A. PARQUE CENTRAL

El Parque Central perdió interés debido a su remodelación que fue construido en alto y no posee vegetación que antes tenía y por lo mismo a la gente que habita en el pueblo ya no le interesa subir a recrearse al parque como se hacía en años anteriores.

B. ESTACIONAMIENTO LITEGUA

Este estacionamiento fue construido para solventar una terminal de buses, pero debido a su lejanía del Mercado Central no se le da el uso para el cual fue construido y los jóvenes lo utilizan para reunirse y recrearse pasivamente de la forma en que utilizaban el parque antes de ser remodelado.

C. PARQUE INFANTIL

Este parque fue construido junto con canchas de básquet- ball y foot- ball pero no es muy utilizado debido a que no tiene vegetación y por las inclemencias del clima propio de la comunidad no invitan a hacer uso de él, por ser un clima caluroso y soleado.

² Municipalidad de Gualán



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

Las actividades recreativas en el Municipio son muy escasas ya que principalmente eran en balnearios de ríos en las aldeas cercanas al Municipio, pero estas poco a poco han ido perdiendo su belleza y su atracción hacia los pobladores debido a los desastres naturales y a la delincuencia común por ser lugares solitarios dan lugar a estos problemas; y estos han afectado la región, a causa de lo anteriormente mencionado las actividades recreativas se han limitado a ser actividades sedentarias, pasivas, como lo es ver programas de televisión, escuchar música, partidos de futbol, conversar, entre otras; ocasionando así la pérdida de actividades de convivencia humana y con la naturaleza que son esenciales para el desarrollo de la población.

Por ser muchas las necesidades de la población la Municipalidad a priorizado otras edificaciones que parecieran ser de mayor necesidad, dejando la recreación para que la población la busque en otros lugares.





JUSTIFICACIÓN

A pesar de ser la recreación de una actividad de gran importancia para el desarrollo de un país, es un tema en el cual no se ha puesto todo el interés que se merece. En nuestro medio solo una pequeña parte de la población es atendida en sus necesidades recreativas; los centros recreativos existentes, como por ejemplo: Hotel y Parque Acuático Valle Dorado que está ubicado en el Km. 149 Río Hondo, Zacapa que tiene una tarifa de ingreso de Q. 80.00 por persona; y dicho precio no está al alcance económico de la mayoría de la población a atender; actualmente en el lugar no existen centros recreativos formales, los únicos que existen son lugares naturales como los ríos de la región. Dichos lugares no satisfacen la necesidad como tal y es una recreación no controlada y conlleva a problemas de saneamiento, de servicio y de contaminación ambiental.

La recreación libra tensiones, distrae y hace convivir en sociedad, lo cual es muy importante en esta época moderna y tecnológica. A partir de las observaciones de la falta de lugares recreativos, que cumplan con las instalaciones necesarias se expone que en el Municipio de Gualán es necesario realizar un estudio de un Parque Recreativo que satisfaga las necesidades de la recreación pasiva y activa para adaptarse a la necesidad de los pobladores. Así mismo se hace necesaria la planificación a nivel de anteproyecto de un “Parque Recreativo”.

El planteamiento del anteproyecto del Parque Recreativo cumplirá las necesidades recreativas ornamentales y físicas del lugar para promover procesos de desarrollo y mejorar la integración social en la comunidad para poder contrarrestar los problemas sociales, como la vagancia, el consumo de drogas y la violencia en general; para lo cual es



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

importante disponer de un espacio y de una infraestructura que nos proporcione la recreación. Este proyecto contara con áreas ecológicas, áreas deportivas – acuáticas, plazas.

Es importante realizar un estudio de factibilidad de los diferentes lugares turísticos del Municipio. Se ha observado que el potencial que tiene el Municipio de Gualán es contar con agua suficiente, lo que facilitaría que el parque tenga muchas diversiones acuáticas.

El proyecto del Parque Recreativo es necesario en el Municipio de Gualán, para que sus habitantes puedan tener un área en donde distraerse, divertirse y recrearse saludablemente mediante actividades sociales y recreativas fomentando de esta manera el desarrollo integral de toda la población; entre los beneficios del proyecto podemos mencionar: la creación de áreas donde los habitantes puedan reunirse y así sociabilizar con los demás miembros de la población, el ahorro de tiempo y dinero mejorara las condiciones de vida de las personas, fomentando la integración familiar y el bienestar común al crear fuentes de ingreso por medio de las actividades turísticas que se desarrollan a partir de la existencia de estos proyectos en una población.

El proyecto también mejorará la imagen urbana del Municipio y atraerá turismo.

El estudio del proyecto pretende dar resultados positivos a las necesidades observadas a la población, la cual ahora contará con recreación como parte de su educación integral.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un complejo Recreativo con instalaciones modernas y adecuadas para desarrollar actividades recreativas y culturales, con espacios apropiados y diseñados para mejorar la integración social de la comunidad y coadyuvar a contrarrestar problemas sociales a los habitantes de la población del Municipio de Gualán y sus alrededores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un diagnóstico de equipamiento para recreación en el Municipio de Gualán, Zacapa.
- Diseñar un espacio que satisfaga las necesidades recreativas de sus usuarios.
- Proponer mediante la presentación del anteproyecto arquitectónico alternativas de construcción con materiales de la región para este tipo de proyectos.





DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

DELIMITACIÓN FÍSICA

El estudio se realizará en el Casco Urbano del Municipio de Gualán, por razones viales, accesos y servicios. El proyecto se ubicara en un terreno propiedad de la Municipalidad de Gualán.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

El estudio se realizará basándose en las estadísticas del censo a partir del año 2,002 a la presente fecha 2,011, proyectándose 20 años hacia el futuro, para satisfacer las necesidades que cada día se presentan.

DELIMITACIÓN SOCIOCULTURAL

La población que estará utilizando las instalaciones serán los pobladores del Municipio y además podría abarcar zonas cercanas de otros Municipios y sus usuarios podrán ser de todas las edades, para el fortalecimiento de las bases culturales del Municipio.

TECNOLÓGICA

Se utilizará tecnología apropiada que consiste en la utilización de materiales de la región como: piedra, laja, bambú, palma y mármol.

ECONÓMICA –FINANCIERA

El proyecto generara rentabilidad para el Municipio y sus habitantes por medio de la actividad económica.



DELIMITACIÓN AMBIENTAL

El estudio pretende respetar y fortalecer las condiciones y manejo del medio ambiente.

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Se trabajará hasta obtener el estudio a nivel de proyecto que cuente con las áreas necesarias para recreación respondiendo a las necesidades que tiene el Municipio.



METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de la presente tesis fue la siguiente:

1. El punto de inicio fue observar la falta de lugares recreativos en el Municipio de Gualán, Zacapa.
2. Elaborar entrevistas y encuestas a la población para comprobar la necesidad de un Parque Recreativo.
3. Realizar visitas a los pocos lugares donde asiste la población a recrearse para saber sus deficiencias y sus aportes a la comunidad.
4. Analizar diferentes terrenos para encontrar un lugar adecuado con accesos libres y con dimensiones grandes para poder realizar el Parque Recreativo.
5. Recopilación de material bibliográfico para poder construir el Marco Teórico.
6. Experiencia propia del EPS.
7. Asesorías con el asesor de trabajo de tesis.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL



MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1. RECREACIÓN

La recreación es un fenómeno individual y social que involucra experiencias de carácter voluntario durante el tiempo libre; manifestadas en los campos del deporte, música, ecología, turismo, etc., para el mejoramiento individual y social.

El objetivo de la recreación es descansar, convivir, divertirse, mejorar conocimientos de manera desinteresada, o para aumentar su participación voluntaria de la comunidad.¹ La recreación es un elemento clave en el bienestar colectivo de la población, asimismo se le debe considerar hoy en día como un elemento esencial en una sociedad que estimula y fomenta el desarrollo de sus ciudadanos.²

1.1 TIPOS DE RECREACIÓN

a) Recreación activa

Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.³

b) Recreación Pasiva

Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y a la salud física y

¹ www.funlibre.org

² www.redcreacion.org

³ www.funlibre.org/documentacion.html



mental, para los cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos y mobiliario propio de las actividades.

1.2 CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN POR AMBITO SOCIAL

a) Individual

En ella los individuos no se asocian al realizar las actividades recreativas las cuales en su mayoría son de relajación y meditación, pero también incluyen actividades como ciclismo, caminata, escala.

b) Grupal

Las actividades de ámbito grupal son llamada de conjunto o equipo. Es la que desarrollan varios individuos, con un fin o metas similares (grupos de 10 a 12 personas) en estas actividades entran las actividades deportivas.

c) Familiar

Este tipo de recreación es importante, porque permite la actividad familiar y pueden contribuir a la mejor utilización del tiempo libre, a personas de todas las edades sin limitaciones.⁴ Incluye a cada uno de los miembros de la familia, con el objetivo de la integración familiar.

d) Comunitaria

Se entiende como el sector institucional en que la recreación actúa como metodología de participación comunitaria para que, a partir de la sensibilización y formación permanente de la comunidad que posibilita su vivencia, ésta se movilice conscientemente en pos de la realización de acciones colectivas tendientes a afrontar la situación y problemática que vive.⁵

⁴ Planificación de instalaciones para programas de educación física. Carlos Vera. Editor UNESCO 1985

⁵ www.redcreacion.org/reddistrital



e) Masiva

Es toda aquella actividad en la que no existe el trabajo individual.

1.3 SEGMENTACIÓN DE LA RECREACIÓN POR POBLACIÓN ATENDIDA

a) Infantil

La recreación infantil es la que abarca al grupo de 1 a 12 años, con programas e instalaciones específicas para ellos.

b) Juvenil

La recreación juvenil es la que atiende a las personas entre 13 y 18 años de ambos sexos, con programas específicos, que pretenden prevenir conductas antisociales, ayudándolos a definir una personalidad.

c) Adultos

Atiende a personas de ambos sexos de 19 a 50 años, con programas de actividades adecuadas a que los ayuden a mantener y ejercitar sus habilidades, manteniéndolo integrado a su comunidad familiar.

d) Geriátrica

Atiende a personas mayores de 50 años. Proporcionan programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades. Permiten a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico, social y mental, además logran una integración a la sociedad.

e) Especial

Este tipo de recreación es la que atiende a personas con limitaciones físicas, mentales, sensoriales, conductuales, etc. Esta clasificación depende del tipo de equipamiento o adaptación que se hace necesaria, dependiendo de las actividades que pueden realizar las personas en cada una de las etapas de su vida.



1.4 ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas varían según los intereses y edad del individuo. La división más común es aquella que la subdivide en los siguientes grupos de actividades, juegos, deportes, recreativo, actividades al aire libre, aficiones, actividades sociales, culturales. En el presente estudio se centra en las siguientes actividades recreativas.

a) Deporte

El hombre por lo general práctica el deporte para la conservación de la salud a corto y a largo plazo, ya que se previene el deterioro anticipado del cuerpo, además, al deporte se recurre como medio de relajación y recreación por el desgaste ocasionado en el trabajo.

b) Ecoturismo

El termino ecoturismo se origina de la palabra eco desarrollo, que significa que en todo desarrollo humano se debe de aprovechar los recursos naturales sin menoscabar el medio ambiente, debiendo existir una interdependencia entre la naturaleza y ser humano.⁶ Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consiente de visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar o estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse en el lugar, a través de un proceso que promueva la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural.⁷

⁶ Parque Regional Ecoturístico, Purulha, Baja Verapaz. Mirna de León. Tesis de Grado de la Facultad de Arquitectura, Año 2006.

⁷ www.micude.com



Las actividades ecos turísticos se enfocan a:

- La protección de los recursos renovables de sitios.
- El mantenimiento de la cubierta vegetal.
- La calidad de paisaje y la protección de suelo del sitio.
- El fomento económico en la creación de fuentes de ingreso para la sostenibilidad.

c) Campamentos

Son espacios a través de los cuales se promueve la integración y socialización mediante el trabajo en equipo, lo que permite facilitar los procesos de reconocimiento de habilidades propias tanto motoras como cognitivas, contribuyendo a las personas a incrementar su autoestima a que desenvuelva en espacios diferentes a los cotidianos. Además favorece el proceso de empoderamiento de los docentes frente a las personas con limitación permitiendo que se fortalezca el trabajo con ellos en cada una de las instituciones y demás espacios.

d) Recreación Acuática

El medio acuático ofrece ventajas desde la perspectiva de salud en todos los aspectos (mental, física y social) y para todo tipo de discapacidad, puesto que es un ambiente motivador y proporciona una serie de cualidades propias de intervención desde distintas perspectivas (terapéuticas, preventivas y recreativas). Es complementario a cualquier tipo de tratamiento que esté llevando a cualquier persona, además previene el progreso o el aumento de limitaciones y desde el campo recreativo ofrece liberación de tensiones y sensación de bienestar promoviendo la integración con otras personas; todo esto a través del juego.



2. PARQUES

Los parques son espacios esencialmente libres, dispuestos para el recreo, reposo y o deporte de la colectividad, así como para la renovación del ambiente. La mayor parte de su superficie carece de edificaciones, encontrándose en su mayoría ocupadas por vegetación y áreas recreativas.

2.1 TIPOS DE PARQUES

a) Parque Nacional

Es una categoría de área protegida que goza de un determinado estatus legal que permite proteger y conservar la riqueza de su flora y su fauna, se caracteriza por ser representativa de una región y tener interés científico.

b) Parque Acuático

Son centros de recreación masiva, contruidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua. Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares. Están ubicados en todas partes del mundo, en cualquier tipo de zona climática, cerca o dentro de las ciudades.

c) Parque Infantil

Los parques infantiles son espacios reservados para que los niños jueguen y se lo pasen bien. Estos lugares tienen atracciones tales que fomentan la educación y la habilidad en los niños.



d) Parque Deportivo

Son centros que están dirigidos a fomentar el deporte y a las actividades físicas.

e) Parque Industrial

También llamado cinturón industrial, polígono industrial o zona industrial es un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre sí.

Los parques industriales tienen la particularidad de contar con una serie de servicios comunes, como pueden ser: abastecimiento de energía eléctrica, abastecimiento de agua con diversos tipos de tratamiento, en función del uso que se le quiera dar, como, por ejemplo, para uso potable, para calderas, o para enfriamiento, etc.

f) Parque Temático

Es un conjunto de atracciones que se estructuran en torno a un tema y se encuentra que el parque y el tema ya están relacionados en sí.

g) Parque Público

Es un parque que como bien lo indica su nombre, se encuentra en una región urbana, es de acceso público a sus visitantes y en general debe su diseño y mantenimiento a los poderes públicos, en general, municipales. Regularmente, este tipo de parque incluye en su mobiliario juegos, senderos, amplias zonas verdes, baños públicos, etc. dependiendo del presupuesto y las características naturales.

h) Parque Natural

Son los que se dedican al uso recreativo siempre y cuando estén orientados a la conservación del área. Son áreas de usos limitados. Pueden haber lagos, pistas de



esquí, zonas de acampada, senderos, lugares para cazar, pesca. Son parques dedicados principalmente al ocio de verano y fines de semana.

i) Parque en Miniatura

Consisten en espacios abiertos que reproducen monumentos, áreas urbanas, o rurales, etc. Recreados a una determinada escala.

j) Parque de Atracciones

También es llamado de diversiones y es un tipo de parque de ocio en el que se encuentran básicamente atracciones mecánicas, también pueden disponer de espacios destinados al espectáculo, tiendas, restaurantes y otros tipos de infraestructura destinadas sobre todo al ocio.

2.2 CATEGORIA DE PARQUES⁸

a) Parques de escala regional

Son espacios naturales de gran dimensión ya altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro.

b) Parques de escala metropolitana y urbana

Son áreas libres que cubren una superficie a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

c) Parques de escala zonal

Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.

⁸ www.funlibre.org



d) Parques de escala vecinal

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; tiene un área inferior a 1,000 m², destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa.

3. TURISMO

El turismo comprende las actividades que hacen las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos. Teniendo en cuenta que el motivo del viaje no es nunca profesional sino más bien de ocio, un turista puede estar interesado en la belleza natural del lugar, en su gente, en su gastronomía o en las obras culturales en el lugar.² Turismo es, también, la realización de una actividad productiva, previa a la destructiva, que consiste en elaborar un plan de desplazamiento circular o de ida y vuelta o, lo que es lo mismo, un programa de estadía temporal o de visita.⁹

4. TURISTA

Un turista son aquellas personas que se trasladan de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

Las características que lo definen como turista no responden a un sólo aspecto, por ejemplo, el cultural. Aquella persona que visita distintos puntos de su país, o del planeta, y

⁹ www.turismo.de-mas.net



que lo hace para aprender más o para aumentar su conocimiento cultural es turista. Sin embargo, una persona que visita por motivos de salud, puede cumplir con otras características que lo definen como turista, y sin embargo, no visitó un lugar para aumentar su conocimiento, ni para aprender más.

5. TIPOS DE TURISMO¹⁰

5.1 Turismo Internacional

Durante los últimos tres años, la región de América del Norte es la que más ha contribuido con la emisión de turistas hacia Guatemala, con un total de 216.6 miles de turistas en 1995. Los países de Centroamérica también constituyen una región emisora importante, con un aporte de 200.00 miles de turistas, mientras que Europa ocupa el tercer lugar con 101.6 miles de turistas.

- A nivel de turismo internacional existen dos tipos de turismo que a continuación se describen;
- Turismo Perceptivo: Se refiere al turista que reside en el extranjero y que visita el país temporalmente.
- Turismo Emisor: Se refiere al turista que reside en Guatemala que sale del país a conocer otros lugares.

5.2 Turismo Nacional

El turismo interno en Guatemala, es el que llevan a cabo los residentes dentro del propio país. Sobre el particular, conviene aclarar que para considerar a una persona

¹⁰ Parque Nacional: Recreativo y de Albergue Turístico. Gatica



dentro de la acepción del turismo interno, la misma debe trasladarse de su lugar de residencia habitual, a otra población o lugar dentro del territorio nacional donde como mínimo deberá pasar una noche.

A nivel de turismo internacional existen dos tipos de turismo que a continuación se describen;

- Turismo local o interno: Movimiento turístico de los residentes de un país, fuera de su domicilio, sin salir del país.
- Turismo social: Es el movimiento agrupado de turistas que tienen en común la relación de servicios afines, valiéndose de instalaciones y medio de bajo costo.
- Turismo popular: Desarrollado en instalaciones recreativas, pero dirigida a la población de escasos recursos económicos.
- Turismo selectivo: es aquel que por el alto costo de sus servicios y alto costo de sus actividades, queda reducido a determinados sectores de demanda.
- Turismo autofinanciado: Es el que se da cuando las personas costean sus propios gastos.
- Turismo Subvencionado: Cuando el Estado proporciona subsidio total o parcial para viajar.





CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

MARCO CONTEXTUAL

CAPITULO III



MARCO CONTEXTUAL

1. CONTEXTO NACIONAL:

1.1 GUATEMALA

Guatemala, del náhuatl Cuauhtémallán significa territorio muy arbolado, o país de muchos bosques es un país de América Central, el más septentrional del istmo.

a) Ubicación:

Guatemala ocupa 108,899 km². Se encuentra en América Central, la estrecha franja que une las masas continentales americanas y que separa el océano Atlántico del Pacífico. Es el centro geográfico del continente Americano. Limita al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Sur con el océano Pacífico.

b) Demografía:

La población de Guatemala es de 13, 276,517 habitantes, de los cuales: el 40.8% está entre los 0 y 14 años, el 55.5% está entre los 15 y 64 años y el 3.6% de los 65 en adelante. El país tiene una de las mayores proporciones estables de población rural.¹



Mapa No. 2
Guatemala
Elaboración Propia

¹ SEGEPLAN



La división etnográfica es la siguiente: Mestizos: 25%, Indígenas (grupos de mayas) y Garífuna: 65%, Descendientes de europeos: 10%.²

El español es el idioma oficial, aunque es utilizado como segundo idioma, por algunos grupos étnicos en el interior de la república. Existen veintiún idiomas mayenses distintos, que son hablados en las áreas rurales y un idioma amerindio no-maya, el xinca, hablado en el Sur-Oriente del país así como un idioma afro-americano, el garífuna, hablado en la costa del Atlántico (Izabal).

c) Clima:

Existe gran diversidad de climas en Guatemala. El clima en la meseta central es bastante templado, El clima de las regiones costeras es de características más tropicales; la costa atlántica es más húmeda que la del Pacífico. La estación de lluvias se presenta entre mayo y noviembre.

Las áreas varían en su clima, elevación y paisaje, por lo cual hay contrastes dramáticos entre las zonas bajas con un clima tropical, cálido y húmedo, y las regiones altas picos y valles.

El clima es cálido y húmedo en la costa Pacífica, y las zonas bajas de Petén (aunque en este último puede ser cálido y seco), mientras que en las tierras altas y en el área de Cuchumatanes el clima es de frío de montaña y es árido y cálido en las zonas más orientales.³

d) Economía:

Agricultura, ganadería y pesca El sector agrícola conforma un cuarto del PIB, dos tercios de las exportaciones, y la mitad de la fuerza laboral. Los productos agrícolas principales son café, caña de azúcar, bananos y plátanos. También se cultiva tabaco,

² SEGEPLAN

³ www.wikipedia.org



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

algodón, maíz, frutas y todo tipo de hortalizas. El país destaca por el cultivo de productos agrícolas no tradicionales como brócoli, arveja china, coles de Bruselas, ajonjolí, espárragos y chile, que en su mayor parte se destinan al comercio exterior. Guatemala cuenta con ganadería, básicamente para consumo interno y un pequeño porcentaje para exportación a Honduras y El Salvador. La pesca es importante principalmente en la costa sur, los principales productos de exportación son los camarones, langostas y calamares. Los Departamentos de Escuintla y Retalhuleu son los más importantes para la pesca.

Por su aridez, el llamado corredor seco que cubre parte de los Departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa, es muy vulnerable a las sequías, no cuenta con seguridad alimentaria además de tener un alto grado de pobreza extrema.⁴

⁴ Desarrollo Humano 2010. Guatemala



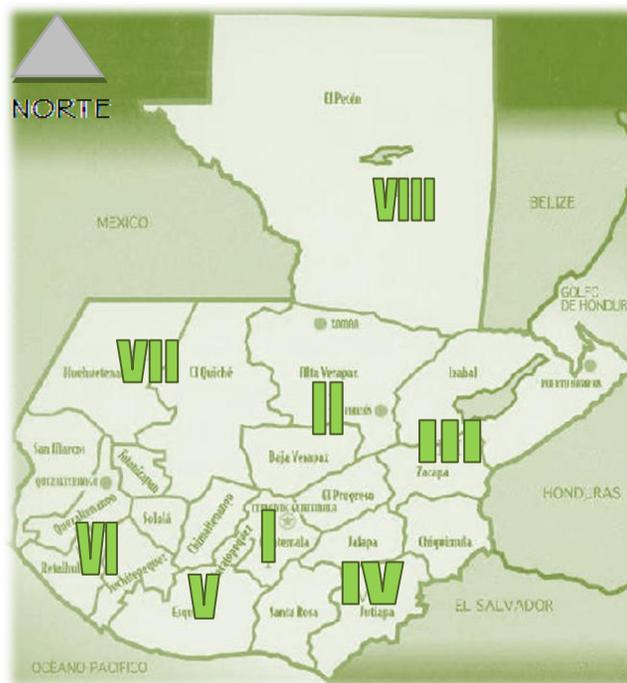
2. CONTEXTO REGIONAL

La división regional de Guatemala se limita por uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que juntos lo subsidien con la administración pública, participen sectores organizados de la población.

Territorialmente Guatemala se divide en 8 regiones, 22 Departamentos y 331 municipios, según se indica en el mapa 1 y que se describe a continuación:

REGIONES POR DEPARTAMENTO

- I Metropolitana, Guatemala
- II Norte, Baja Verapaz, Alta Verapaz
- III Nor - Oriente, El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula
- IV Sur - Oriente, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa
- V Central, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla
- VI Sur – Occidente, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez
- VII Nor – Occidente, Huehuetenango, Quiché
- VIII Petén⁵



Mapa No. 3
Guatemala por Regiones
Elaboración Propia

⁵ SEGEPLAN.



4. CONTEXTO DE LA RECREACIÓN EN GUATEMALA

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Históricamente, la recreación se institucionaliza como una de las múltiples prácticas del tiempo libre, al igual que el deporte competitivo, la educación popular y el voluntariado, agenciadas por instituciones gubernamentales, filantrópicas y religiosas que generaron un movimiento que dio como resultado el uso creativo y productivo del tiempo libre, el cual es complementario e independiente al tiempo de trabajo y de descanso.⁶

El desarrollo del turismo y la recreación a través de la historia, forma parte importante del presente estudio, ya que nos permite enmarcar, cronológicamente, las etapas del turismo y la recreación de acuerdo con su influencia en el hombre y la sociedad y a los distintos acontecimientos generados por la humanidad en el transcurso del tiempo. Como medio recreativo, el deporte, beneficia el desarrollo del ser humano y es considerado uno de los fenómenos sociales más importantes de la época.

La recreación en su proceso de institucionalización como práctica socio-cultural, amplía su horizonte, de tal forma que rebasa las fronteras de la franja del tiempo libre para reconocerse por un lado como un legado de las tradiciones lúdicas, festivas y contemplativas de los diversos grupos humanos, y por el otro, la emergencia las nuevas creaciones socioculturales de los grupos humanos contemporáneos.

4.2 ORIGEN DE LA RECREACIÓN EN GUATEMALA⁷

La necesidad de satisfacción de la recreación surgió casi de manera simultánea con el apareamiento de las obligaciones y el trabajo. En sus inicios la actividad recreativa era espontánea, pero a medida que el ser humano se fue desarrollando en sociedades más complejas la actividad recreativa evolucionó promoviéndola como una práctica social esencial. En la época prehispánica en Guatemala, se tienen testimonios científicos sobre la existencia de ritos y danzas relacionados con actividades recreativas. Durante la época colonial se puede establecer fechas específicas donde la comunidad tenía una fuente de relajamiento, tales como las fiestas patronales y otros torneos muy específicos, siempre conservando el carácter religioso y ceremonial.

⁶ www.historiaviva.org/es/recreacion.shtml

⁷ Centro Recreativo para el Trabajador Universitario. Ceren, Haidy



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

Desde la época independiente, hasta nuestros días, todavía se conserva algunas de las variables heredadas de la época colonial sin embargo en la era moderna el concepto de recreación se ha globalizado llegando a la tendencia de generar centros recreativos específicos para la población en general.

En Guatemala surgen dos Instituciones principales que apoyan al Turismo así también, lo promueven y lo promocionan; tales como el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Ministerio de Cultura y Deporte.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se crea en el año de 1989; esta es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con su Ley Orgánica, Decreto No. 1701 del Congreso de la República de Guatemala. Su nombre no puede ser adoptado por ninguna entidad pública o privada. Actualmente tiene su sede en la Ciudad de Guatemala y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional. Asimismo, es la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares de otros países y también ante los organismos internacionales del ramo. Debiendo también favorecer el turismo receptivo e interno.⁸

Entre sus finalidades podemos mencionar:

- Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas.
- Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero, en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se le soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que puedan fundamentar los estudios previos de inversión.

En 1986 se crea el MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con la transferencia de ocho dependencias del Ministerio de Educación, entre ellas el Instituto de Antropología e Historia y los museos oficiales.⁹

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala es el encargado de atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de

⁸ <https://einguat.inguat.gob.gt/>

⁹ www.museoscentroamericanos.net



interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar.¹⁰

En la actualidad El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales al desarrollo integral de los ciudadanos. Por ello, a través del II Viceministerio de Cultura y Deportes y la Dirección General del Deporte y la Recreación, impulsa programas de atención al deporte no federado, así como, la actividad física y la Recreación.

¹⁰ www.mcd.gob.gt



5. CONTEXTO TURÍSTICO

5.1 POSICIONAMIENTO DE GUATEMALA COMO DESTINO TURÍSTICO

Dentro del ámbito nacional también se definen grandes cambios en el desarrollo de las actividades recreativas, regidas éstas, por las diferentes épocas de la historia y algunos acontecimientos que le dieron origen a la recreación actual. Según vestigios encontrados correspondientes a la época prehispánica, la civilización maya realizó ceremonias, ritos y danzas, entre otras, que han sido relacionadas con la recreación, actividades que en la actualidad, los indígenas de algunas regiones aún conservan. Después de la conquista española se produce una mixtura de culturas que dan giro al concepto de recreación, el cual se basa en las celebraciones religiosas, estableciéndose actividades sociales como fiestas patronales, días de mercado, ferias, torneos, que se han convertido en costumbres y tradiciones en la época actual.

Durante la época independiente y con el desarrollo de la actividad productiva y laboral del país se producen cambios estructurales que consiguen crear conciencia en las instituciones laborales estatales y privadas para promover reglamentos en pro del trabajador en asuntos específicos de recreación.

En la actualidad no existen políticas o planes concretos orientados a satisfacer las necesidades de recreación de los guatemaltecos ni una inversión apropiada para desarrollar este tipo de proyectos. Sin embargo, algunas instituciones han elaborado documentos de apoyo para la planificación de instalaciones recreativas a nivel nacional.

Guatemala posee una excelente localización geográfica, y está situada muy cerca del mercado turístico emisor más grande del mundo: (EE.UU.). El país cuenta, además, con una naturaleza extensa y singular, con una gran diversidad de microclimas en un territorio relativamente pequeño.

Existe una gran cantidad de recursos históricos como por ejemplo: las ruinas de la civilización maya y su centro arqueológico más importante, Tikal, y la Antigua Guatemala que mantiene viviente los vestigios de la Época Colonial. En lo que se refiere a recursos culturales, Guatemala dispone de dos manifestaciones bien acentuadas:

- La cultura occidental y
- La propia de las comunidades indígenas.



Por consiguiente, al hablar de Guatemala, el producto genérico que mejor está posicionado es el turismo cultural.

Existen otros productos genéricos con alto potencial como, por ejemplo: giras de naturaleza, turismo de aventura, turismo de compras y negocios, etc. Sin embargo, resulta poco práctico realizar un análisis desde un punto de vista nacional, pues existen productos específicos para diferentes destinos. A continuación se presentan los siguientes sistemas-productos desarrollados por el INGUAT (Año 1995).¹¹

a) Sistema 1: Guatemala Moderna y Colonial

Características Principales:

- Cultura Contemporánea.
- Monumentos coloniales y museos.
- Naturaleza y paisaje.
- Congresos y convenciones.
- Artesanías.
- Diagnostico clínico.

b) Sistema 2: Altiplano Indígena Vivo

Características Principales:

- Contacto con comunicaciones locales.
- Expresiones culturales de la tradición popular: coloridos, mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, etc.
- Naturaleza y paisaje: cultivos y bosques
- Historia: prehispánica y colonial
- Compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes.

c) Sistema 3: Aventura en el Mundo Maya

Características Principales:

- Arqueología y espeleología.
- Naturaleza: reserva de la Biosfera Maya y otras áreas protegidas.
- Aventura: Canotaje, recorridos a caballo y caminatas (ecocircuitos).

¹¹ www.incae.edu/es



- Oferta complementada a nivel regional: extensión a Cayos de Belice y Palenque (México).
- Caza y pesca: reconocimiento de campamentos chicleros y haciendas ganaderas y plantaciones de cardamomo.
- Artesanía de la selva.

d) Sistema 4: Caribe Diferente

Características Principales:

- Naturaleza (flora y fauna) y actividades acuáticas – náuticas.
- Turismo contemplativo.
- Contacto con comunidades kekchíes y cultura garífuna.
- Arqueología prehispánica y colonial.
- Humedades y manglar.
- Sol y playa.

e) Sistema 5: Paraíso Natural

Características Principales:

- Ecosistemas tropicales singulares: bosques y cultura garífuna.
- Contacto con comunidades locales/artesanías.
- Aventura: cuevas y grutas.
- Observación de pájaros.

f) Sistema 6: Costa Pacífico

Características Principales:

- Sol y playa.
- Aventura y naturaleza.
- Arqueología y haciendas.

g) Sistema 7: Guatemala por Descubrir

A continuación se hacen las descripciones del sistema 7 por ser el sistema en el que se centra el estudio;



Es el sistema 7 de zonas turísticas según establece el INGUAT. En el encontramos la Ciudad de Esquipulas, para turismo religioso, este sistema no ofrece un potencial competitivo a nivel mundial para ningún otro producto turístico, por lo que debe desarrollarse en función de turismo muy especializados y turismo nacional. Este es otro sistema que posee una infraestructura adecuada, pero la calidad y capacidad de centros recreativos y turísticos así también como del hospedaje es baja.

Está integrado por los Departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Entre sus atractivos pueden mencionarse San Cristóbal, la ciudad de Esquipulas, el Trifinio y el volcán de Ipala.

g.1) Características Principales:

- Naturaleza singular, diversidad climática y paisajística.
- Fe y peregrinaje; turismo rural (antiguos caminos reales).
- Encuentro con comunidades indígenas y comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje.
- Arqueología prehispánica y colonial.

g.2) Recursos del Sistema 7

- Visitar museo paleontológico.
- Templo de Esquipulas.
- Visitar Centro de Peregrinaje (Esquipulas).
- Llanos de La Fragua – Motagua.
- Sierra San Luis Jilotepeque.
- Lagunas de Ayarza e Ixpaco.
- Escalar Volcanes.
- Visitar Cuevas.
- Parque Nacional Montecristo.¹²

¹² www.incae.edu



6. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

6.1 ZACAPA

El Departamento de Zacapa se encuentra situado en la región III o región Nor-Oriente, su cabecera departamental es Zacapa, limita al Norte con los Departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Sur con los Departamentos de Chiquimula y Jalapa; al Este con el Departamento de Izabal y la República de Honduras; y al Oeste con el Departamento de El Progreso.

Por su configuración geográfica que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 130 metros sobre el nivel del mar en Gualán y los 880 en el Municipio de la Unión, su clima es cálido.

Se ubica a una distancia de 146 Km. De la ciudad capital y entre las principales vías de comunicación están la carretera interoceánica CA-9 a la CA-10 y la ruta nacional 20. En el



Departamento se presenta tres regiones definidas, la parte norte es montañosa, siendo atravesada de oeste a este por la Sierra de Las Minas, la parte central es recorrida en la misma dirección por el Río Motagua, la zona sur está formada por pequeñas cadenas de montes y cerros aislados, separados por hondonadas más o menos profundas.

Zacapa cuenta con los centros turísticos: Turicentro Valle Dorado, Balneario Pasabién, Balneario Barranco Colorado, Balneario Doña María y las Termas de Santa Marta.

Mapa No. 5
Departamento de Zacapa
Elaboración Propia



Uno de los principales atractivos del Departamento de Zacapa es el Museo de Paleontología, Arqueología y Geología, conocido actualmente como "Museo Karl Sapper", situado en el Municipio de Estanzuela.

El clima es cálido, con temperatura promedio anual de 27 grados centígrados, la máxima de 33.9 grados centígrados y mínima de 21.3 grados centígrados, siendo los meses de marzo y abril los más cálidos. La humedad relativa es de 66% aproximadamente.

a) Turismo en el Departamento de Zacapa:

En el Departamento existe una amplia capacidad de alojamiento en particular en la Aldea Pasabién en Río Hondo y la Ciudad de Zacapa, en donde se pueden encontrar servicios de buena calidad, cuya comunicación por vía terrestre es rápida y fácil a lo cual se añaden servicios como telefonía, restaurantes y operadores de turismo.

En dichos lugares se concentran más del 90% de la infraestructura hotelera del Departamento. Hasta ahora son pocas y aisladas las acciones de promoción y desarrollo turístico lo cual se refleja en que solamente el 3% del total de turistas que ingresan al país visitan Zacapa. El turismo nacional es importante en la época de verano que va de octubre a mayo, en que visitan los diversos turicentros existentes en la zona.

b) Lugares turísticos en explotación:

Entre los lugares turísticos potenciales se encuentran: Cerro Mira Mundo en Zacapa, el Balneario Pasabién y Parque Nacional Santa Rosalía en Río Hondo. Entre los sitios prehispánicos pueden mencionarse: La Vega del Cobán en Teculután, Guijo y Pueblo Nuevo, Usumatlán, Ruta del Jade, Cabañas y Museo Kar Sapper en Estanzuela.

c) Artesanías:

En cuanto a las artesanías populares, su producción es relativamente baja. En esta forma podemos ver que los tejidos de algodón los trabajan únicamente en San Diego y Río Hondo.; la jarcia en Estanzuela y Río Hondo; muebles en San Diego, Cabañas, Estanzuela, Zacapa, Río Hondo, La Unión y Gualán. Así también los habitantes de Estanzuela realizan bellísimos bordados, los cuales son apreciados y solicitados de todas partes. En igual forma se encuentran las quesadillas, y los dulces de toronja y mazapán.



7. CONTEXTO MUNICIPAL

7.1 GUALÁN

“Es un Municipio de Zacapa, esta ubicado en la región NorOste del Sistema de Regiones; se encuentra a una distancia de 45 Km. De la cabecera departamental y 165 Km. De la ciudad de Guatemala hacia el NorOste por la tuta CA-9 que conduce al Atlántico. Cuenta con una extensión territorial de 696 Km². Colinda al Norte con los municipios de El Estor y Los Amates, al Este con la República de Honduras, al Sur con los municipios de la Unión y Zacapa y al Oeste con Zacapa, Río Hondo y el Estor.”¹³



“Su cabecera Municipal es la Ciudad de Gualán. Dentro de las aldeas que conforman el Municipio están: Mal paso, El Lobo,

El Mestizo, El Barbasco, La Vainilla, Mayuelas, El Arenal, Los Achiotes, Juan Ponce, Santiago, Las Carretas, Guasintepeque, El Cacao, Shinishin, Tazú, Guaranjá, El Cimarrón, El Chile, Los Jutes, Biafra, Llano Redondo, Santa Teresa, El Zapote, Las Lajas, El Filo, EL Lajillal, Carrizalito y Cumbre Alta.¹⁴

7.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO

Gualán es uno de los municipios más antiguos de Zacapa. Sin embargo no se ha localizado ningún documento que se refiera a la fecha de su creación. Lo que si se encuentra documentado es que por disposición de las cortes de España, el 29 de junio de 1,821, se le dio a Gualán el título de Villa.

¹³ Gall, Francis. Diccionario Geográfico.

¹⁴ Municipalidad de Gualán.



Esto no se hizo efectivo debido a los acontecimientos de la Independencia. El Municipio fue agregado a Izabal por decreto del gobierno del 19 y 20 de noviembre en el cual ya recibe el título de Villa. El 10 de noviembre de 1871, según Decreto No. 30, queda creado el Departamento de Zacapa, estando Gualán incluido dentro de los municipios del nuevo Departamento. Este Municipio era conocido antiguamente con el nombre de San Miguel Gualán. Etimológicamente es posible que se derive de *uaxin*, árbol del *cuje* o *yaje*, y *lan* que hace referencia a *tlan* el cual es un sufijo de abundancia. Es decir que Gualán significa “lugar donde abundan los yajes”.

7.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS¹⁵

A. Hidrografía

“El objetivo de hacer un análisis hidrográfico del área de estudio, es ubicar los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, con la finalidad de formular estrategias, para su conservación y usos en un esquema de planeación urbana sustentable. Gualán cuenta con nacimientos de agua, ríos, pozos y quebradas. Entre los ríos se encuentra el de Doña María, donde también se encuentran unas cuevas, que en época de verano o Semana Santa, se convierte en un lugar turístico, pues la gente lo visita por su belleza y pureza del agua. Los ríos El Lobo, y Las Lajas son muy visitados por las personas. También en la finca el Chorro hay una catarata, lugar de atractivo turístico pero poco conocido.

B. Tipos de Suelo

El suelo donde se asienta la Cabecera Municipal de Gualán se encuentra dentro de la subclasificación taxonómica siguiente: Suelos Zacapa, está constituido de material de tipo granito o “gneis”, intemperizado; se encuentra en relieve escarpado, su drenaje interno es bueno, es suelo superficial de color café, textura franco arenosa, fina. El espesor aproximado es de 15 centímetros. Las características del subsuelo, indican que tiene color café rojizo, su consistencia es viable, dura cuando se seca, textura arcillosa con un espesor aproximado de 30 centímetros, ocupa relieves escarpados con pendientes entre el 20 y 30%.

C. Zonas de Vida y Climas

El Municipio de Gualán se encuentra ubicado dentro de la zona de vida clasificada como bosque seco tropical, que se caracteriza por días claros y soleados durante los meses que no llueve (diciembre-abril).

¹⁵ Ortiz Farfán, Henry Aníbal. Propuesta Arquitectónica: Municipalidad de Gualán, Zacapa.



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

La estación climatológica ubicada en La Fragua, indica que en los meses más calurosos (marzo, abril y mayo), en los últimos años se han registrado temperaturas record, alcanzando ésta los 42°C. y 45°C. a la sombra; siendo 34°C. la temperatura promedio. Si se le compara con la zona de confort recomendable para éste territorio que es de 20°C. a 24°C., se aprecia que es un clima muy cálido. Los meses fríos (noviembre, diciembre y enero), la temperatura tiende a bajar hasta los 15°C, siendo 21°C la temperatura promedio en ésta época.

D. Flora y Fauna

Gualán cuenta con la Sierra de Las Minas, lugar en donde habitan muchas especies, tanto de vegetación como de animales. También se encuentra el área desde Shin-Shin hasta Cuchilla Tendida, totalmente deforestada, tampoco hay ríos, es el área más seca de Gualán. En representación de la fauna abunda la ganadería: Avícola, bovinos, caprinos, y porcinos.

7.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

A. Población

Gualán cuenta con 53,172 habitantes, en el área urbana de Gualán cuenta con 16,541 habitantes, en el área rural de Gualán cuenta con 36,631 habitantes. La mayoría de personas del sexo masculino se dedica a la agricultura y las mujeres al comercio.

Rango de Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Mayor de 1 año	702	1.93	853	1.60	1,555
1 a 5 años	3,823	7.78	3,327	6.26	7,150
7 a 12 años	3,791	7.90	4,582	8.62	8,373
13 a 15 años	685	1.90	708	1.33	1,393
16 a 19 años	5,740	10.90	4,545	8.35	10,285
20 a 64 años	6,510	12.50	5,425	10.43	11,935
65 + años	2,493	1.75	9,998	18.75	12,481
TOTAL	23,744	44.66	29,428	55.34	53,172

Cuadro No.1

Cantidad Poblacional por Edad y Sexo del Municipio de Gualán, Zacapa
Elaboración Propia según datos proporcionados por el INE y la Municipalidad.



B. Comercio

La actividad económica se divide en tres sectores, primario, el cual incluye la agricultura, silvicultura, pesa y minas; el sector secundario el cual lo constituyen la industria y artesanías y el sector terciario el cual está conformado por el transporte, telecomunicaciones, educación y asistencia social.

C. Producción

El principal medio de producción es la Agricultura y la ganadería, en Gualán se localizan grandes fincas productoras de café, tomate, tabaco, chile, melón, sandía, uva, granos básicos como maíz, frijol y maicillo. Las fincas son trabajadas con maquinaria agrícola, abonos, fertilizantes y rotación de suelos a pesar de esto, además se utiliza gran cantidad de mano de obra. La topografía, las fuentes hídricas y el clima son factores que hace apta la producción de todo tipo de granos.

D. Ganadería

El Municipio se ha distinguido por su actividad ganadera principalmente la cría de ganado vacuno, tanto para engorde como producción lechera; además existe crianza de ganado porcino. Para este fin, en las fincas se dejan grandes extensiones de terreno a la siembra de forraje para alimentar ganado.

E. Transporte

Gualán cuenta con una línea de transporte que viajan de Gualán a Guatemala, la ruta Litegua cuya oficina se encuentra en el Barrio Las Flores, además existen varias líneas de transportes hacia Puerto Barrios; existen líneas de taxis, microbuses y tuc-tuc que dirigen de Mayuelas hacia Gualán.

7.5 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA-GEOGRÁFICA

Los beneficiados en forma directa con el proyecto del Parque Recreativo son: los pobladores del Casco urbano, 50 Aldeas, 53 Caseríos y 42 Fincas; y de forma indirecta serán los municipios aledaños al mismo.

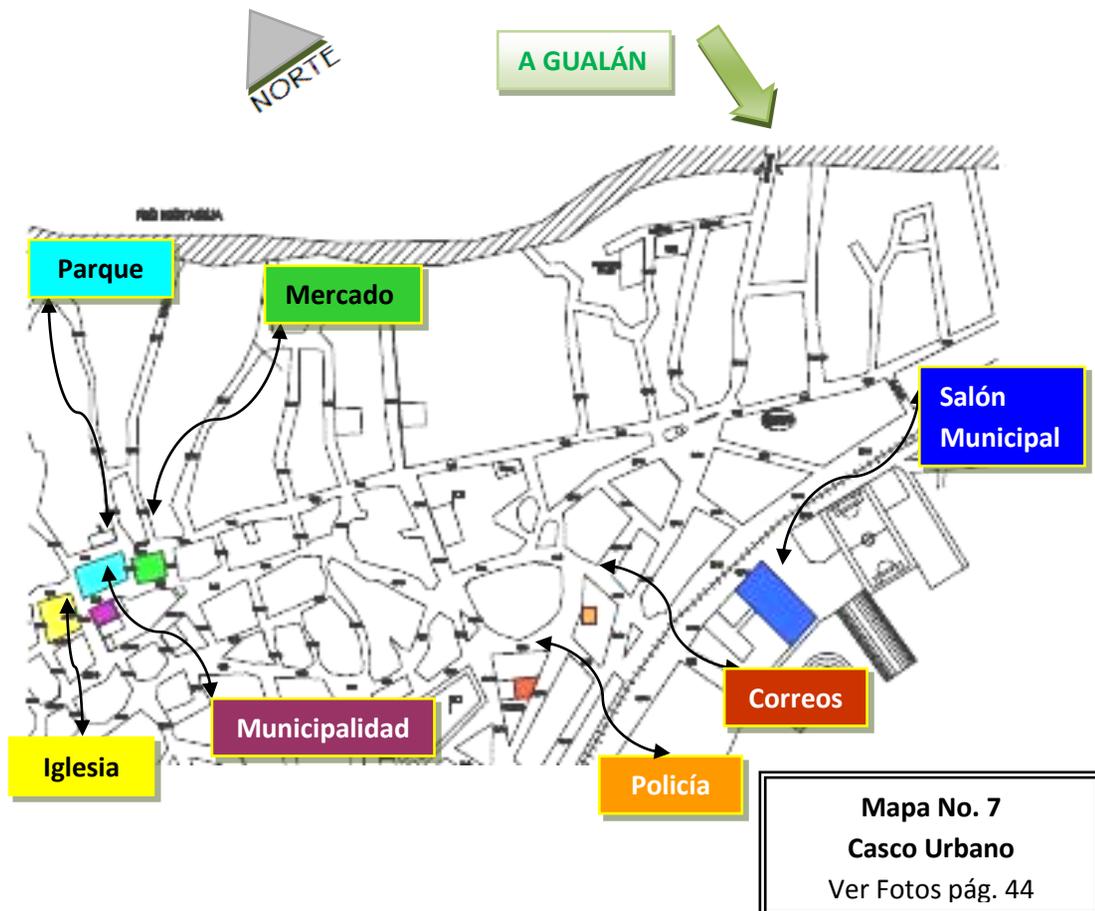


8. ANÁLISIS DEL CONTEXTO URBANO

El análisis del contexto del Municipio de Gualán, Zacapa tiene como objetivo principal observar la funcionalidad de la estructura urbana, ya que es importante cuando se piensa en incorporar un elemento arquitectónico a un casco urbano, ya que es principal definir un espacio urbano para definir sus fortalezas y debilidades, y poder lograr el desarrollo del municipio.

8.1 CASCO URBANO

La traza urbana es la forma física en la que la comunidad ha seguido durante su proceso de desarrollo físico, la viabilidad y los predios delimitados por calles y callejones, siendo estos los principales elementos que conforman esta misma. El casco Urbano de Gualán se caracteriza por tener un trazo de plato roto. Como se puede observar Gualán cuenta con las edificaciones principales que debe contar un Municipio cubriendo las necesidades de sus habitantes.¹⁶



¹⁶ Caracterización de Gualán. Dirección Municipal de Planificación.

8.2 ANÁLISIS DE RECREACIÓN

Dentro del casco urbano se puede observar que los lugares de recreación son parques con canchas deportivas de basquet – ball y foot – ball, y así mismo se cuentan con varias canchas deportivas siendo esta su única recreación.





PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

E
D
I
F
I
C
I
O
S

M
U
N
I
C
I
P
A
L
E
S



Fotografía No. 1
MUNICIPALIDAD



Fotografía No. 2
IGLESIA CATÓLICA



Fotografía No. 3
PARQUE MUNICIPAL



Fotografía No. 4
CORREOS



Fotografía No. 5
MERCADO MUNICIPAL



Fotografía No. 6
SALÓN MUNICIPAL
(remodelación)



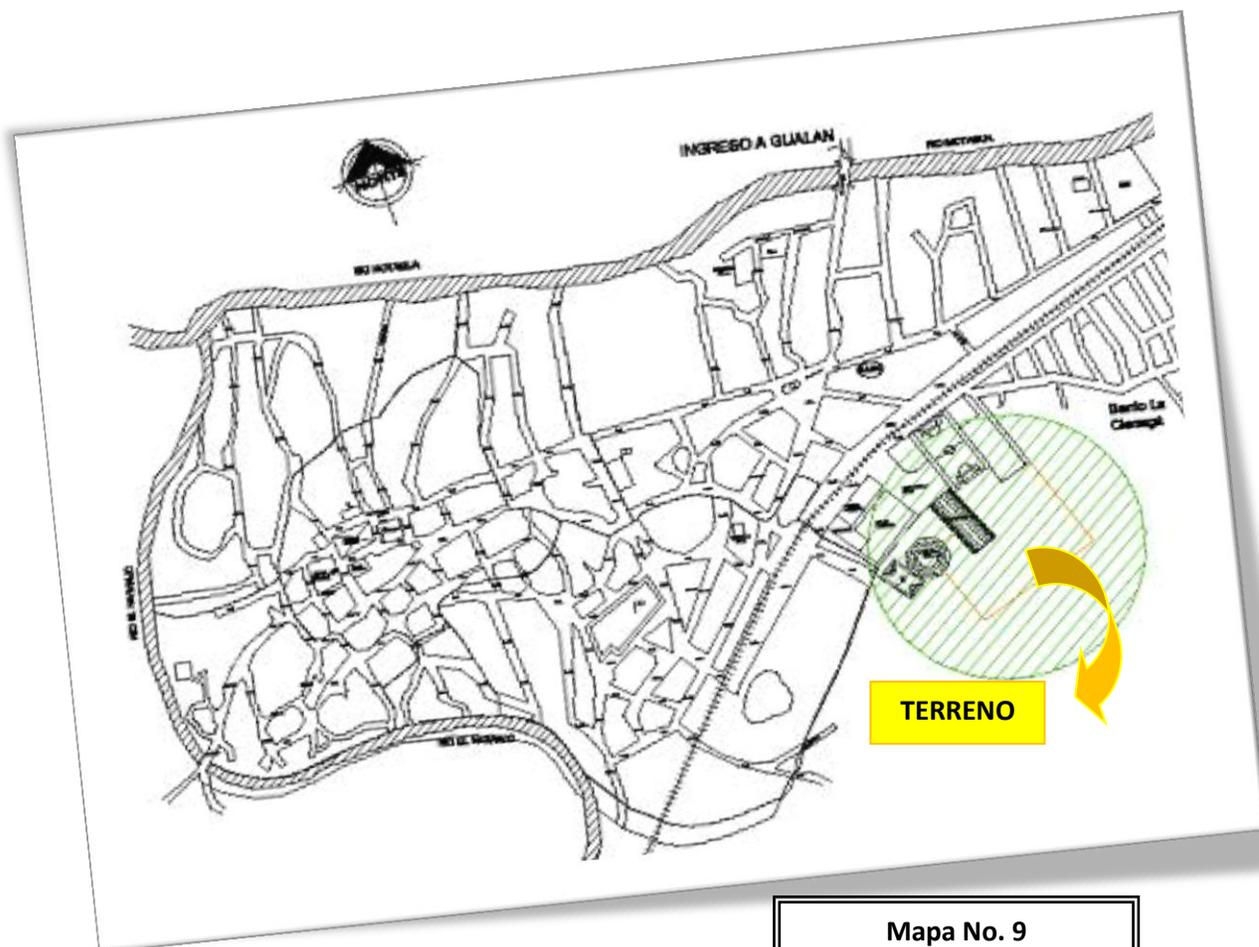
Fotografía No. 7
POLICÍA NACIONAL

9. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL TERRENO

El terreno que se utilizará para la planificación del Parque Recreativo tiene un área de

9.1 Localización y Ubicación

Se encuentra localizado en la parte Suroeste del Casco Urbano, ubicado entre el Polideportivo de lado Noroeste y el Coliseo del lado Noreste, en el Barrio “La Estación” pudiéndose acceder al mismo tanto peatonal como vehicularmente.

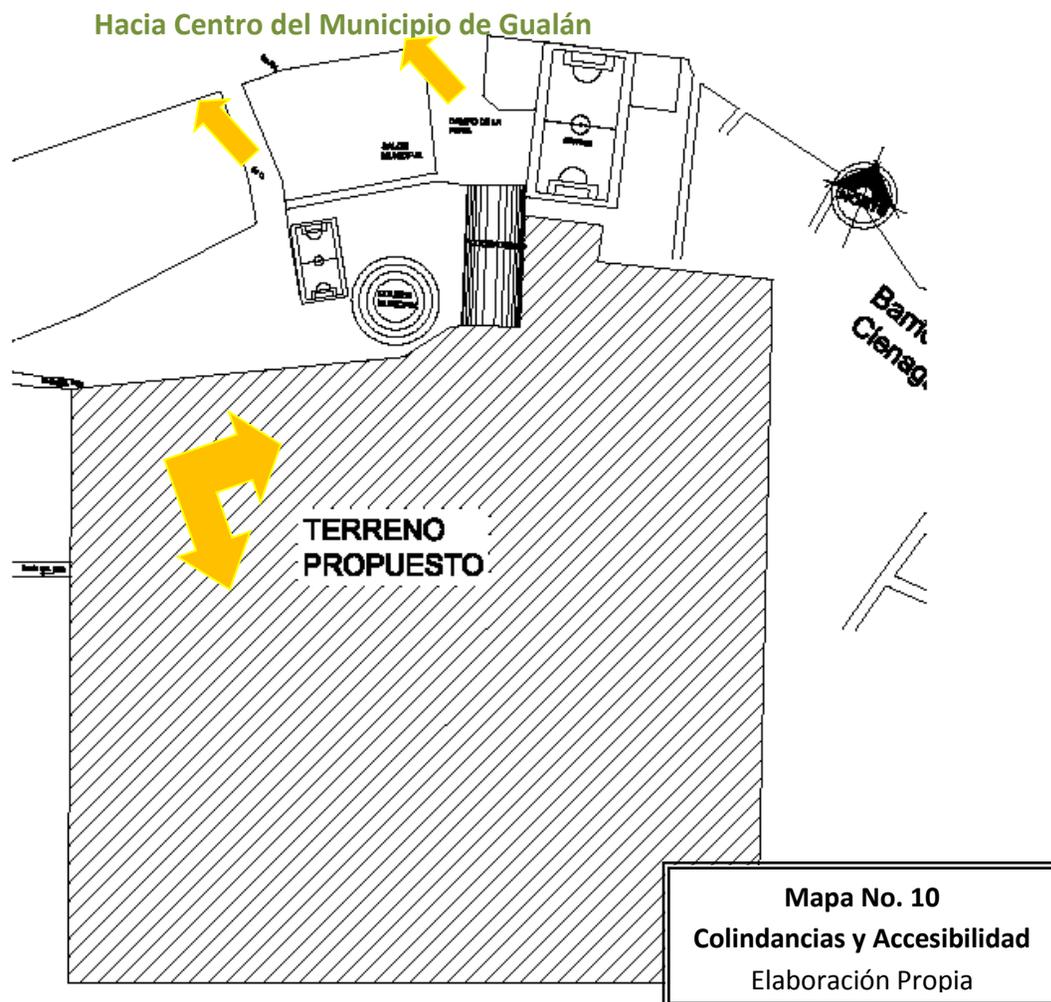


Mapa No. 9
Localización y Ubicación
Elaboración Propia



9.2 Accesibilidad y Colindancias

El terreno se encuentra dentro del casco urbano de Gualán, cuenta con calles vehiculares secundarias asfaltadas, en buen estado y transitables todo el tiempo, así como peatonales, el tránsito que circula en ellas es un 10% pesado y 90% liviano y a los alrededores se encuentran lugares recreativos o de actividades sociales de otro uso. Este está alejado de focos de contaminación como basureros, rastros y del cementerio.



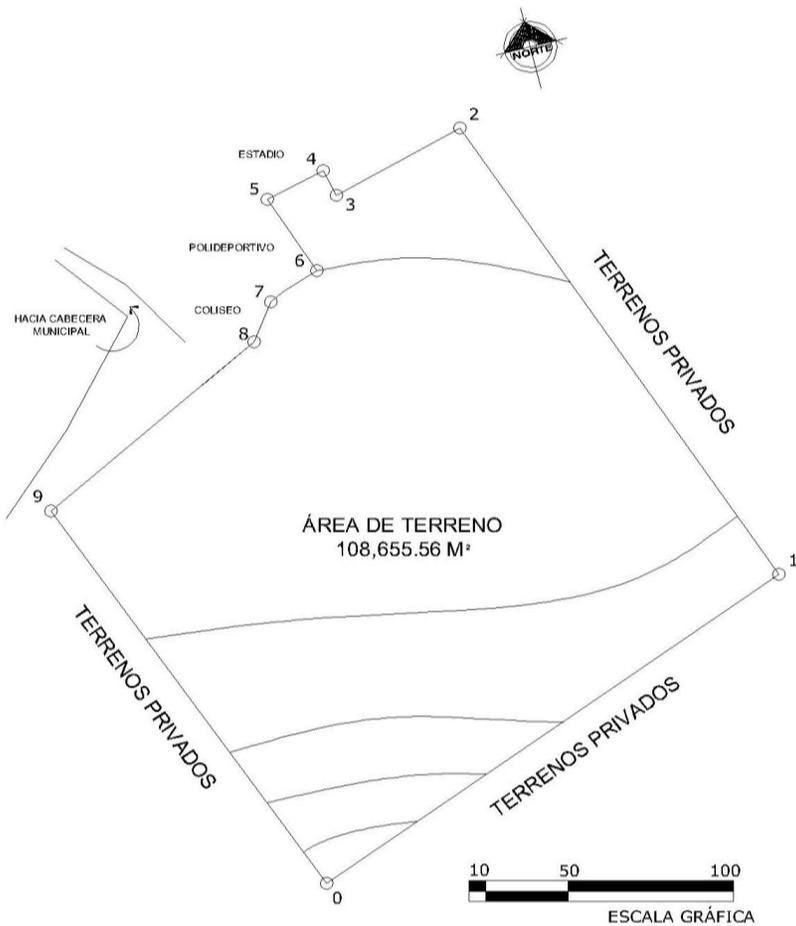


9.3 TERRENO PARQUE RECREATIVO

El terreno que se utilizará para la planificación del Parque Recreativo tiene un área de 108,655.56 m². Se encuentra ubicado dentro del área recreativa de la Cabecera Municipal.

El terreno se localiza en el barrio La Estación dentro de la Cabecera Municipal, está a una distancia de 4 Kilómetros de la Carretera al Atlántico.

En las áreas circundantes se encuentra el Barrio La Ciénaga se puede divisar parte de la Sierra de Las Minas.



ESTACIÓN NO.	DISTANCIAS
0 - 1	336.20
1 - 2	342.47
2 - 3	85.87
3 - 4	17.98
4 - 5	38.21
5 - 6	54.10
6 - 7	33.93
7 - 8	27.63
8 - 9	162.68
9 - 0	289.23

Mapa No. 11
Polígono del Terreno para Parque Recreativo
 Elaboración Propia





CAPÍTULO IV

MARCO LEGAL



MARCO LEGAL

1. ASPECTOS LEGALES:

Existen instituciones en el ámbito local que tienen como objetivo principal la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, con el objeto de racionalizar su uso y la mismo tiempo el aprovechamiento para otras actividades, como lo son actividades recreativas, turísticas y eco turísticas. Estas instituciones son:

- Ministerio De Cultura Y Deportes.
- Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo

2. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la Republica de Guatemala, en su Capítulo I, Capítulo Único. Agregando que es deber del estado promover el desarrollo económico de la Nación en beneficio de sus habitantes y para la realización del bien común.

ARTÍCULO 64.- Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

ARTÍCULO 65.- Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

ARTÍCULO 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.



3. APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MINISTERIO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Apoyará el deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tantas necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

ARTÍCULO 25. Dirección general del deporte y la recreación: La Dirección General del Deporte y la Recreación es el órgano encargado de generar propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales. Asimismo es el responsable de planificar, programar, dirigir, ejecutar y evaluar todas las actividades que en materia administrativa, deportiva y recreativa realicen las dependencias que la integran, aplicando estrategias y mecanismos de desconcentración y descentralización, para propiciar que las actividades deportivas y recreativas formen parte del desarrollo humano sostenible. Además, le corresponde desarrollar programas y proyectos deportivos recreativos cuyos componentes se ubiquen dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de equidad étnica y de género, fomentando interculturalidad y convivencia pacífica.

ARTÍCULO 80 Derecho a su práctica Todos los habitantes del país, tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre.

ARTÍCULO 82 Plan nacional Le corresponde al Comité Nacional Coordinador de Recreación el diseño de las políticas e integración del Plan Nacional de Recreación, que deberá desarrollarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Promover la democratización de la recreación y la participación masiva de los habitantes del país.
- b) Impulsar campañas educativas acerca del uso adecuado del tiempo libre.



- c) Planear el desarrollo de la infraestructura recreativa, propiciar su pleno uso y garantizar su mantenimiento.
- d) Incrementar el turismo social interior del país.
- e) Capacitar al recurso humano a diverso nivel en la especialidad de la recreación física activa.
- f) Promover actividades físicas con carácter recreativo en los centros de trabajo y de la conglomeración.
- g) Propiciar actividades recreativas físicas con especial atención a la mujer y la familia.



4. LEY Orgánica DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 1. Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

FINALIDADES

ARTÍCULO 4. El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

- a) Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

ARTÍCULO 24. Se entiende por turista:

Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) Programa de Información Estratégica (PIECALAS)

- a) El nacional y el extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, misiones y reuniones, se traslade de un lugar a otro de la República;
- b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.





CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL SITIO



ANÁLISIS DEL SITIO

1. IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL ENTORNO:

a) Impacto Positivo

- Fomentar la reforestación y protección de los Recursos Naturales.
- Crear la comisión de Medio Ambiente dentro del COMUDE.
- Promover el cuidado y defensa de las áreas protegidas del municipio.

b) Impacto Negativo

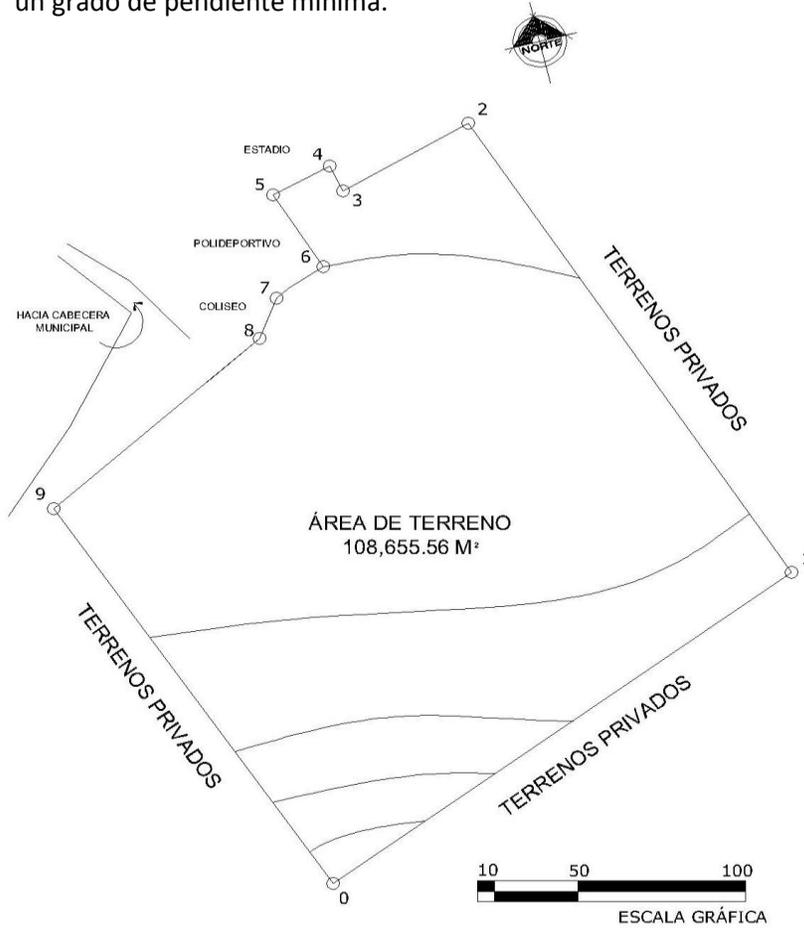
- Generación de ruido y afluencia Vehicular ocasionada por los usuarios al parque recreativo. Sin embargo se consideran de poco significado y no dañino para la salud de los habitantes.
- Durante la construcción se ocasionarán inconvenientes con levantamiento de polvo y contaminación por ruido durante la fase de construcción. Siempre tomarse en cuenta el manejo correcto de desechos ocasionados por la misma.





2. TOPOGRAFÍA DEL TERRENO

En el perfil podemos observar que el terreno cuenta en su mayoría con áreas planas dejando un grado de pendiente mínima.



ESTACIÓN NO.	DISTANCIAS
0 - 1	336.20
1 - 2	342.47
2 - 3	85.87
3 - 4	17.98
4 - 5	38.21
5 - 6	54.10
6 - 7	33.93
7 - 8	27.63
8 - 9	162.68
9 - 0	289.23

Mapa No. 12
Topografía y Sección del
Terreno
 Elaboración Propia



CORTE A - A'



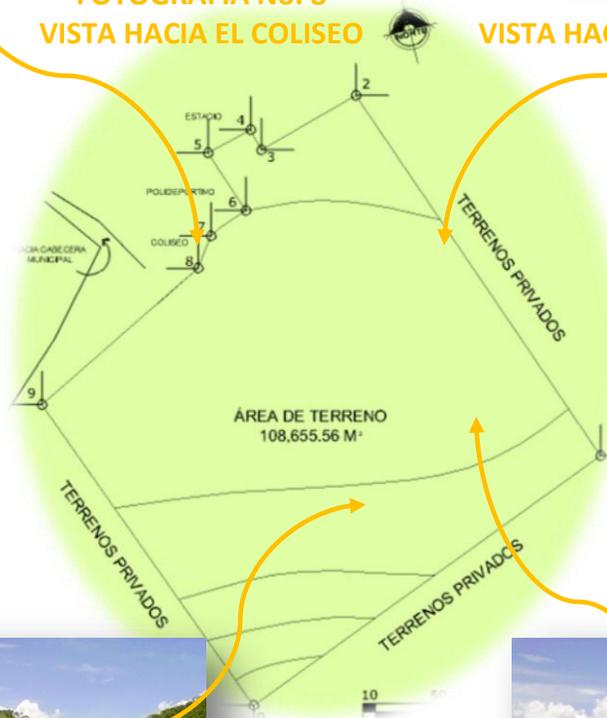
3. VISTAS DEL TERRENO



FOTOGRAFÍA No. 8
VISTA HACIA EL COLISEO



FOTOGRAFÍA No. 9
VISTA HACIA TERRENOS PRIVADOS



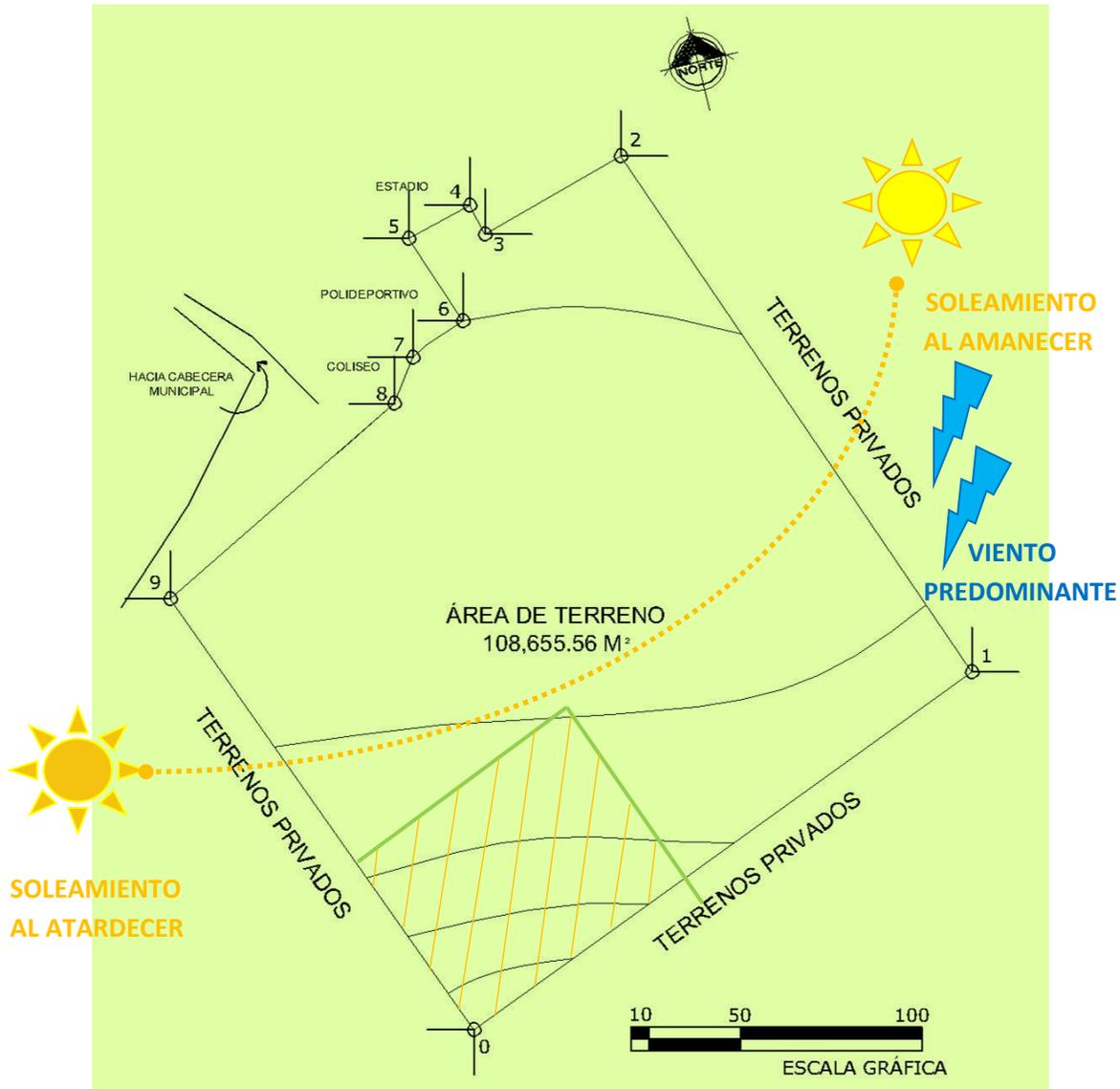
FOTOGRAFÍA No. 10
VISTA PANORÁMICA HACIA EL SUR



FOTOGRAFÍA No.11
VISTA PANORÁMICA HACIA EL SUR ESTE



4. ANÁLISIS DEL TERRENO



 **ÁREA DE MAYOR PENDIENTE**

Mapa No. 13
Análisis de terreno para
Parque Recreativo
Elaboración Propia





CAPÍTULO VI

CRITERIOS DE DISEÑO



ARQUITECTURA Y FUNDAMENTACIÓN

1. ARQUITECTURA PREDOMINANTE

Para planificar el aspecto formal de la propuesta Arquitectónica es necesario realizar un estudio de la Arquitectura que predomina en el lugar; siendo ésta la Arquitectura tradicional, la cual es realizada por los mismos usuarios o por los albañiles poco adiestrados en la construcción.

Las construcciones de este lugar son enfocadas principalmente en la funcionalidad, utilizando principalmente materiales del lugar, así como la práctica de técnicas muy sencillas.

En resumen la Arquitectura del Municipio de Gualán, Zacapa se caracteriza por:

- La participación directa del usuario en el proyecto y su realización.
- El uso principal de los materiales y técnicas constructivas de la zona.
- La Arquitectura Funcional antes que formal.

2. FUNDAMENTACIÓN

La idea predominante de la propuesta está organizada por una distribución espacial que utiliza los principios y conceptos de diseño, el cuál será por medio de la colocación de diferentes espacios Arquitectónicos basándonos en una modulación siempre manteniendo un equilibrio entre los objetos, y teniendo puntos de partida para poder llegar a diferentes ambientes del complejo turístico, siendo éste un parque que tiene una recreación mixta, ya que cuenta con diferentes áreas para recrearse de diferente forma.

El diseño de los espacios Arquitectónicos se basarán en los principios de Arquitectura, teniendo en cuenta el análisis de áreas para poder ver la posición solar y poder diseñar conforme a esto para poder tener una mejor ventilación y crear barreras de vegetación para crear un clima



confortable, dejando ventilaciones cruzadas dentro de las edificaciones, así como buscando materiales del lugar que sean frescos.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Luego de haber efectuado el proceso de investigación y de haber analizado detenidamente todos los factores físicos y ambientales, así como socio-cultural, que definen las características generales del mismo, se presenta la siguiente propuesta a nivel de anteproyecto del Parque Recreativo, para el Municipio de Gualán, Zacapa.

Este complejo ocupa una superficie de 108,655.55 m², se propone un Parque Recreativo que sea tanto para los pobladores del lugar, como también para turistas que transiten por el Municipio y que funcione para la recreación pasiva y activa, ya que se plantean espacios para diversas actividades de un tipo de recreación mixta, así también para actividades culturales.

Este proyecto va dirigido para las personas de diferentes estatus social y económicos, y una población de todas las edades ya que el parque cuenta con áreas infantiles, áreas acuáticas y áreas culturales.

Los espacios más importantes dentro del parque son el Área Recreativa en la cual existirán 4 tipos de piscinas y toboganes, para que los usuarios puedan divertirse y tener un mejor confort debido a las inclemencias del clima; contará con un Sendero Ecológico para que puedan realizar actividades como correr o caminar en donde puedan estar rodeado de árboles y convivir con la naturaleza, se diseñaron espacios para actividades culturales como el Teatro al Aire Libre y en la plaza central se dejó un espacio abierto para dichas actividades que requieran más espacio libre y se diseño un área de Juegos Infantiles y área de Churrasqueras para que los usuarios puedan llevar a sus hijos a divertirse y tener un espacio donde cocinar y compartir con la familia.





CAPÍTULO VI

4. AGENTES Y USUARIOS



4.1 USUARIOS

Se considera al usuario como, todo aquel turista nacional e internacional que hará uso del Parque Recreativo. El interés del mismo se centra en el contacto con el deporte, naturaleza y actividades ligadas a la recreación.

4.2 CÁLCULO CAPACIDAD DE USUARIOS

4.2.1 Capacidad de Carga

Para hacer el cálculo exacto que es capaz de recibir el área y los agentes del Parque Recreativo en el Municipio de Gualán, Zacapa, se utilizara el procedimiento denominado Determinación de Capacidad de Carga, elaborado en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza CATIE.

Cabe mencionar que dicho método es solo una herramienta de planificación. Este método establece que se debe analizar cada sitio con sus características físicas.

En este método existen 3 niveles de capacidad de carga:

- Capacidad de carga física (CCF).
- Capacidad de carga real (CCR).
- Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE).

Al obtener todos estos datos se obtiene el de capacidad de carga diaria, obteniendo el dato de área a utilizar determinamos lo siguiente:

- **Capacidad Ecológica, uso de suelo:**

Determina el total de área de construcción a partir de tomar el 30% del total del terreno de estudio para realizar las edificaciones.

$$\text{Área Total del Terreno} = 108,655.56 \text{ m}^2$$

$$\text{Capacidad Ecológica} = 108,655.56 \times 0.3 = \mathbf{32,596.67 \text{ m}^2 \text{ de construcción}}$$



• **Área de Reserva:**

Determinada por el 85% del área de uso del suelo.

$$\text{Área total de uso del suelo} = 32,596.67 \text{ m}^2$$

$$\text{Capacidad Ecológica} = 32,596.67 \times 0.85 = \mathbf{27,707.17 \text{ m}^2 \text{ de construcción}}$$

Criterios básicos a considerar:

- Capacidad Psicológica (recomendada según estándares de usos de parques): esta se determina por la utilización de: 4 m² de superficie.¹
- Se requieren de 5 horas para utilizar las instalaciones del parque.
- El parque estará abierto 8 horas al día.
- La superficie disponible es de 27,707.17 m²
- Días en los que las instalaciones del parque estarán abiertas al público este dato se determinó al observar casos similares a este proyecto.

6 días por semana (de martes a domingo)

52 semanas por año x 6 días = **312 días** en los que se utilizarán las instalaciones del parque.

Si la visita al lugar requiere 5 horas y el sitio permanece abierto 8 horas al día entonces:

$$8 \text{ horas} \times \text{día} / 5 \text{ horas} \times \text{visita} = 1.6 \text{ aproximado } \mathbf{2 \text{ visitas/día/visitante.}}$$

a) Capacidad de Carga Física

Entendida como el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día, está dada por la relación entre factores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante.²

Puede expresarse con la fórmula general:

$$CCF = V/a \times S \times t$$

Donde:

V = visitantes

¹ CATIE. Miguel Cifuentes. Determinación de Capacidad de Carga Turística.

² Cifuentes et al 1992.



a = área ocupada

S = superficie disponible para uso público

t = tiempo necesario para ejecutar la visita

$$CCF = (1 \text{ visita} / 4 \text{ m}^2) \times 27,707.17 \times 1 \text{ visitas/día/visitante} = \mathbf{6,926.79 \text{ visitas/día}}$$

b) Capacidad de Carga Real

Es el resultado de asociar la capacidad de carga física con una serie de elementos que afectan el uso del área, llamados factores de corrección.

Este se puede expresar con la fórmula general:

$$FC = (MI / Mt) \times 100$$

Donde:

FC = Factor de corrección

MI = Magnitud limitante de la variable

Mt = Magnitud total de la variable

Entre los factores de corrección que influyen en los sitios podemos mencionar: brillo solar, precipitación y cierres temporales.

Brillo Solar

En este tendríamos los siguientes criterios básicos: en el área de estudio tiene 10 horas de luz solar, en las que puede ser visitado diariamente de 10:00 a 17:00, esto hace un total de brillo solar igual a 7 horas. Por lo general los meses de mayores lluvias son de mayo a octubre restándole un mes de canícula da el resultado de 5 meses de lluvia.

Entonces

7 meses de lluvia = 210 días al año

5 meses con lluvia = 150 días al año

MI = 210 días al año \times 7 horas/sol limitante al día = 1,470 horas de sol limitante al año.

MI² = 150 días al año \times 2 horas/sol limitante al día = 300 horas de sol limitante al año.



$MIt = 1,470 \text{ días al año} + 300 \text{ horas/sol limitante al día} = 1,770 \text{ horas de sol limitante al año.}$

$FCs = (1,470 \text{ horas de sol limitante al año} / 3,420 \text{ horas de sol al año}) \times 100 = \underline{\underline{43\%}}$

Precipitación Pluvial

Se consideran 5 meses de lluvia que equivalen a 150 días al año, se estiman 3 horas de lluvia al día.

$MI = 150 \text{ días de lluvia al año} \times 3 \text{ horas de lluvia al día} = 450 \text{ horas de lluvia limitante al año.}$

$FCp = (450 \text{ horas de lluvia limitante al año} / 3,420 \text{ horas de lluvia al año}) \times 100 = \underline{\underline{10.42\%}}$

Cierres Temporales

Es necesario cerrar solo un día a la semana el Parque Recreativo para realizar actividades de mantenimiento y reparaciones. Se estima un día por semana de cierre por este factor de corrección.

$FCt = (7 \text{ semanas limitantes al año} / 48 \text{ semanas del año}) \times 100 = \underline{\underline{15.55\%}}$

Aplicamos la fórmula de Carga Real

$CCR = CCF \times ((100 - 43) / 100) \times ((100 - 10.42) / 100) \times ((100 - 15.55) / 100) =$
 $= 6,926.79 \text{ visitas/día} \times 0.57 \times 0.89 \times 0.84 = \underline{\underline{2,951.73 \text{ visitas}}}$

c) Capacidad de Carga Efectiva

Es el resultado de combinar la capacidad de carga física y real con la capacidad de manejo que tenga el área protegida. En otras palabras, es el límite máximo de visitantes que se puede permitir. Este se puede expresar con la fórmula general:

$CCE = CCR \times (CM/100)$



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

Donde CM es la capacidad de manejo la cual es la suma de condiciones que la administración de un área verde necesita para poder cumplir a cabalidad con sus funciones. Este factor es el de 25% de capacidad de manejo.

$$CCE = CCR \times 0.25$$

$$CCE = (2,951.73 \text{ visitas} \times 0.25) / 2 = \mathbf{368.97 \text{ visitantes en el día}}$$

El parque recreativo de Gualán, Zacapa estará dirigido al público en general de dicho Municipio y lugares aledaños. Este parque puede servir a una población aproximada de 20,000 habitantes, dentro de su área de influencia. Según los cálculos anteriores y capacidad de carga ecológica a intervenir el parque absorbería la población máxima de:

Usuarios del parque son 400 personas



4.3 AGENTES

Se le llama agentes a aquellas personas que prestaran su servicio para la utilización de dicho Parque Recreativo. La cantidad de agentes necesarios para cada edificación será determinado de acuerdo a las necesidades que estos requieran.

Los agentes serán personas especializadas en las diferentes áreas que desempeñaran dentro de las instalaciones del Parque.

El Parque Recreativo será administrado por el Alcalde y el Concejo Municipal que serán los encargados de buscar y contratar al Gerente Administrativo para que administre dicho parque así como también llevar el control del personal que labore en él.

Los agentes que laboraran dentro del parque serán: contador, administrador, secretarias, medico de turno, enfermera, seguridad que llevara el control del ingreso y egreso de estas instalaciones, salvavidas y demás personal que sea necesario para las diferentes áreas que existirán dentro del Parque.





CAPÍTULO VI

5. PREMISAS DE DISEÑO

5.1 PREMISAS GENERALES

El objeto es obtener las mejores condiciones de confort.

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
Orientación	<p>La orientación de las fachadas se ubicará de Norte a Sur, para reducir la incidencia directa solar, lo cual proporcionará un ambiente cálido en las fachadas. La fachada Oriente y Poniente tiene un soleamiento profundo, lo cual requerirá elementos adicionales para reducir la misma.</p>	
Ventilación	<p>El aire caliente tiende a subir, por lo cual se recomienda dejar salidas de aire en las partes altas de la edificación. Se utilizará la ventilación cruzada, dejando los vanos de los muros abarcando un 40% del área del mismo.</p>	
Zonificación	<p>Existirá una adecuada delimitación de las áreas por medio de las actividades relacionadas, comunicándose por medio de senderos y plazas</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<p>Utilización de la Vegetación</p>	<p>Se utilizarán barreras naturales en los diferentes senderos, plazas y edificaciones para crear un mejor confort climático, así también proporcionar armonía visual. Usándose así la vegetación también para crear sombras a las diferentes edificaciones, para un mejor confort.</p>	
<p>Protección Solar</p>	<p>La radiación hacia el Interior de la edificación se reducirá por medio de aleros</p>	

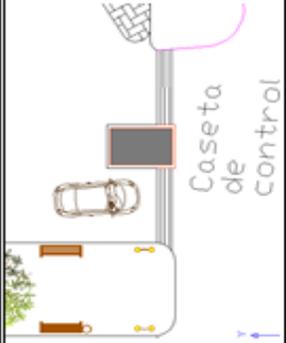
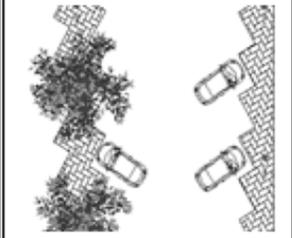
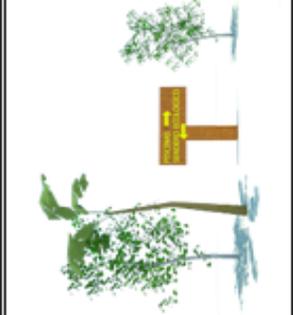


5.2 PREMISAS PARTICULARES

Premisas Constructivas, se tomará en cuenta el clima y los materiales de la región.

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<p>Cimentación</p>	<p>Se decidió trabajar con cimiento corrido y zapatas en lugares que se necesiten para que la estructura brinde una mayor seguridad, además se diseñarán éstos según el tipo de suelo y el cálculo estructural de cada edificación.</p>	
<p>Muros</p>	<p>Los muros serán de piedra laja, ladrillo y en su mayoría de block, con acabados de repello y cernido, se utilizarán colores cálidos que reflejan frescura en los ambientes como el anaranjado y color ladrillo, ya que tienen bajo porcentaje de reflexión solar. En el interior se utilizarán muros bajos para que permitan un mejor paso de aire dentro de la edificación.</p>	
<p>Ventanería</p>	<p>Por fácil adquisición de mano de obra y precio accesible se propone <u>ventanería de aluminio</u>, la cual debe tener abatimiento para que pueda entrar de mejor forma la ventilación adecuada, se utilizará vidrio nevado para que no entren fácilmente los rayos solares.</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
Pisos	<p>Para el tipo de clima que existe en la región se recomienda utilizar piso de baldosa de barro, piso de piedra de cantera, ya que estos transmiten psicológicamente frescura. Para el área de piscinas se utilizará un piso antideslizante con textura que se adapte al entorno.</p>	
Pasos Peatonales	<p>Para los pasos peatonales es necesario utilizar pasos de cebra, los cuales serán definidos por diferente utilización de materiales que diferencien del asfalto, así como también colocar dicha señalización peatonal.</p>	
Sendero Ecológico	<p>Es importante que estas áreas deban contar con sombra vegetal en todo su trayectoria buscando en si árboles que no se deshojen en ninguna temporada del año y que den mucha frescura y sombra. Se ubicarán también basureros a no más de 100 metros de distancia entre ellos.</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
Circulación Vehicular	El ancho del acceso vehicular debe ser de 5.00 metros como mínimo. Siempre contando como reductores de velocidad en la entrada.	 <p>Caseta de control</p>
Estacionamiento	No se debe tener cruce de vehículos y que sea amplio y con fácil acceso, se utilizarán parqueos con ángulos de 45° y 90°. Los espacios serán de 2.50 x 5.00 metros.	
Señalización	El sistema de señalización en el proyecto indicará el nombre y la dirección del destino al que quiera llegar y se integrara al paisaje por medio de texturas.	

ASPECTOS	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
Piscinas	El área de piscinas será dividida en área de adultos y niños, y serán de uso recreativo donde también faciliten el nado. Sus alrededores serán de piso antideslizante y se utilizará vegetación para crear sombras.	
Canchas Deportivas	La orientación de las canchas deportivas será de Norte a Sur en áreas planas o donde no necesiten mucho movimiento de tierra. Deben contar con áreas de barrera vegetal y equipamiento urbano como bancas.	
Área de Churrasqueras	Las áreas de comida campestre deben contar con espacios para preparar independientemente los alimentos, y ubicarlas en lugares céntricos al proyecto.	



5.3 ESTANDARES DE DISEÑO

5.3.1 Circulación Vehicular y Peatonal

Se utilizará mucha vegetación para proporcionar sombra a los vehículos y peatones. Se utilizaran rampas en el proyecto con una pendiente no mayor de 15%.

- Los anchos del sendero ecológico será de 2.00 metros.
- Ancho de circulación peatonal en el parqueo será de 1.50 metros mínimo exceptuando el camino central será de 10.00 metros para evitar aglomeraciones de peatonales.
- Ancho de senderos dentro del complejo será de 1.50 metros como mínimo.
- Las dimensiones del parqueo para vehículo liviano es de 2.50 x 5.00 metros.

5.3.2 Tipología y Morfología de Edificios

- Los muros interiores serán bajos con el fin de permitir el paso de la ventilación dentro del mismo.
- Los muros exteriores serán de ladrillo o piedra laja ya que es material del lugar y para evitar que pase el calor a la edificación y refresque los ambientes.
- La cubierta será de lámina imitación teja con soportes de madera.
- Los muros interiores serán pintados de colores anaranjado y color ladrillo, ya que estos colores dan la sensación de fresca dentro de la edificación.

5.3.3 Ventilación

- Al pensar en la ventilación del lugar se piensa en utilizar aire acondicionado en el área administrativa ya que es un lugar cerrado y no es de acceso a gran cantidad de usuarios al igual que en las bodegas.
- En las demás edificaciones se plantea utilizar ventilación natural, donde influenciara la vegetación interior así como exterior, ya que con esto se crearan microclimas.
- El área de ventanas no será menor al 30% de área de suelo con el fin de obtener una mejor ventilación natural.

2.3.4 Señalización

- Está se ubicará en la entrada de las diferentes áreas para recreación dentro del parque, siempre informando al usuario las diferentes reglas en cada área para tener un mejor uso de ellas.
- Se ubicara una señalización desde la carretera Principal hacia Puerto Barrios donde se dé a conocer la ubicación exacta de dicho Parque Recrea



CAPÍTULO VII

PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA



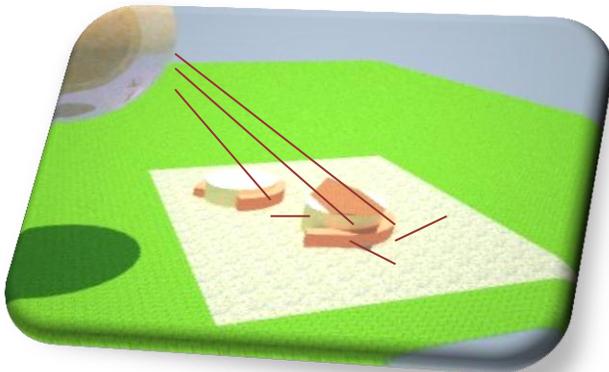
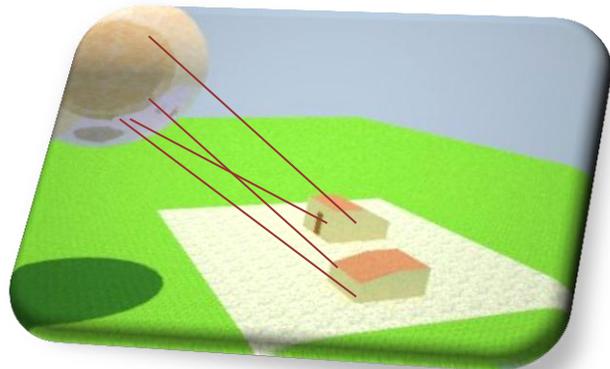


1. IDEA GENERATRIZ

El estudio se basó en el planteamiento por motivos del soleamiento y el clima elevado del lugar se ve la necesidad de un parque recreativo acuático y ambiental, basándose principalmente en el sol, ya que se desea contrarrestar en el proyecto, entonces se utiliza como idea generatriz.

EL SOL

Se tendrá en cuenta que por la forma circular del sol los rayos solares penetran en todos los ángulos de una superficie, y siendo de esta manera que en las formas rectangulares de las edificaciones entren de una forma más directa los rayos y generen una temperatura más alta.



En cambio, en las formas circulares rebotan y pasan de largo los rayos solares, dejando entrar de una forma más indirecta dentro de la edificación y de un mejor confort climático dentro de las

edificaciones.

También debido a este análisis se diseñará el conjunto, ya que así como el sol proyecta rayos a diferentes puntos, se tiene planteado realizar una plaza central que desde la misma, se tendrá visión y acceso a las diferentes áreas de dicho parque, así como también se utilizarán plazas secundarias que llevarán la secuencia de la plaza principal.





2.PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El Programa Arquitectónico se llevó a cabo mediante el estudio de las necesidades de los usuarios de Gualán, Zacapa y por la Municipalidad del mismo. Siendo ésta la respuesta de la investigación realizada a lo largo de los demás capítulos y constituye la síntesis de las actividades a realizar en dicho Parque.

INGRESO	ADMINISTRACIÓN
Garita de Control	Secretaría
Estacionamiento Vehicular	Área de Espera
Estacionamiento de Buses	Administrador
Estacionamiento de Motos	Contador
Estacionamiento Minusválidos	Gerente
Taquilla de ingreso	Sala de Reuniones
Tienda de Souveniers	Servicio Sanitario

MANTENIMIENTO	RESTAURANTE
Jefe de Mantenimiento	Área de Mesas
Bodega de jardinero	Bar
Área de Estar	Cocina
Área de Manejo de Desechos	Servicio Sanitario
Cuarto de Maquinas Eléctricas	Bodega

ENFERMERÍA	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES
Clínica Médica	Servicio Sanitario
Enfermería	Plazas de Estar
Farmacia	Churrasqueras
	Juegos



PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

SALÓN DE JUEGOS	ÁREA DEPORTIVA
Servicio Sanitario	Cancha de Foot-Ball
Depósito	Cancha de Basket-Ball
Juego de Mesas	Servicio Sanitario
Salón de Billar	Heladería
Salón de Ping Pong	
Salón de Maquinitas	

ÁREA DE PISCINAS	SENDERO ECOLÓGICO
Piscina Niños	Sendero
Piscina Adultos	Plazas para descanso (Kioscos)
Toboganes	Servicio Sanitario
Bodega de Mantenimiento	
Servicio Sanitario	

ÁREA DE ESPECTÁCULOS
Área de Espectadores
Escenario
Servicios Sanitarios



3. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

INGRESO

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Garita de Control	Control Ingreso Peatonal y Vehicular		2	Mueble y Silla	3.00	3.00	3.00	9.00
Estacionamiento Vehicular	Estacionar y Maniobrar	180		Señalización	40.00	100.00		4,000.00
Estacionamiento de Buses	Estacionar y Maniobrar	11		Señalización	30.00	50.00		1,500.00
Estacionamiento de Motos	Estacionar y Maniobrar	25		Señalización	3.50	23.00		80.50
Estacionamiento de Minusvalidos	Estacionar y Maniobrar	13		Señalización	5.50	40.00		220.00
Taquilla de Ingreso	Venta de Boletos y Conteo de Usuarios		2	Mueble, Silla y Computador	3.00	3.00	3.00	9.00



AREA ADMINISTRATIVA

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Secretaria	Recepción e información		1	Mueble, Silla y Computador	3.00	2.50	3.00	7.50
Área de Espera	Esperar	6		Sillas	2.00	2.00	3.00	4.00
Administrador	Administrar		1	Mueble, Silla y Computador	3.50	4.00	3.00	14.00
Contador	Cobro y Control de Finanzas		1	Mueble, Silla y Computador	5.00	4.00	3.00	20.00
Gerente	Dirigir		1	Mueble, Silla y Computador	4.00	3.00	3.00	12.00
Sala de Reuniones	Informar, Reunirse		6	Mesa de Reuniones	6.00	4.00	3.00	24.00
Servicio Sanitario	Actividades Fisiologicas	2		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	2.00	1.50	3.00	3.00



MANTENIMIENTO

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Jefe de Mantenimiento	Control y Supervisión de Mantenimiento		1	Mueble, Silla y Computador	3.00	3.00	3.00	9.00
Bodega	Almacenar			Alacenas	4.00	3.00	3.00	12.00
Área de Estar	Alimentarse y Descansar		10	Mesas, sillas y Refrigeración	6.00	6.00	3.00	36.00
Área de Manejo de Desechos	Depositar Desechos de Sólidos y Reciclaje			Deposito de Basura	2.00	3.00	2.50	6.00
Área de Maquinas	Control de Luz, Agua de las Instalaciones		2	Maquinaria	4.00	5.00	4.00	20.00
Servicios Sanitarios	Actividades Fisiologicas		2	Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	2.00	2.00	3.00	4.00

RESTAURANTE

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Área de Mesas	Comer, Conversar y Descansar	260	10	Mueble y Silla	25.00	25.00	6.00	625.00
Bar	Beber	9	2	Mesas y Bancas	6.00	7.00	5.00	42.00
Cocina	Preparar Alimentos		4	Congelador y Estanterías	6.00	7.00	4.00	42.00
Servicios Sanitarios	Actividades Fisiológicas	5		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.00	6.00	4.00	30.00
Bodega	Almacenar			Estantes	1.50	1.50	3.00	2.25



ENFERMERIA

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Clinica Médica	Conversar y Recetar		1	Mesa, Archivo	3.00	3.00	3.00	9.00
Enfermeria	Examinar	1	1	Camillas, Estanterias	4.00	4.00	3.00	16.00
Farmacia	Vender		1	Estanterias	2.00	2.00	3.00	4.00
Servicio Sanitario	Actividades Fisiologicas	2		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	2.50	1.50	3.00	3.75



SALON DE JUEGOS

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Juego de Mesas	Jugar	10		Jugar	14.00	13.00	5.50	182.00
Salón de Billar	Jugar	10		Jugar	13.00	9.00	5.50	117.00
Salón de Ping Pong	Jugar	10		Jugar	12.00	6.00	5.50	72.00
Salón de Maquinitas	Jugar	10		Jugar	12.00	10.00	5.50	120.00
Depósito	Guardar y Atendeer		1	Almacén	9.00	7.00	5.50	63.00
Servicio Sanitario	Actividades Fisiologicas	2		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.00	5.00	3.50	25.00



ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Plazas de Estar	Descansar, Platificar	8		Bancas	10.00	10.00		100.00
Churrasqueras	Comer, Cocinar	25		Mesas, Sillas y	9.00	8.00		72.00
Juegos	Jugar	15		Juegos	30.00	30.00		900.00
Servicios Sanitarios	Actividades Fisiológicas	5		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.00	5.00	3.00	25.00



ÁREA DEPORTIVA

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Cancha de Foot-Ball	Juego, Entretenimiento			Porterías	33.00	18.00		594.00
Cancha de Basket-Ball	Juego, Entretenimiento	180		Tableros	33.00	18.00		594.00
Heladería	Comer	12	1	Refrigeradora, Estantes	7.00	3.50	3.00	24.50
Servicio Sanitarios	Actividades Fisiológicas	5		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	3.50	4.00	3.00	14.00



ÁREA DE PISCINAS

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Piscina de Niños	Entretención	150		Sillas plegables y Mesas	20.00	10.00		200.00
Piscina de Adultos	Entretención	200		Sillas plegables y Mesas	20.00	10.00		200.00
Toboganes	Resbalarse	150		Resbaladeros	15.00	10.00		150.00
Bodega de Mantenimiento	Control de Maquinaria		1	Maquinaria	3.50	5.00		17.50
Servicio Sanitarios	Actividades Fisiológicas	6		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.50	5.00		27.50



SENDERO ECOLÓGICO

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Sendero	Caminar, Observar, Correr	30		Mueble y Silla	2.00	2,000.00		4,000.00
Plazas de Descanso	Descansar, Platificar	6		Señalización	10.00	10.00		100.00
Servicios Sanitarios	Actividades Fisiologicas	4		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.00	5.00		25.00



ÁREA DE ESPECTACULOS

AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	AGENTE	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2
Área de Espectadores	Observar	200		Sillas	50.00	50.00		2,500.00
Escenario	Actuar		15	Microfono, Bocinas	10.00	10.00		100.00
Servicios Sanitarios	Actividades Fisiologicas	4		Lavamanos, Inodoro y Mijitorio	5.00	5.00		25.00



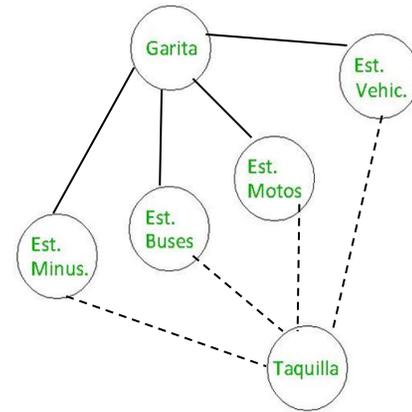


4. DIAGRAMACIÓN



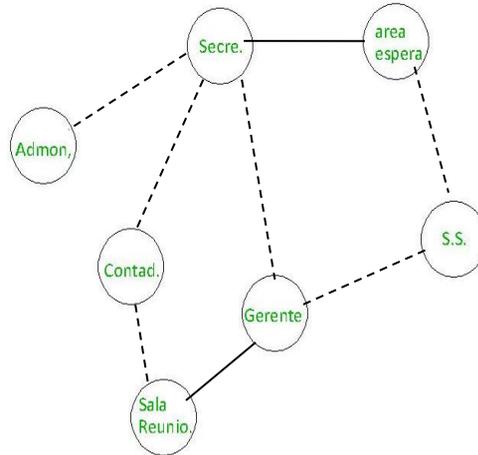
4.1 MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

INGRESO	Garita de Control								
	Estacionamiento Vehicular	4							
	Estacionamiento de Buses	2	4						
	Estacionamiento de Motos	2	2	4					
	Estacionamiento de Minusvaldos	2	2	2	0				16
	Taquilla de Ingreso	2	2	2	12				
		2	2	12					
	Total	8	12						



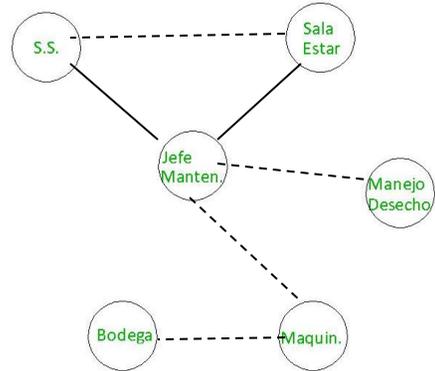
- 0 Ninguna Relación
- 2 Relación Indirecta — Relación Indirecta
- 4 Relación Directa - - - Relación Directa

AREA ADMINISTRATIVA	Secretaria								
	Área de Espera	4	2						
	Administrador	0	2	2					
	Contador	0	0	0	0				
	Gerente	0	2	0	2	6			12
	Sala de Reuniones	4	2	0	2				
	Servicio Sanitario	0	2	8	4				
	Total	4	6	8					



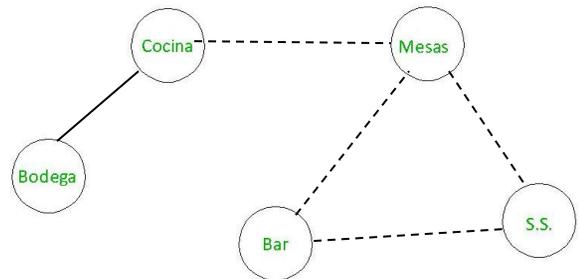


MANTENIMIENTO	Jefe de Mantenimiento	
	Bodega	0 4
	Área de Estar	0 2 2
	Área de Manejo de Desechos	0 0 2 2 2 10
	Área de Maquinas	0 0 2 4 6
	Servicios Sanitarios	0 4 4
	Total	4

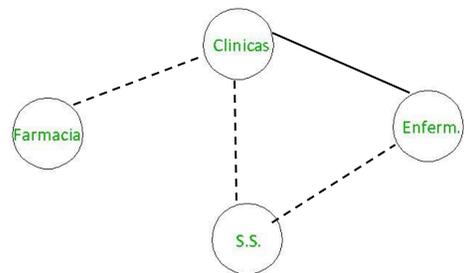


0 Ninguna Relación
 2 Relación Indirecta — Relación Indirecta
 4 Relación Directa - - - Relación Directa

RESTAURANTE	Área de Mesas	
	Bar	2 2
	Cocina	0 2 2 0 6
	Servicios Sanitarios	0 4 4 4
	Bodega	0 4 6
	Total	4



ENFERMERIA	Clinica Médica	
	Enfermeria	4 2
	Farmacia	0 2 2 8
	Servicio Sanitario	0 2 4
	Total	4

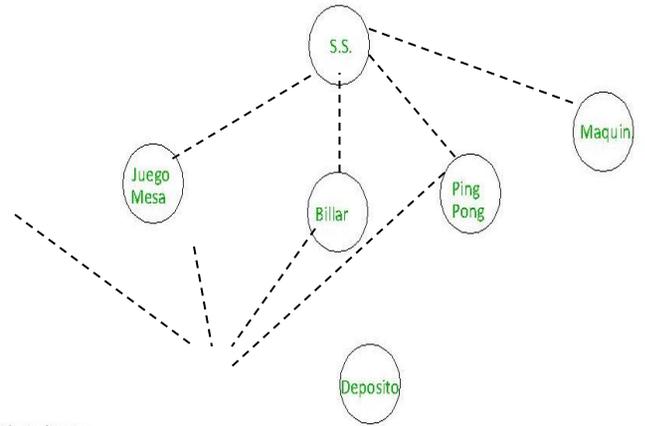




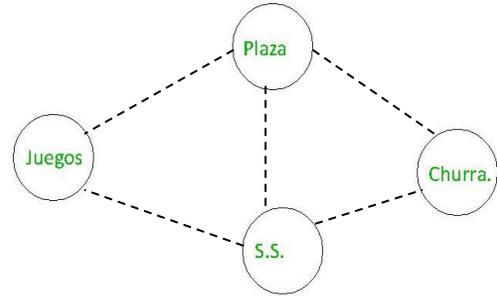
PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

SALÓN DE JUEGOS	Juego de Mesas	0
	Salón de Billar	0 0
	Salón de Ping Pong	0 0 2
	Juegos Electronicos	0 2 2 2 4
	Depósito	2 2 2 4 4
	Servicio Sanitario	0 4 8
	Total	8

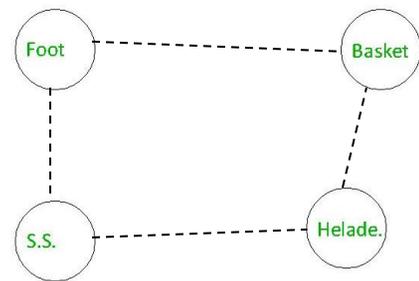
0 Ninguna Relación
 2 Relación Indirecta
 4 Relación Directa



ÁREA DE JUEGO INFANTILES	Plazas de Estar	2
	Churrasqueras	0 2 2
	Juegos	0 0 2 6
	Servicios Sanitarios	2 4 2
	Total	4

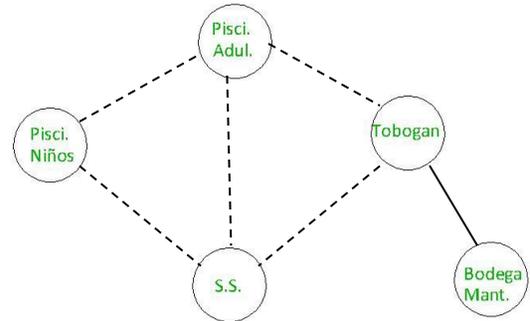


ÁREA DEPORTIVA	Cancha de Foot-Ball	2
	Cancha de Basket-Ball	2 2
	Heladeria	2 2 2 6
	Servicio Sanitarios	2 6 6
	Total	6



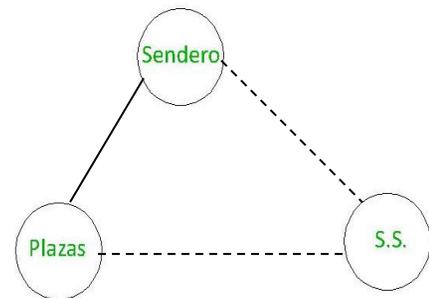


ÁREA DE PISCINAS	Piscina de Niños					
	Piscina de Adultos	2	0			
	Toboganes	2	0	0		
	Bodega de Mantenimiento	4	2	2	4	
	Servicio Sanitarios	0	2	8	6	
	Total	6	4	8	6	4

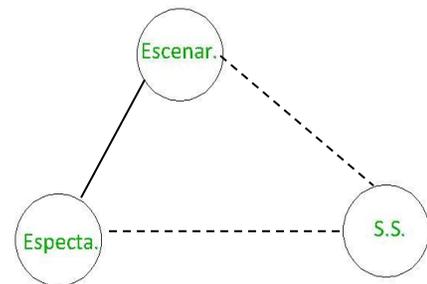


0 Ninguna Relación
 2 Relación Indirecta - - - - Relación Indirecta
 4 Relación Directa ———— Relación Directa

SENDERO ECOLÓGICO	Sendero			
	Plazas de Descanso	4	2	
	Servicios Sanitarios	2	6	
	Total	4	6	2



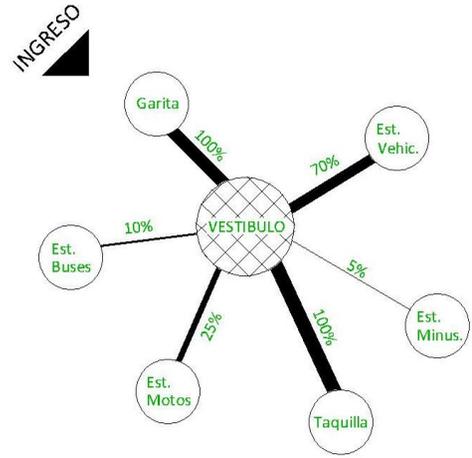
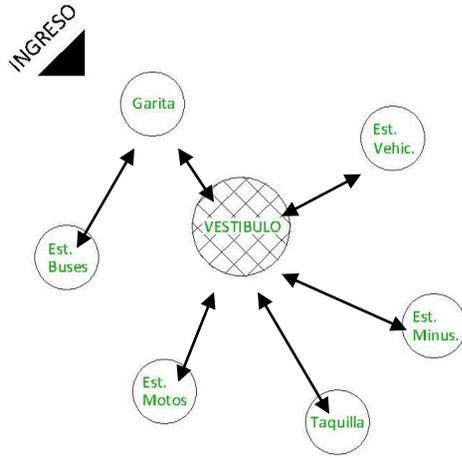
ÁREA DE ESPECTACULOS	Área de Espectadores			
	Escenario	4	2	
	Servicios Sanitarios	2	6	
	Total	4	6	2



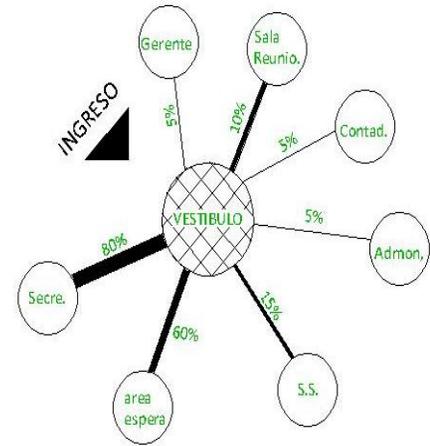
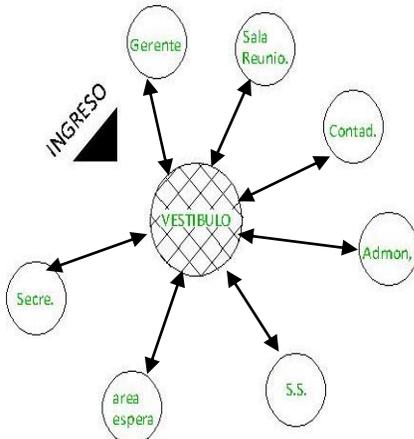


4.2 DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES Y FLUJO

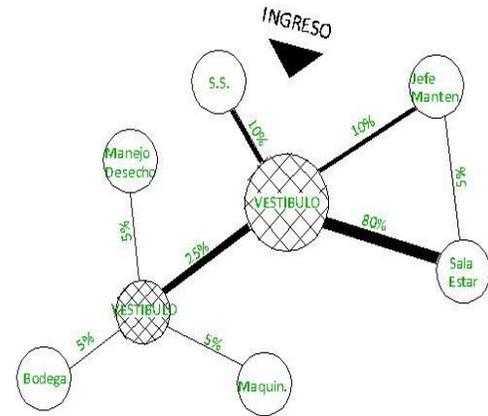
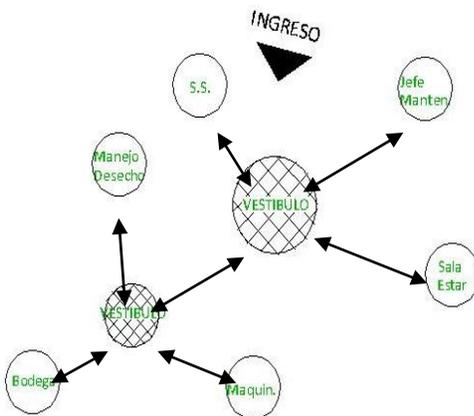
INGRESO



ÁREA ADMINISTRATIVA

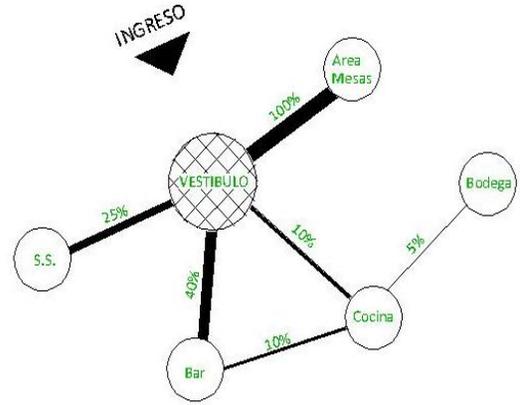
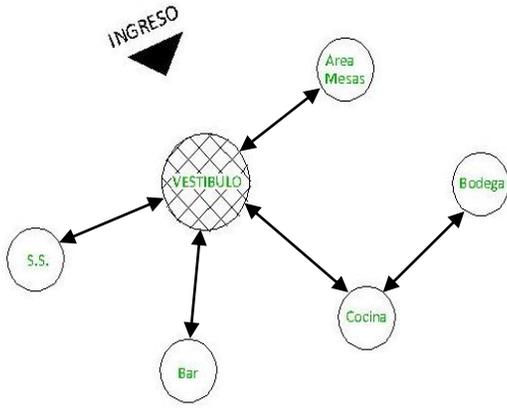


MANTENIMIENTO

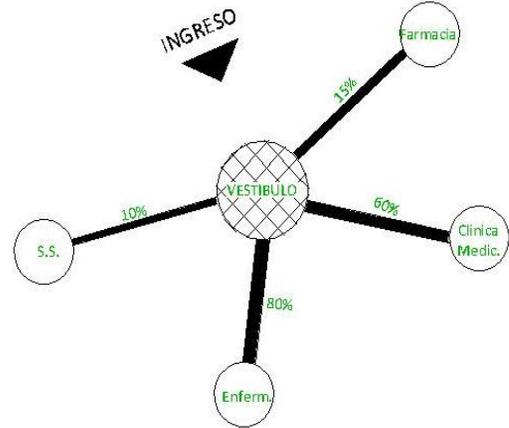
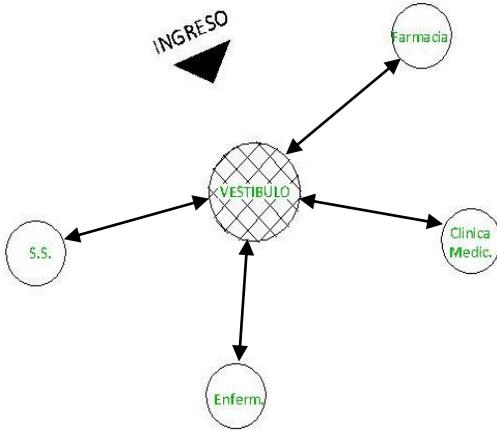




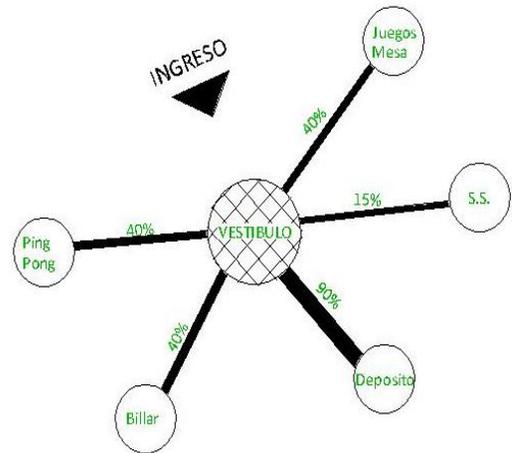
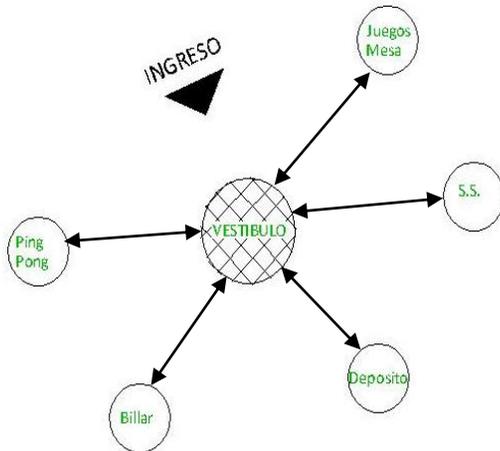
RESTAURANTE



ENFERMERIA

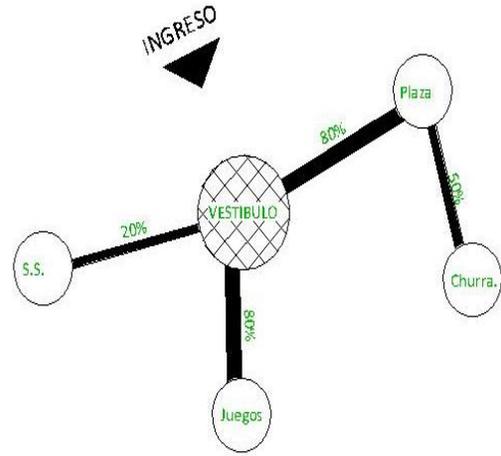
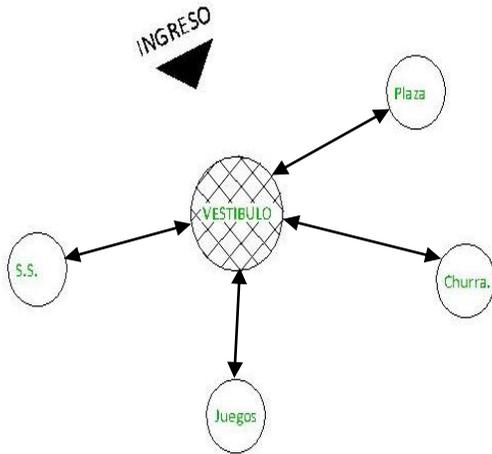


SALON DE JUEGOS

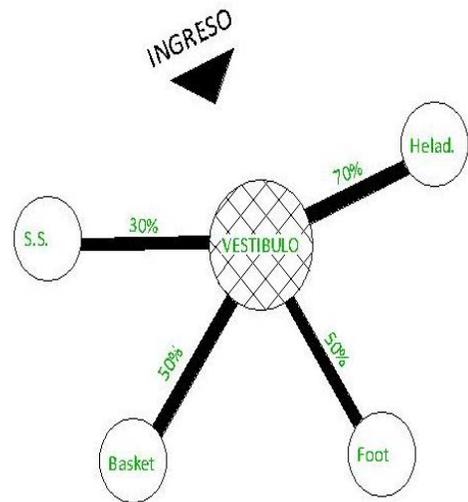
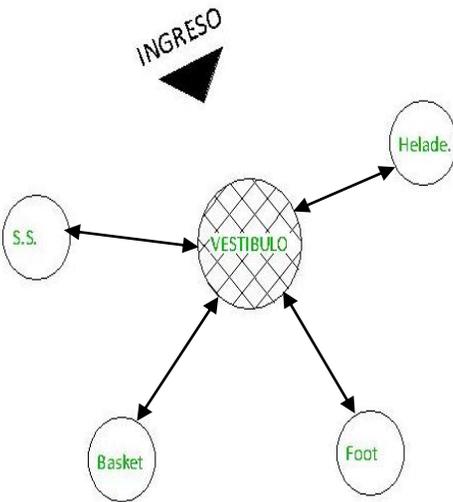




JUEGOS INFANTILES

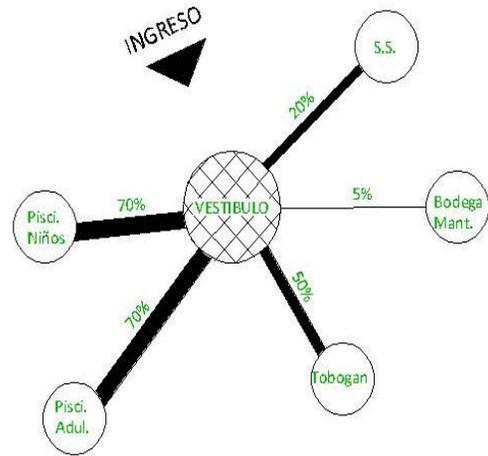
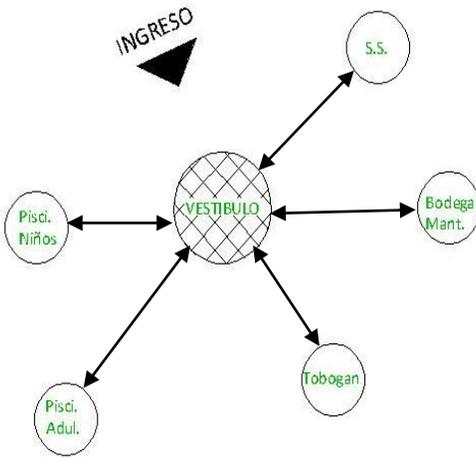


AREA DEPORTIVA

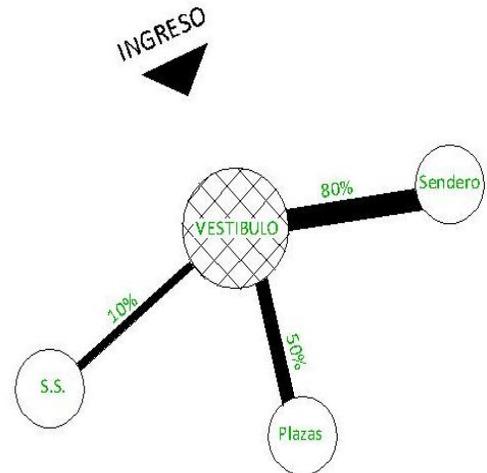
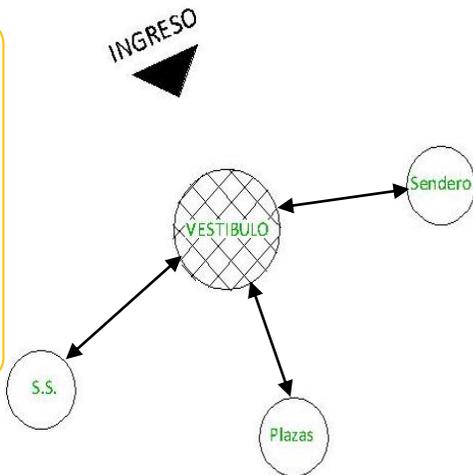




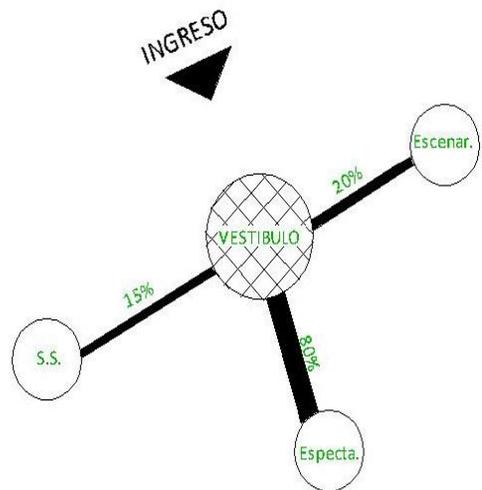
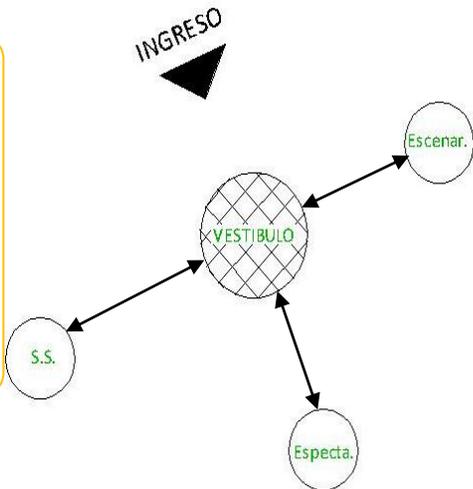
AREA DE PISCINAS



SENDERO ECOLOGICO



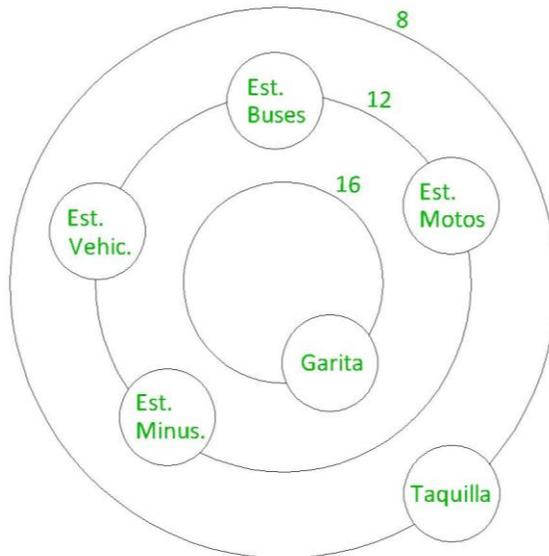
AREA DE ESPECTACULOS



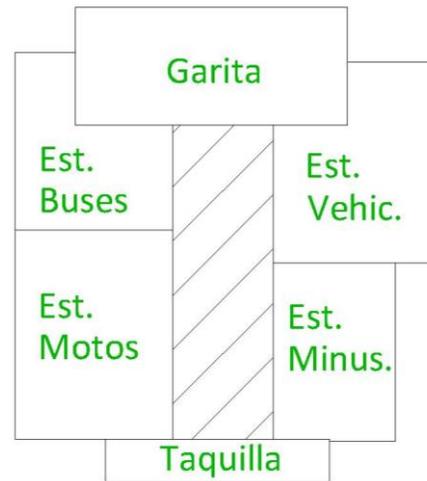


4.3 DIAGRAMAS DE PREPONDERANCIA Y BLOQUES

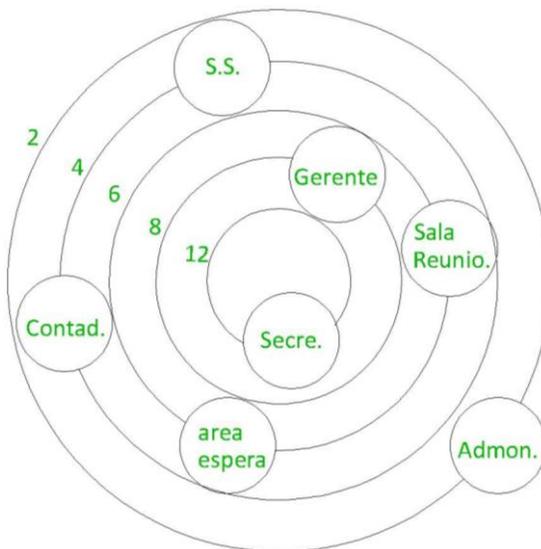
INGRESO



INGRESO



ÁREA ADMINISTRATIVA

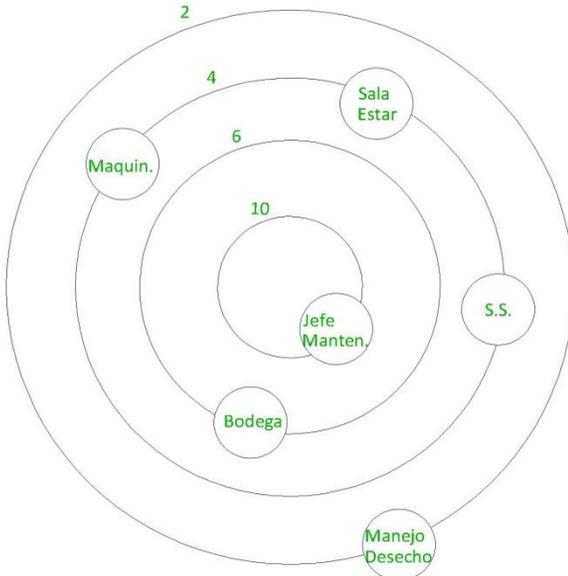


INGRESO

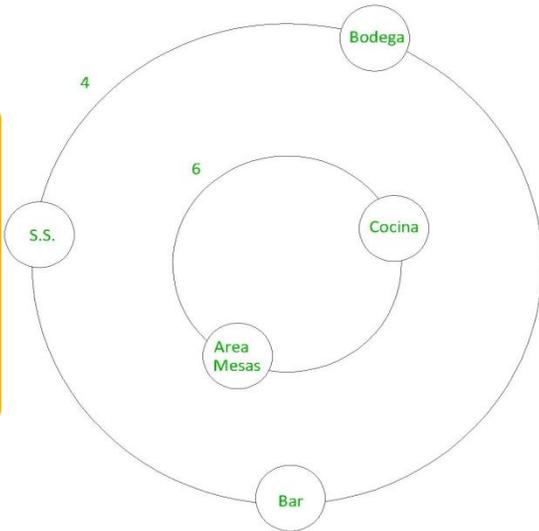




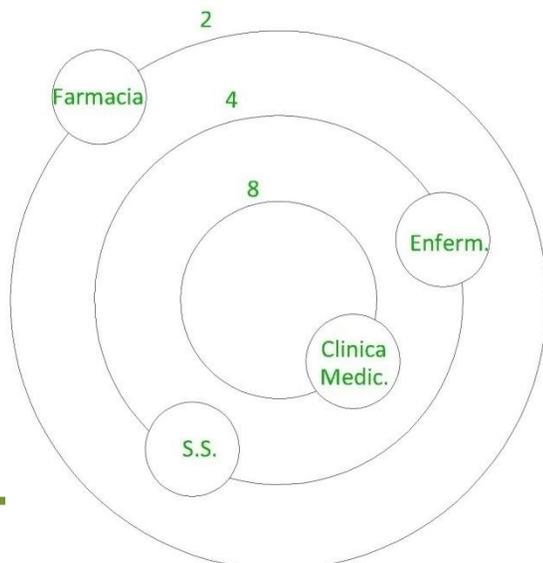
MANTENIMIENTO



RESTAURANTE



ENFERMERIA

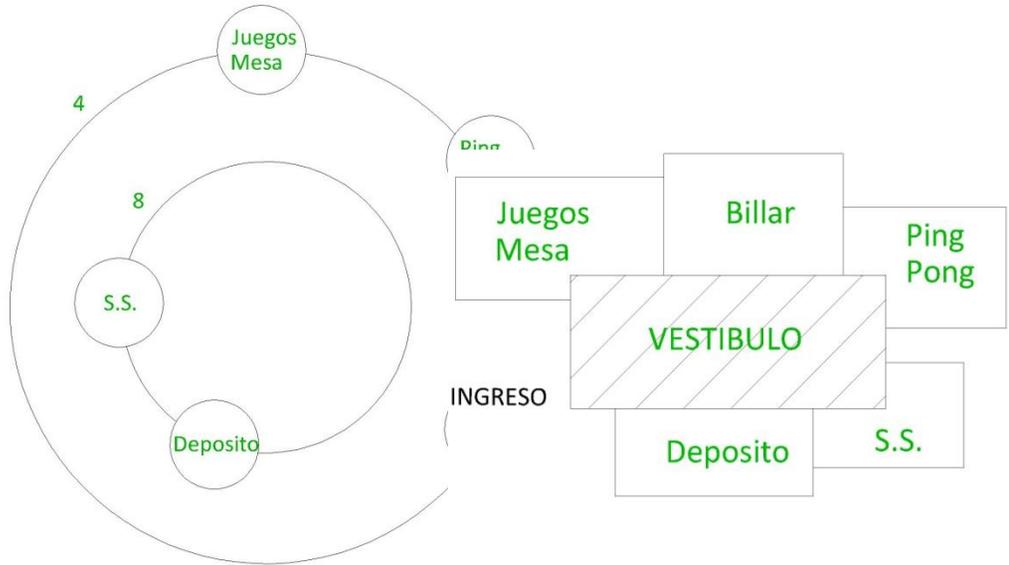




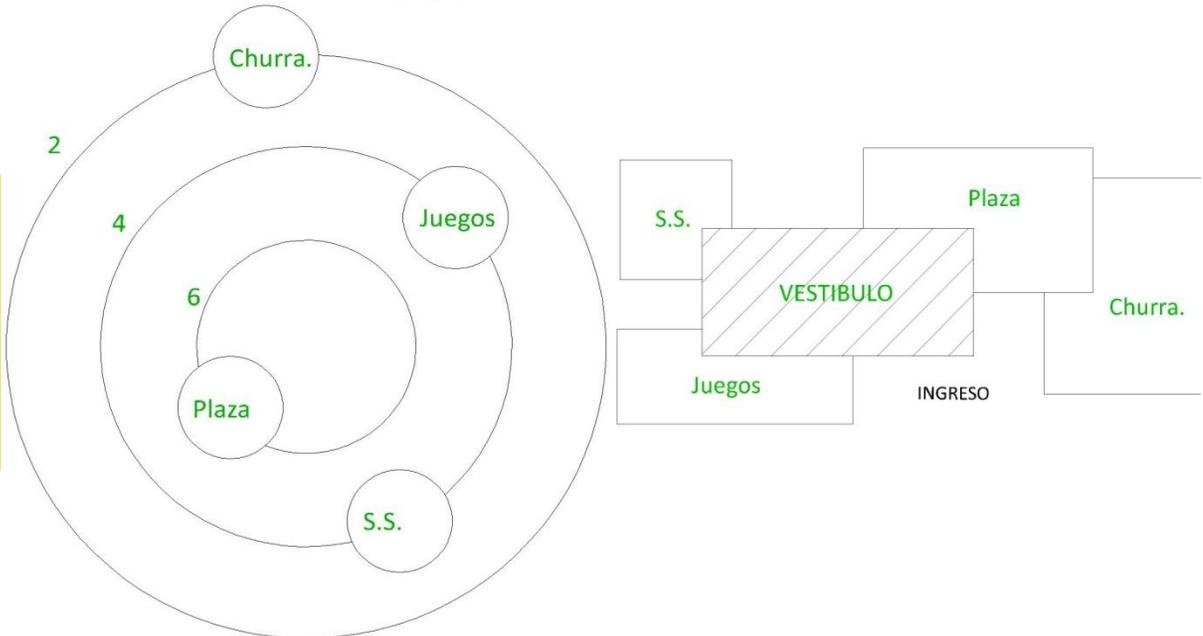
PARQUE RECREATIVO EN MUNICIPIO GUALÁN, ZACAPA

CAPITULO I GENERALIDADES

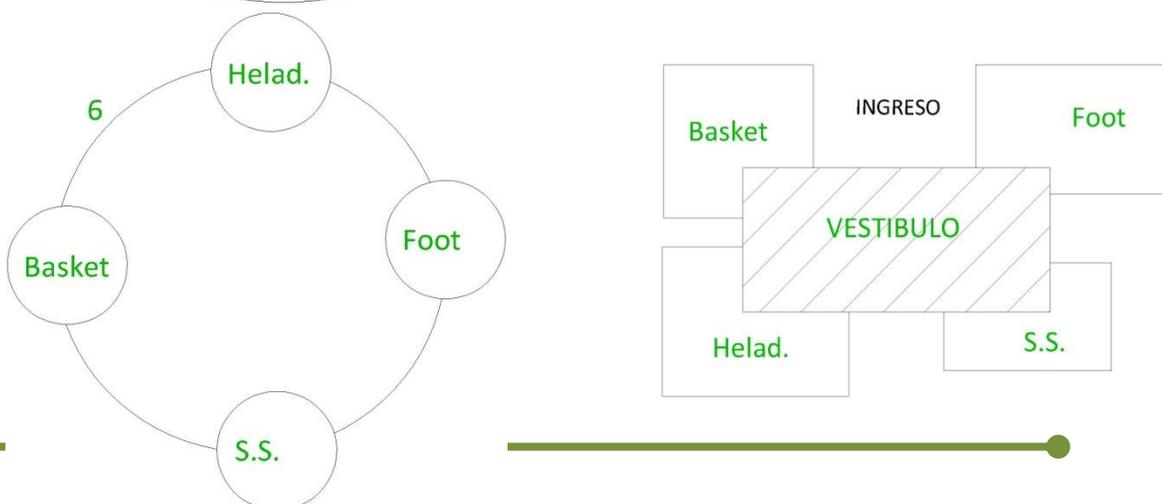
SALON DE JUEGOS

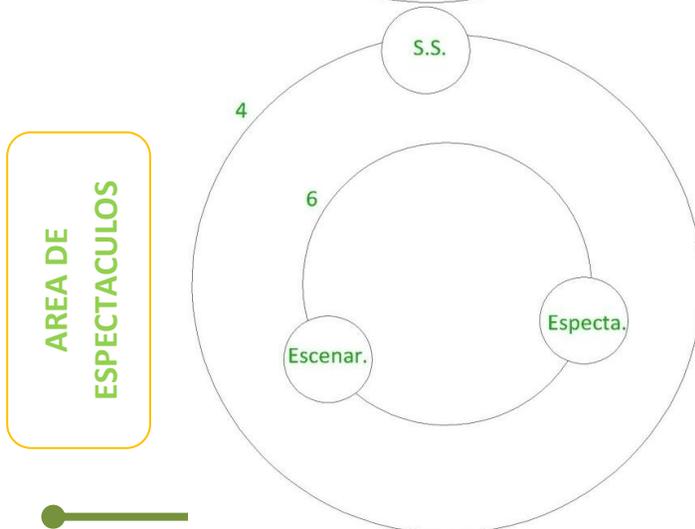
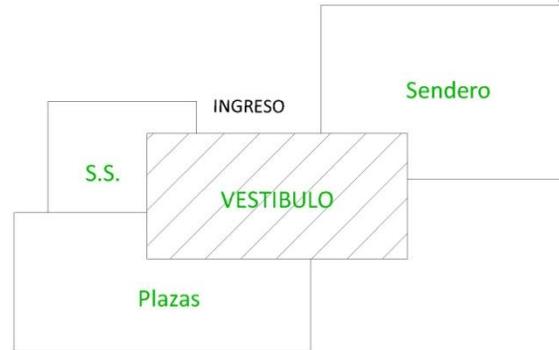
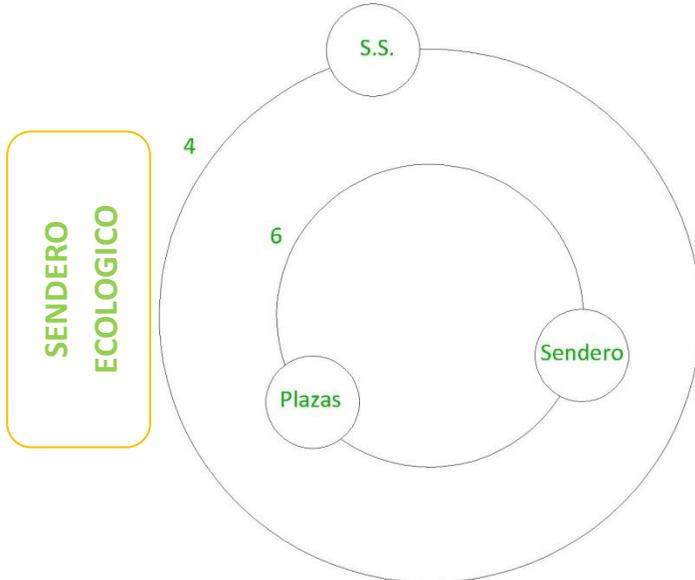
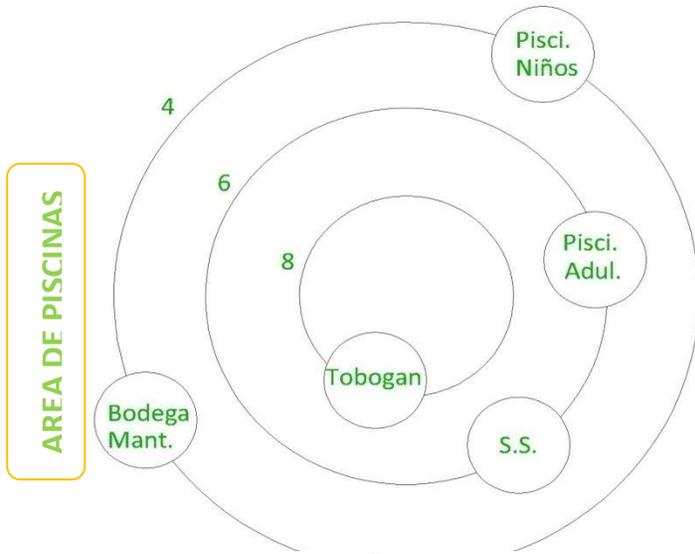


JUEGOS INFANTILES



AREA DEPORTIVA





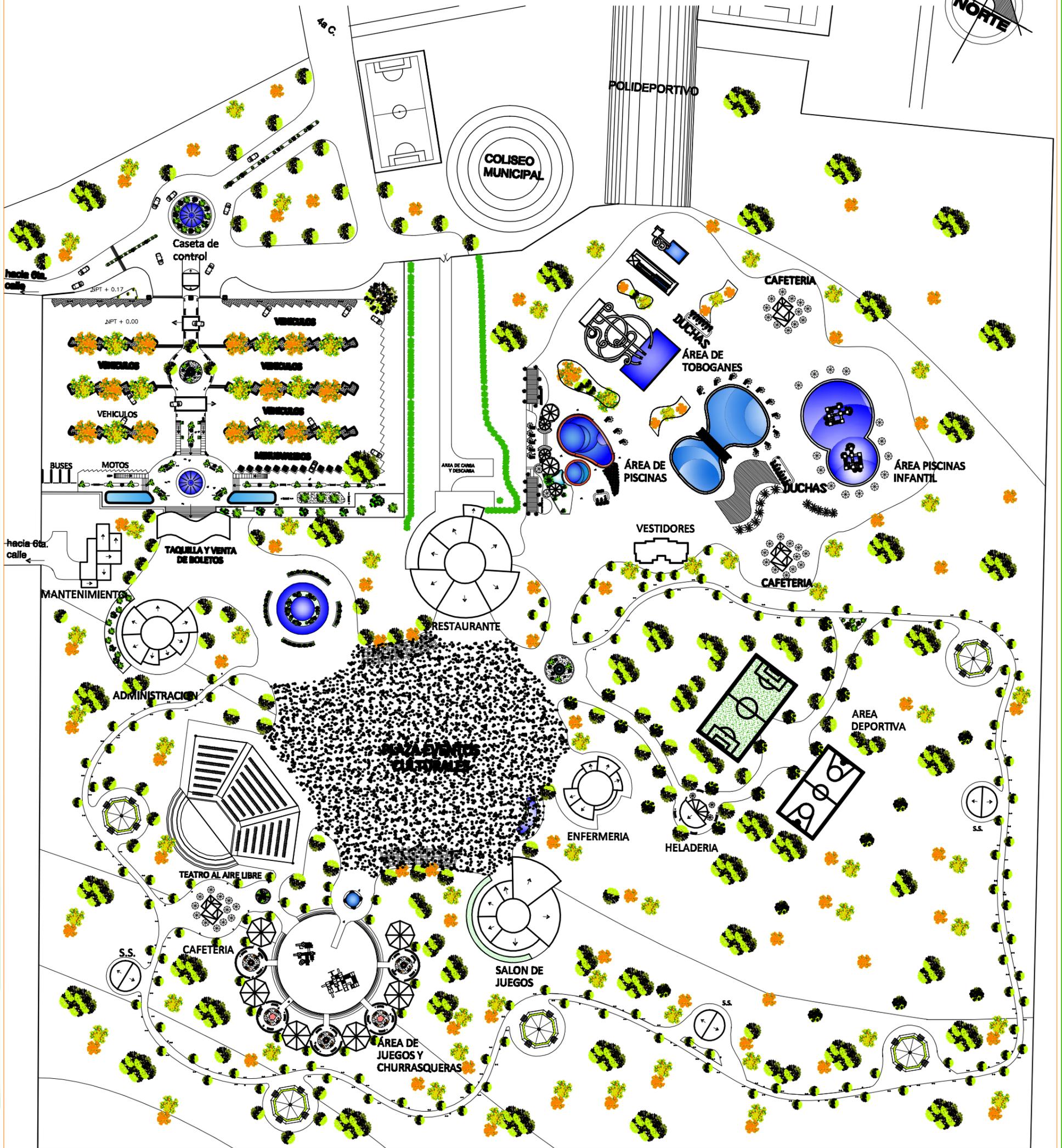




CAPÍTULO VIII

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



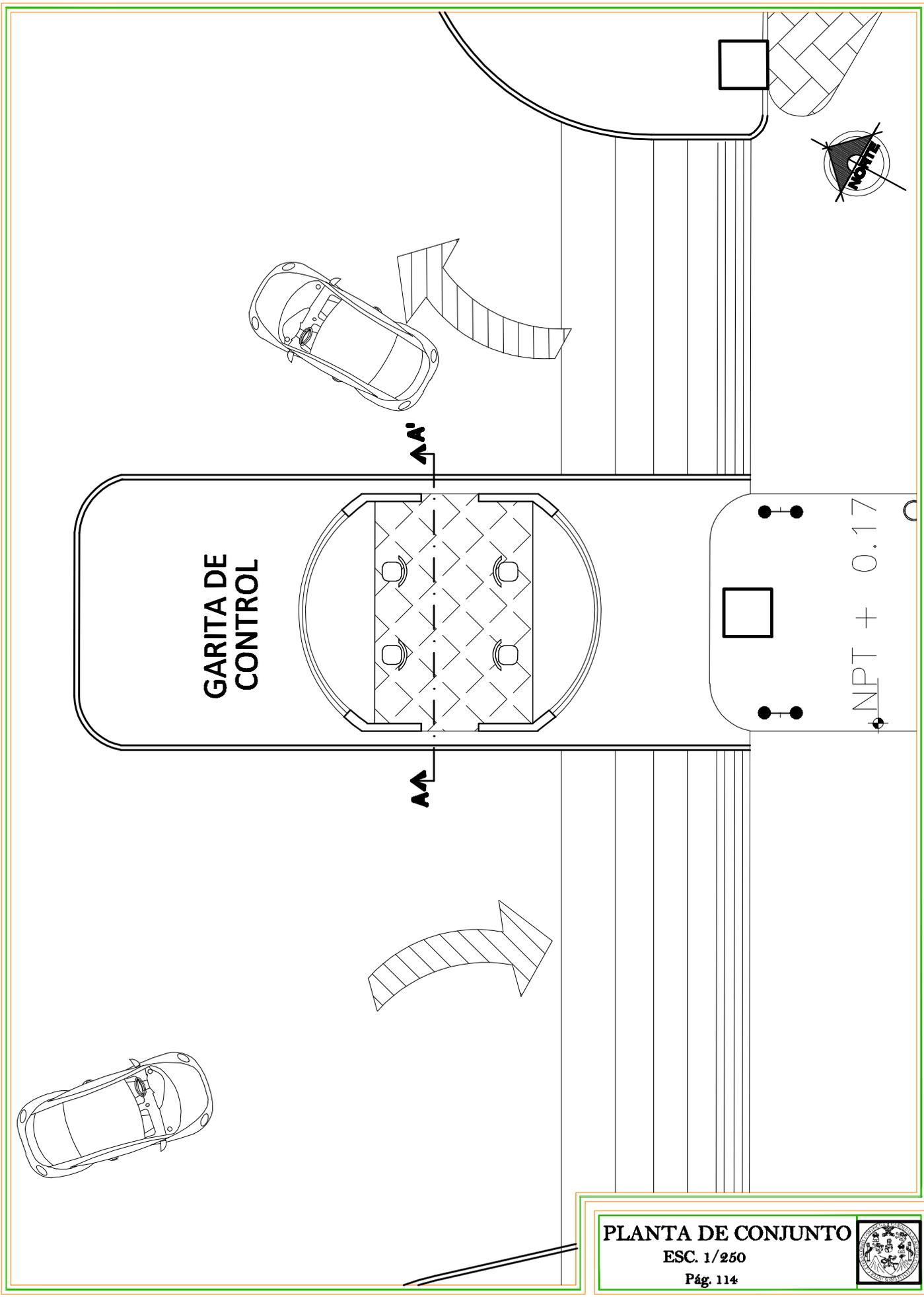


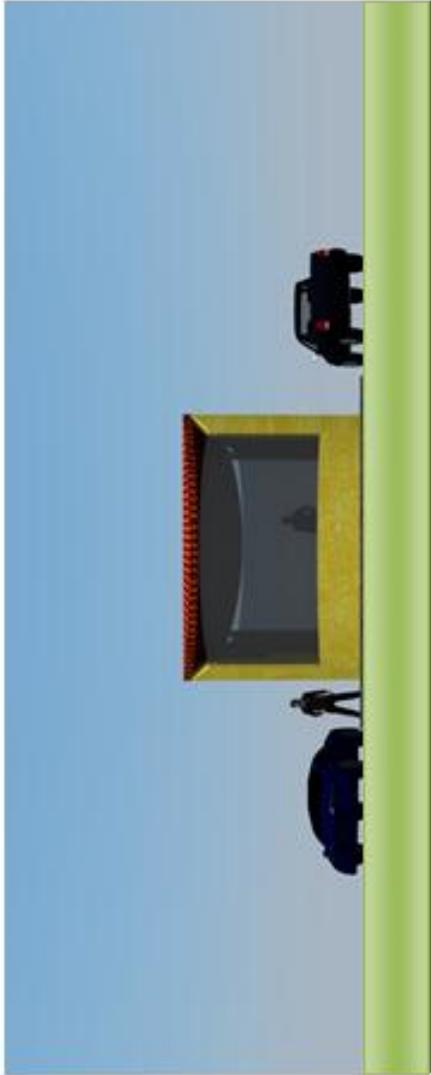
PLANTA DE CONJUNTO

ESC. 1/1250

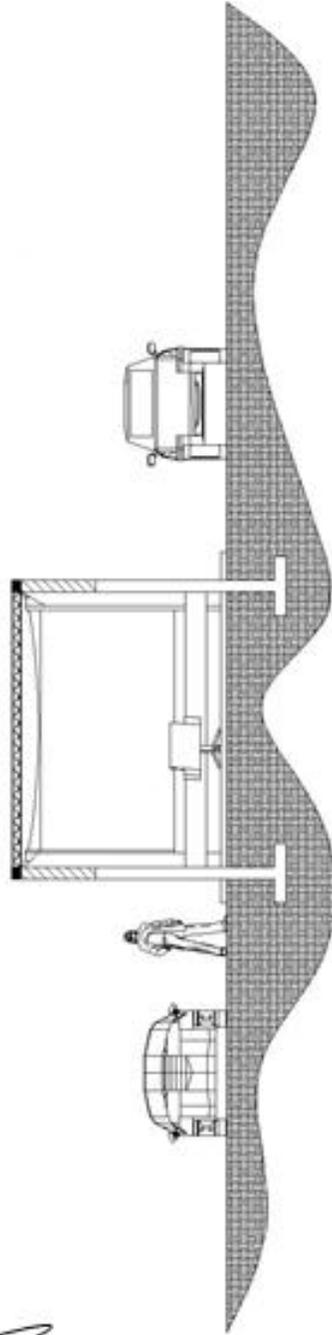
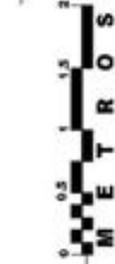
Pág. 118





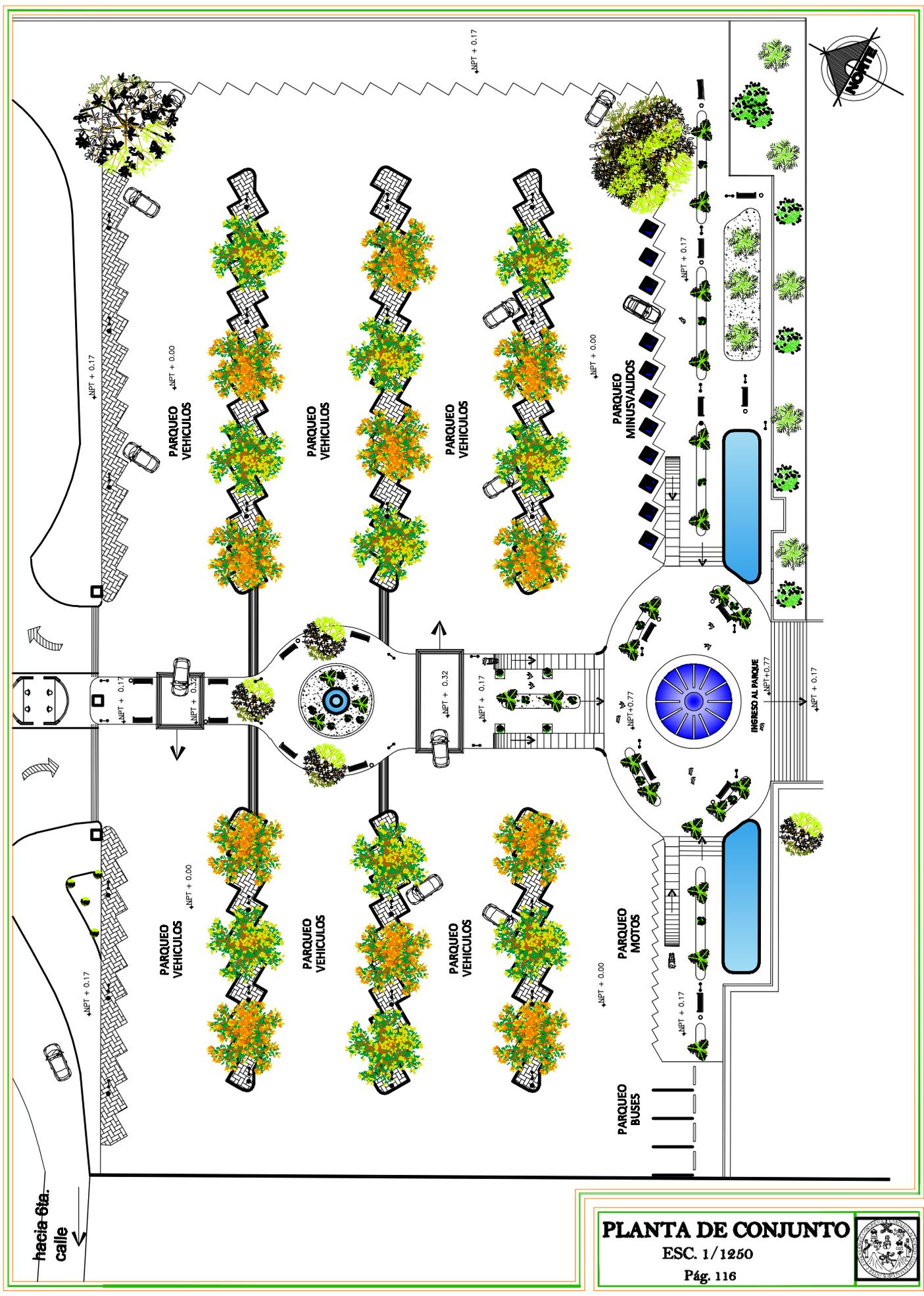


ELEVACION GARITA DE CONTROL



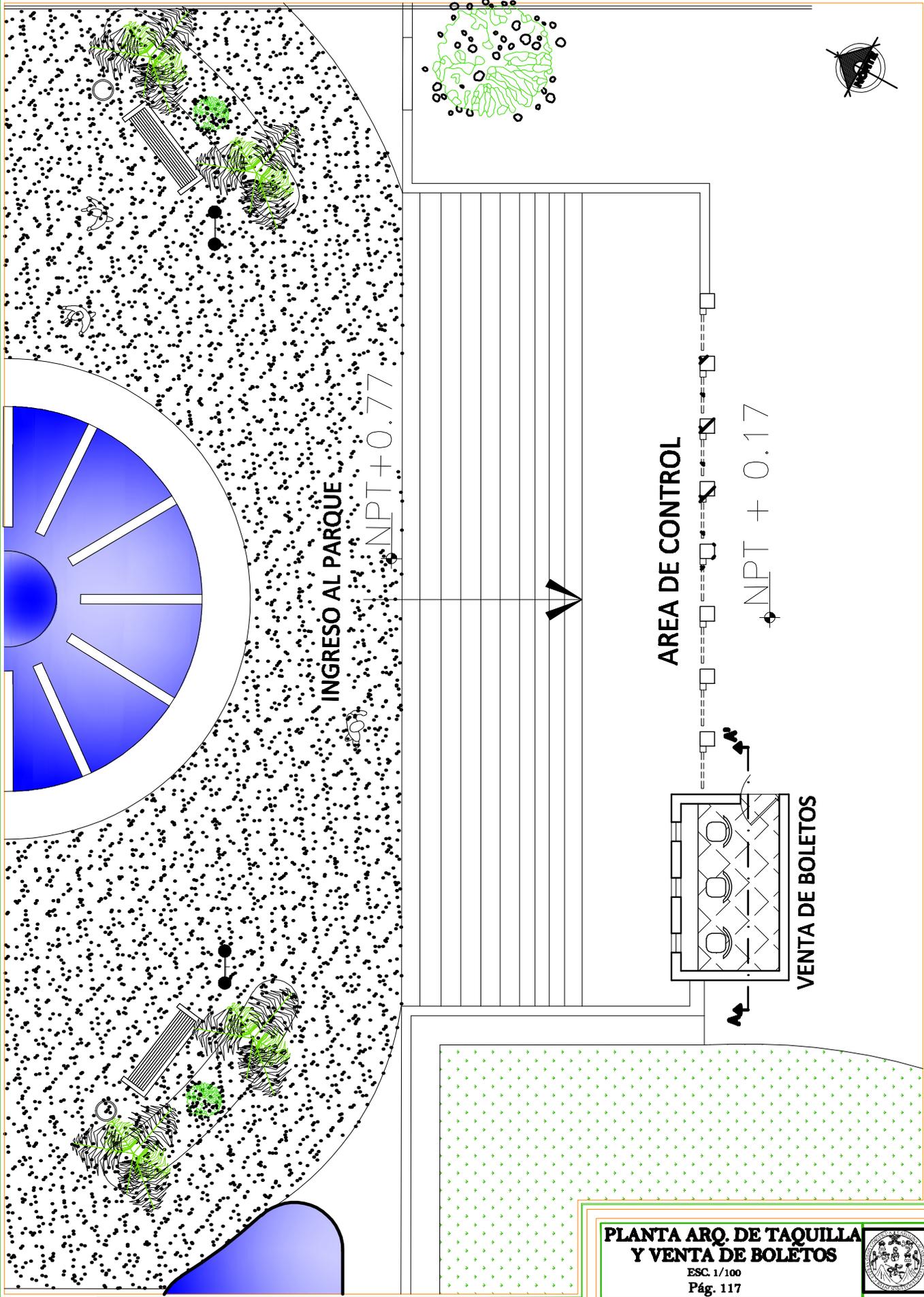
SECCION GARITA DE CONTROL





PLANTA DE CONJUNTO
 ESC. 1/1250
 Pág. 116





INGRESO AL PARQUE

NPT + 0.77

AREA DE CONTROL

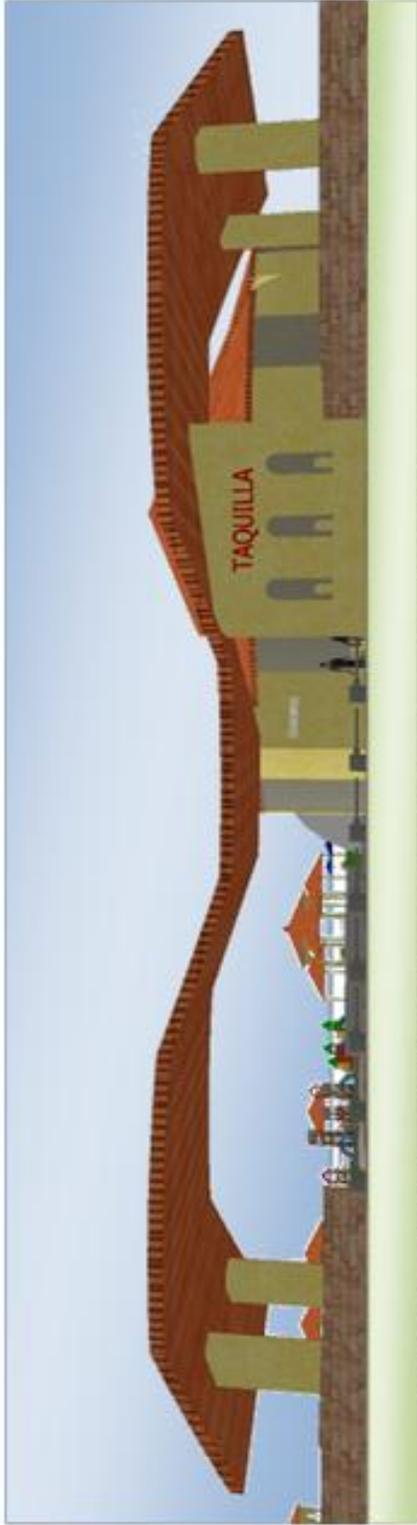
NPT + 0.17

VENTA DE BOLETOS

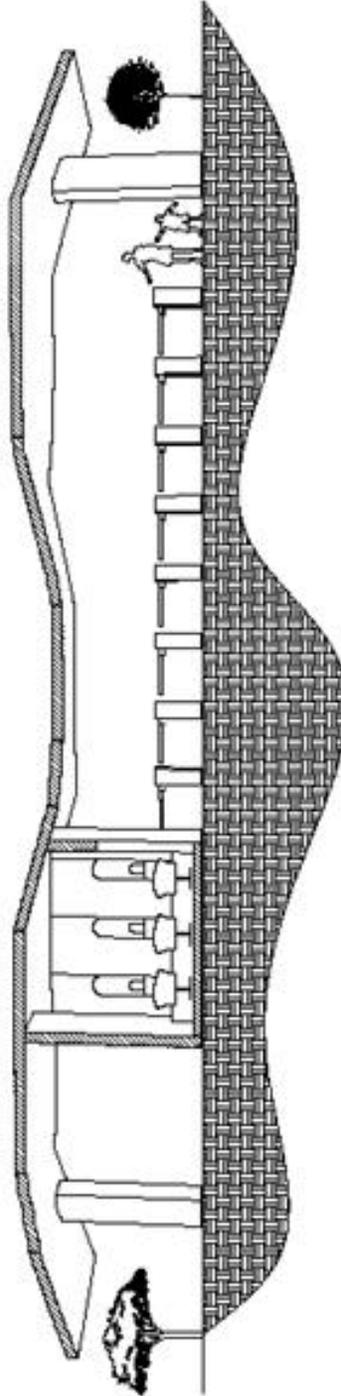
PLANTA ARQ. DE TAQUILLA Y VENTA DE BOLETOS

ESC. 1/100
Pág. 117



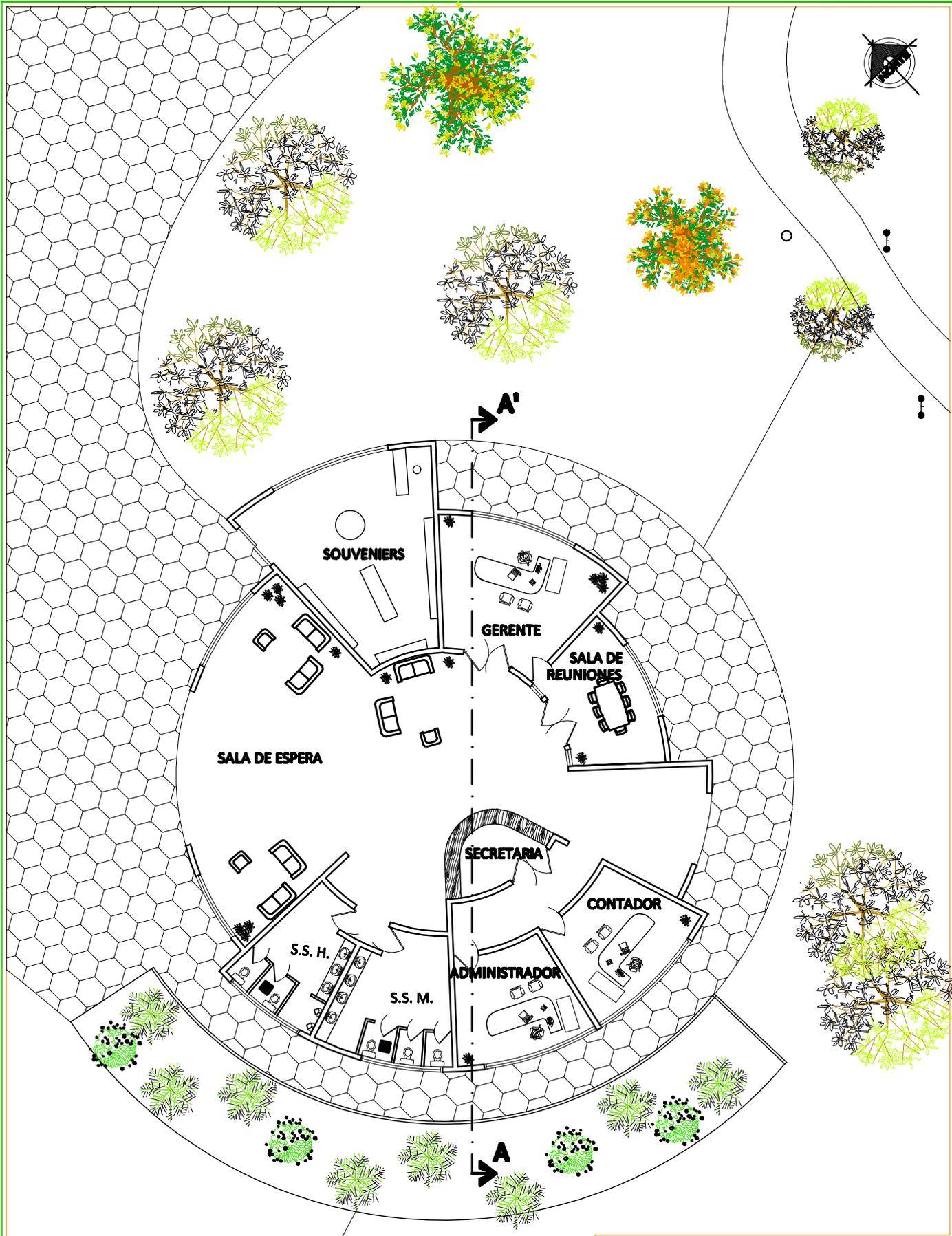


VISTA FRONTAL TAQUILLA Y VENTA DE BOLETOS



SECCION TAQUILLA Y VENTA DE BOLETOS





PLANTA ARQ. DE ADMINISTRACION

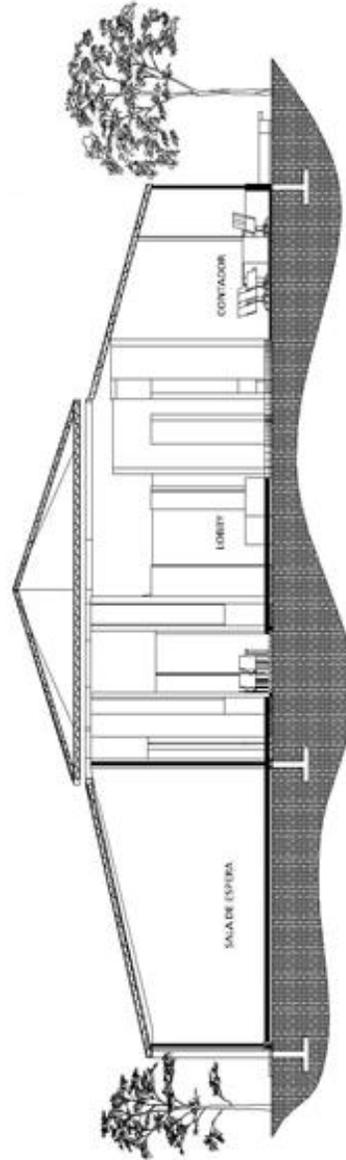
ESC. 1/200

Pág. 119



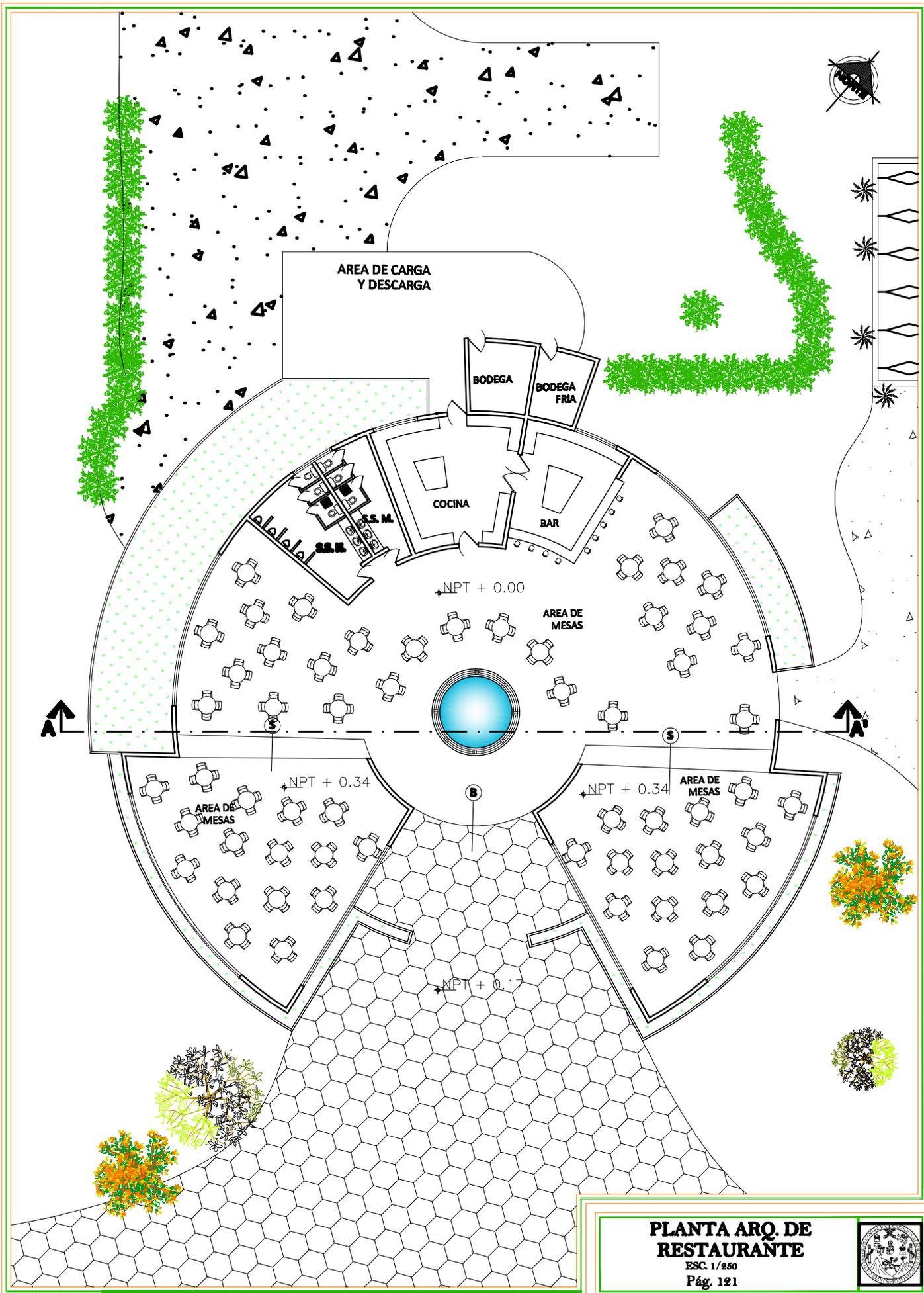


ELEVACION ADMINISTRACION



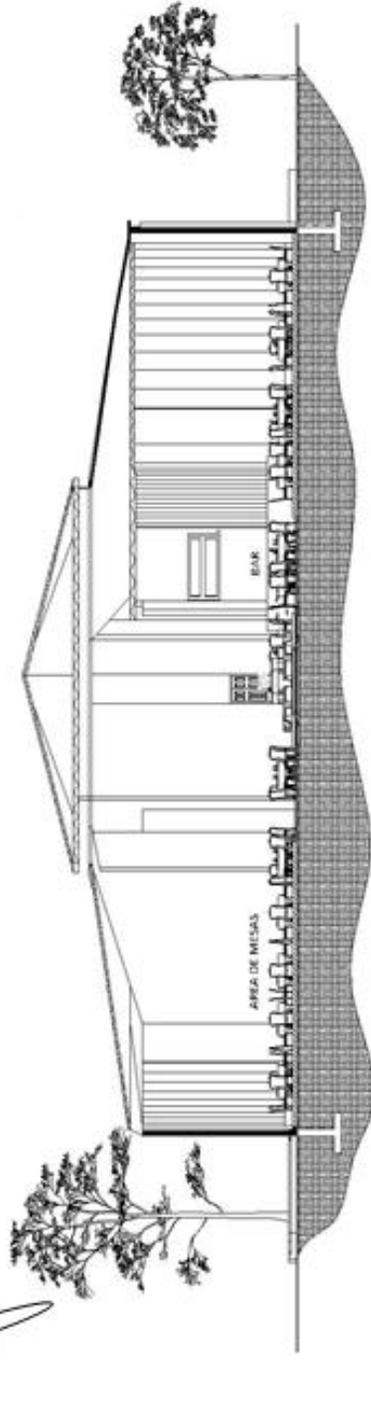
SECCION ADMINISTRACION





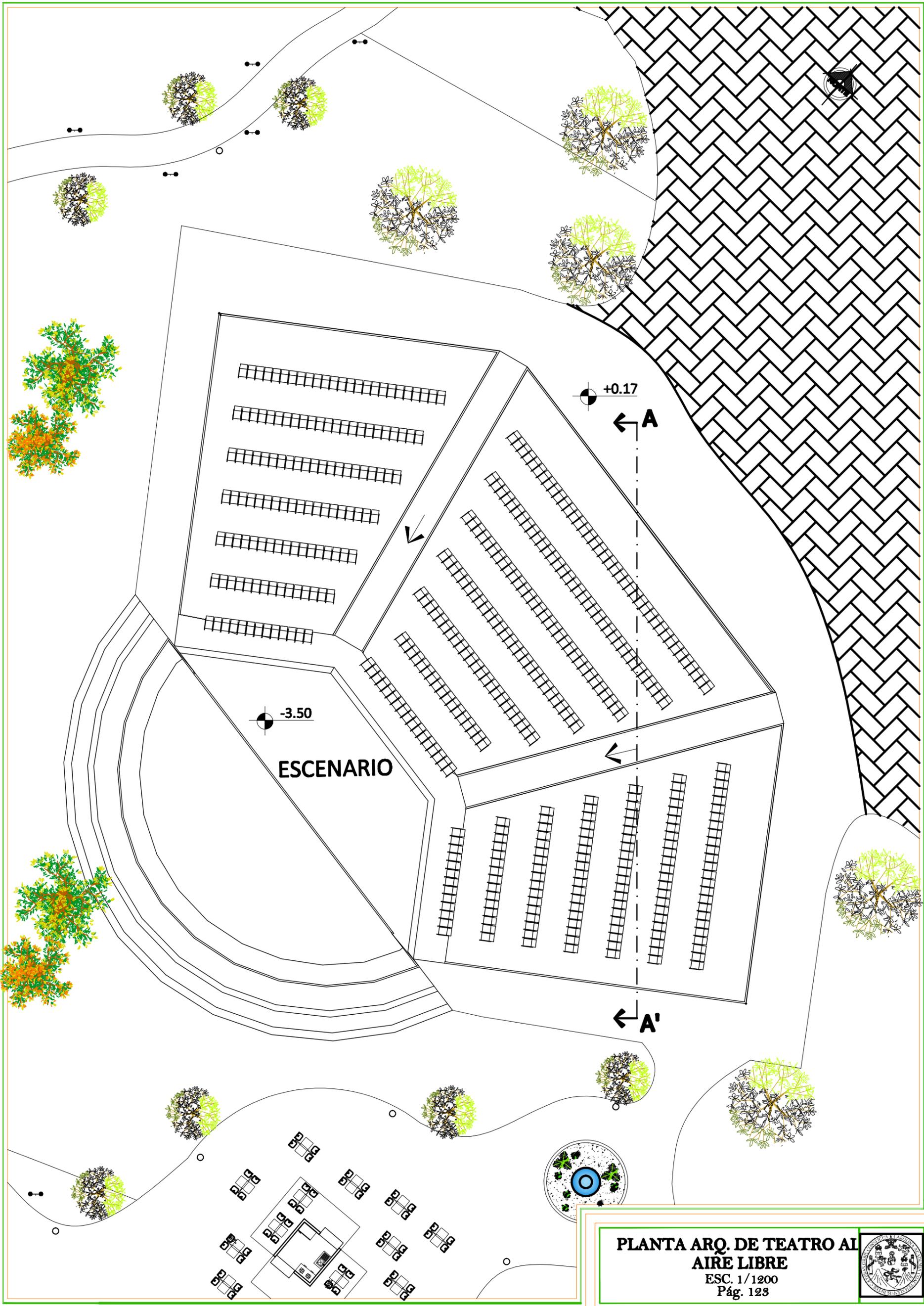


ELEVACION RESTAURANTE



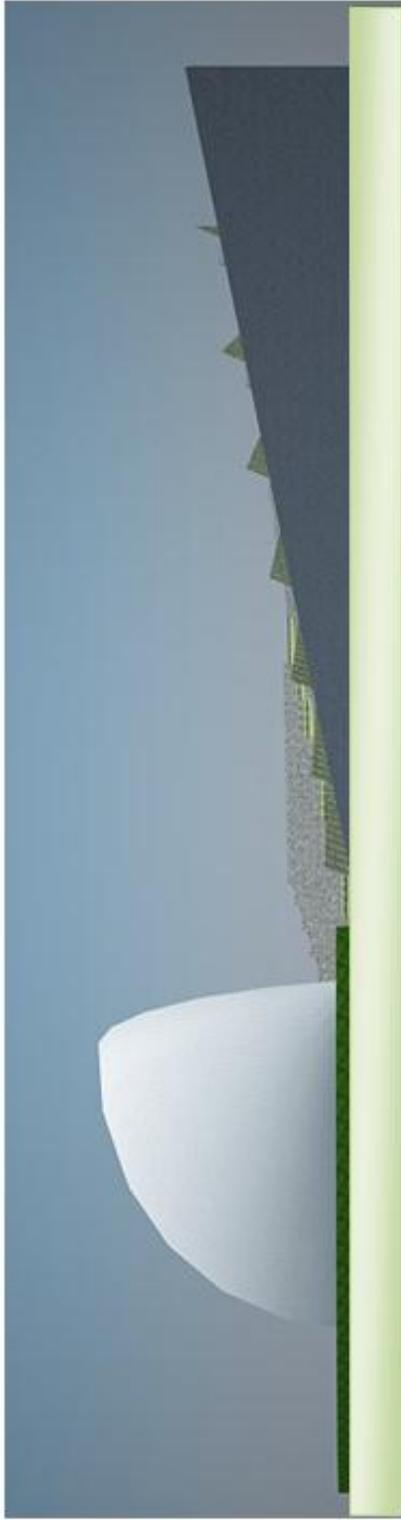
SECCION RESTAURANTE





**PLANTA ARQ. DE TEATRO AL
AIRE LIBRE**
ESC. 1/1200
Pág. 123



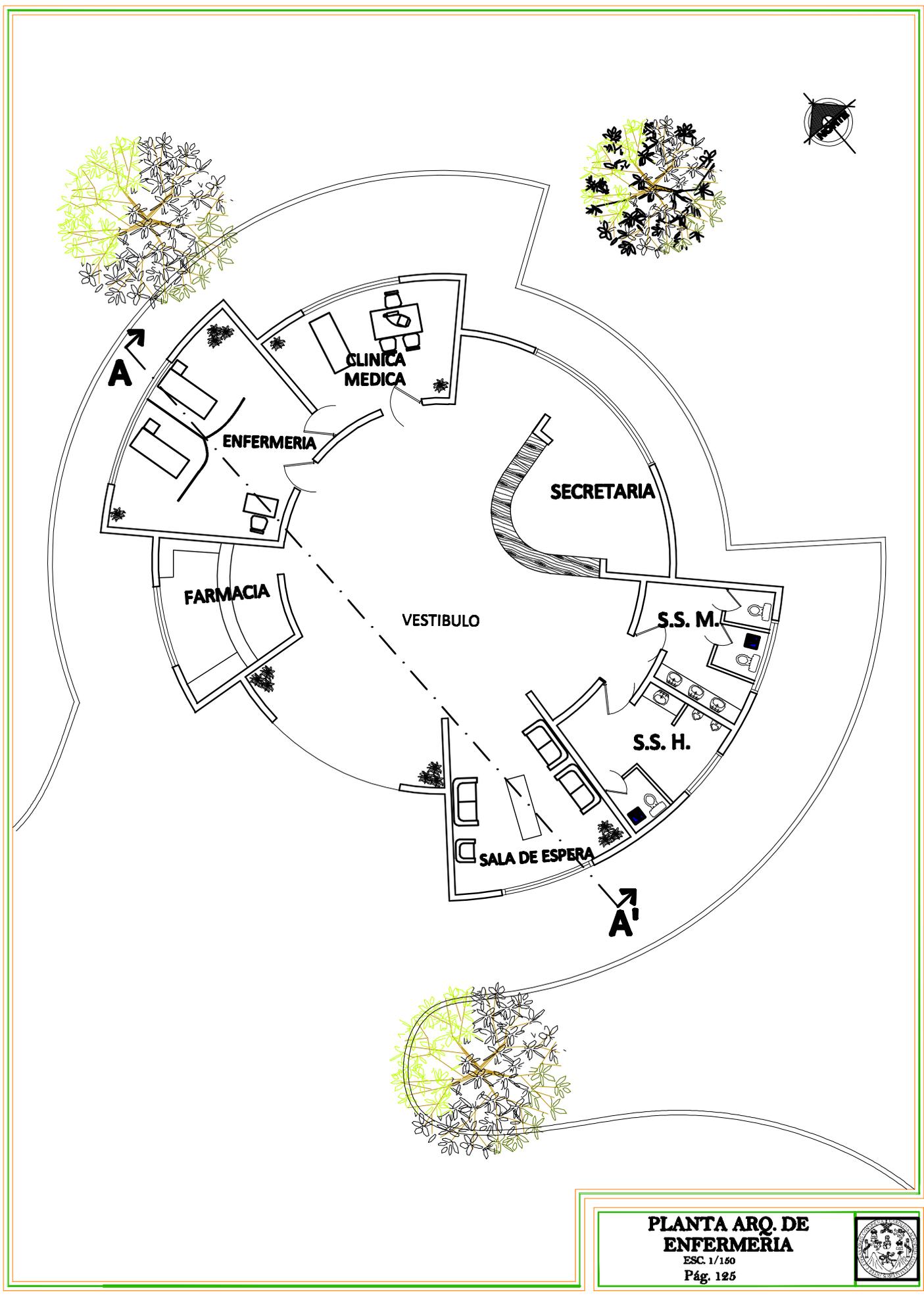


ELEVACION TEATRO AL AIRE LIBRE



SECCION TEATRO AL AIRE LIBRE





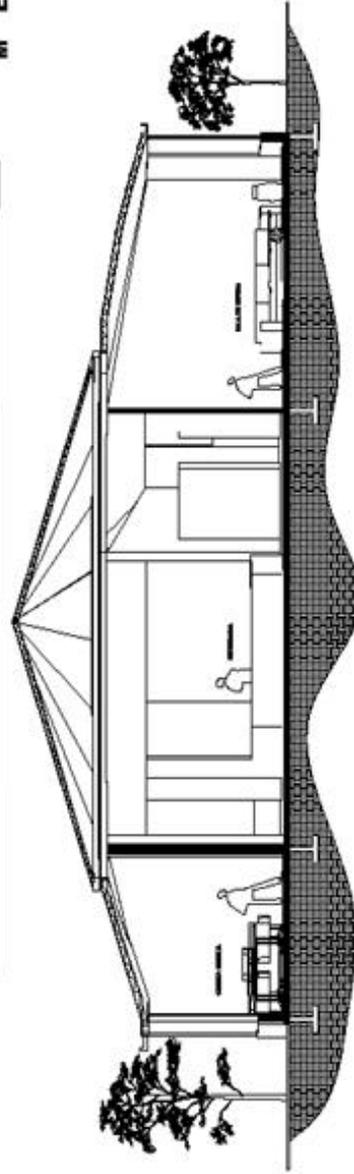
**PLANTA ARQ. DE
ENFERMERIA**

ESC. 1/150
Pág. 125



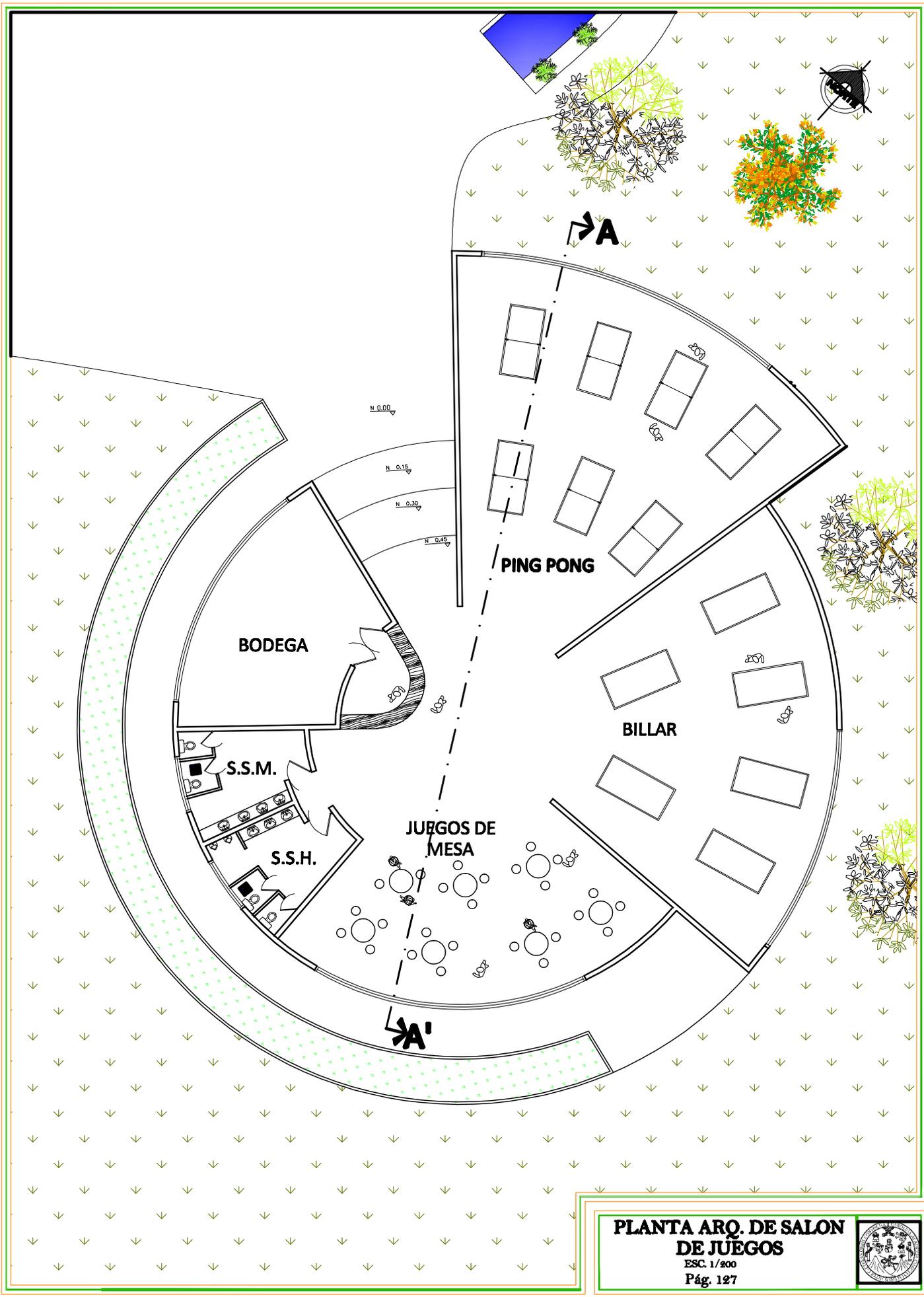


ELEVACION ENFERMERIA



SECCION ENFERMERIA



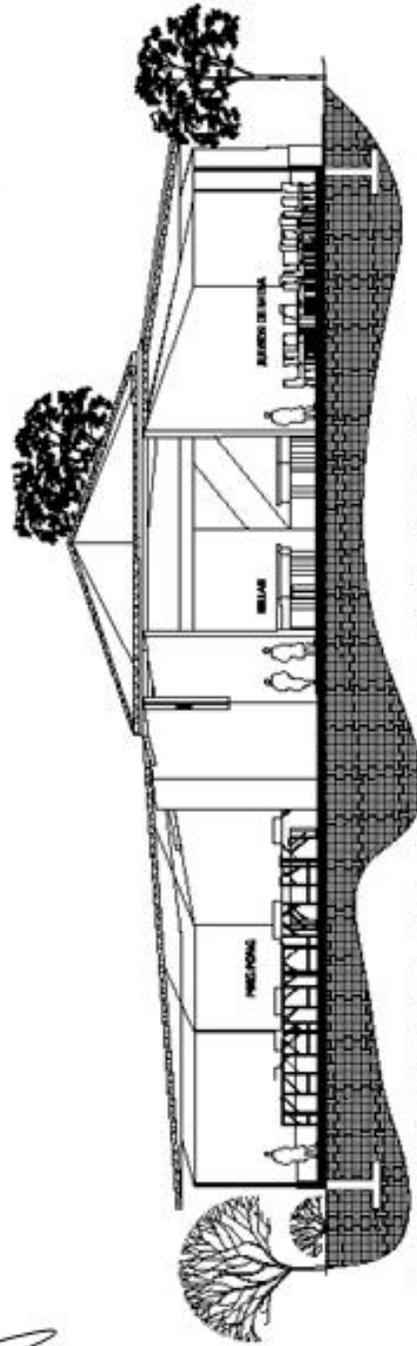


PLANTA ARQ. DE SALON DE JUEGOS
ESC. 1/200
Pág. 127



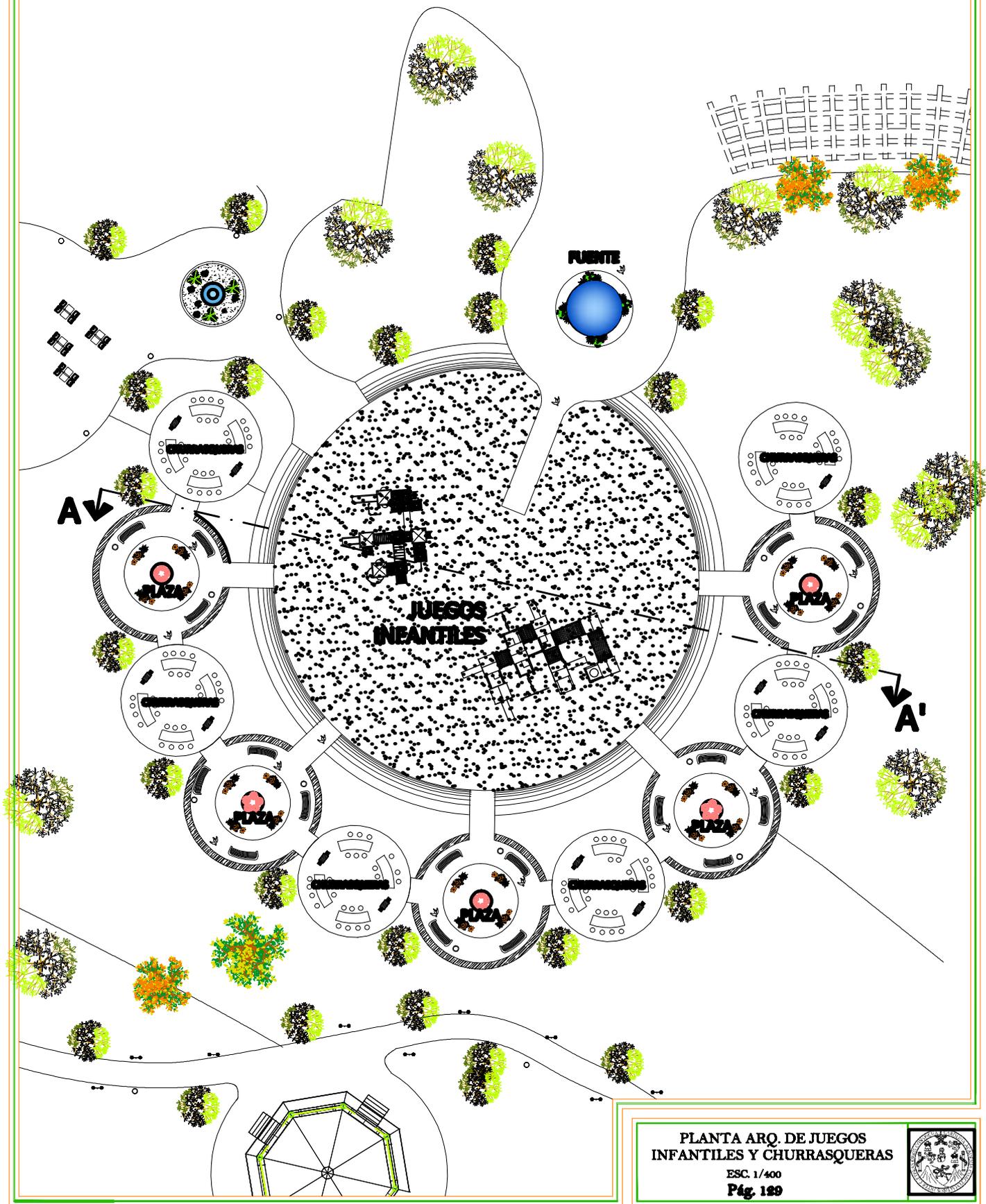


ELEVACION SALON DE JUEGOS



SECCION SALON DE JUEGOS





**PLANTA ARQ. DE JUEGOS
INFANTILES Y CHURRASQUERAS**
ESC. 1/400
Pág. 129



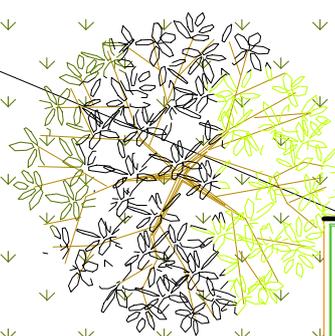
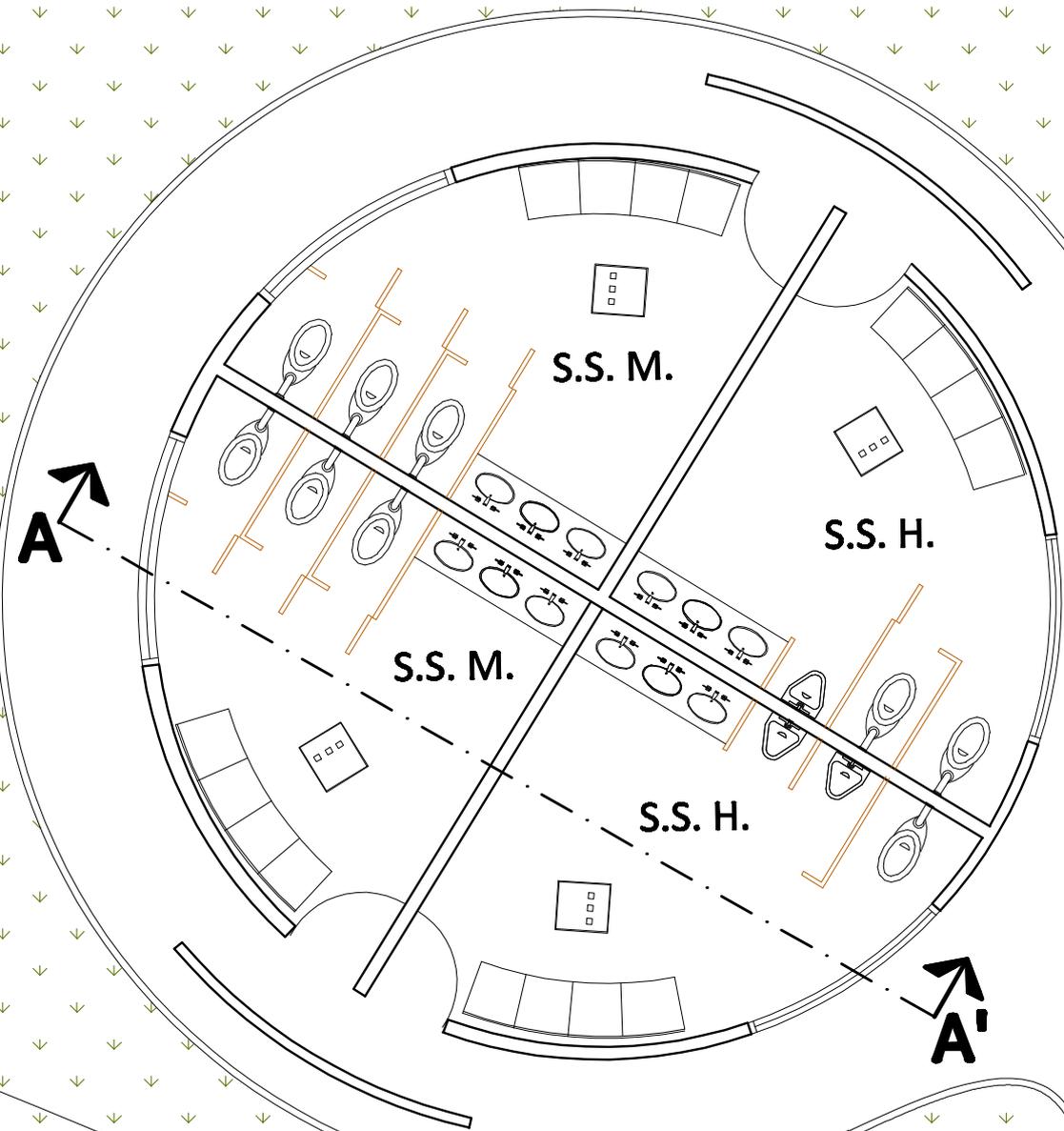


ELEVACION AREA DE JUEGOS INFANTILES Y CHURRASQUERAS



SECCION SALON DE JUEGOS



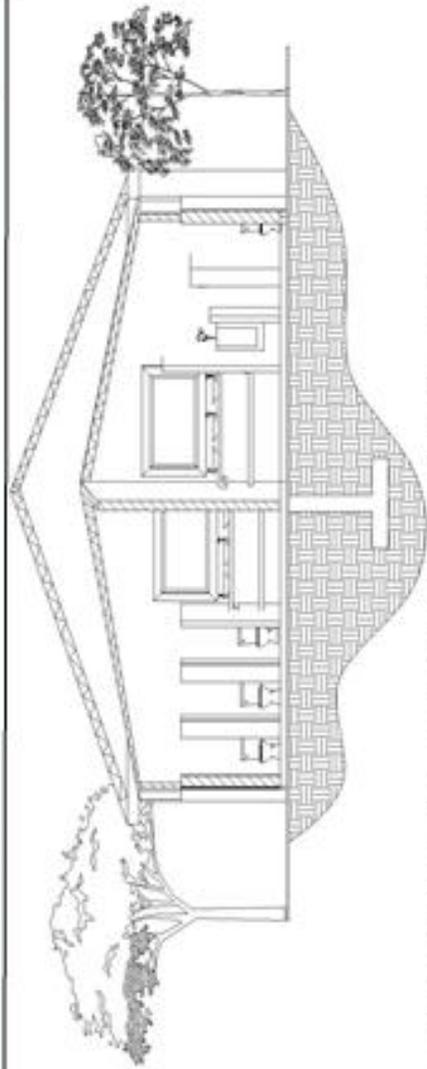


**PLANTA ARQ. DE SERVICIOS
SANITARIOS**
ESC. 1/75
Pág. 131



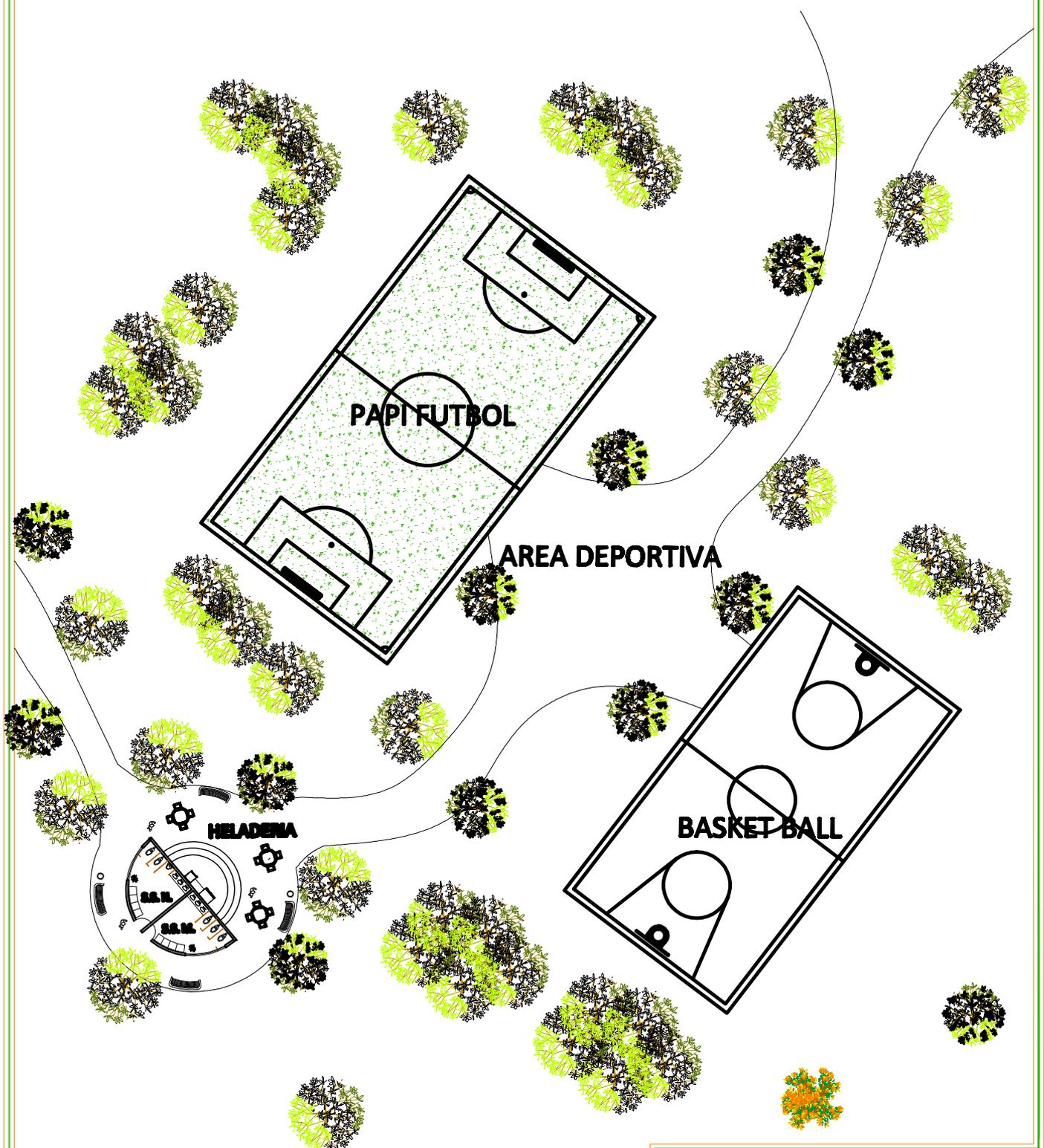


ELEVACION SERVICIOS SANITARIOS



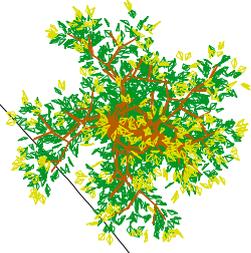
SECCION SERVICIOS SANITARIOS





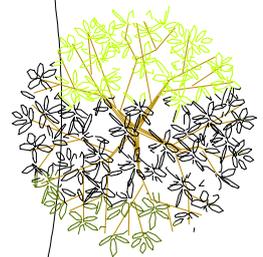
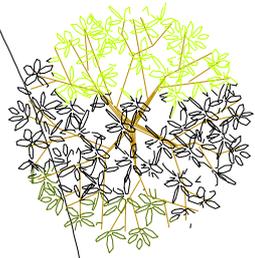
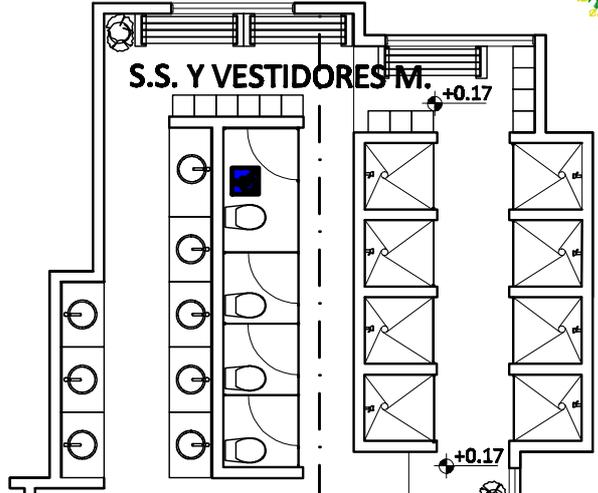
**PLANTA ARQ. DE AREA
DEPORTIVA**
ESC. 1/400
Pág. 133





A ←

S.S. Y VESTIDORES M.



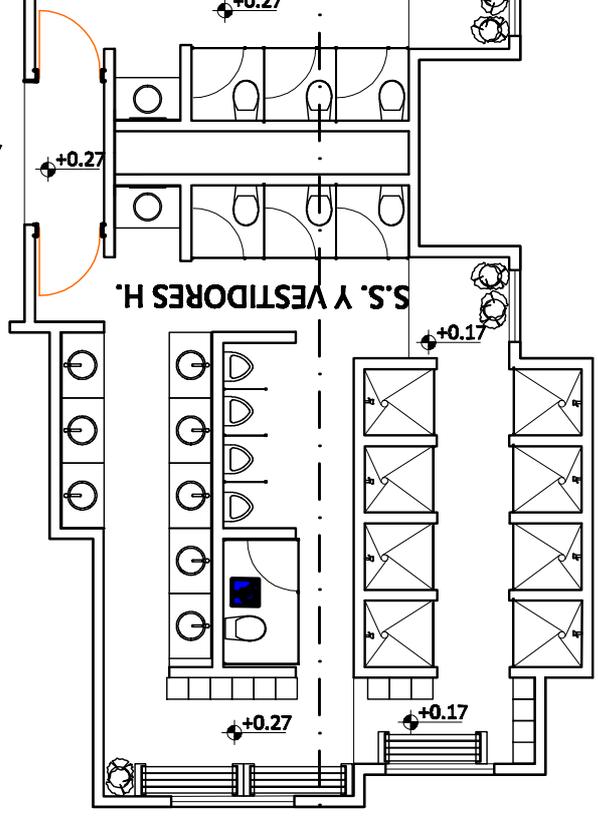
+0.17

+0.27

+0.27

+0.17

S.S. Y VESTIDORES H.



+0.17

+0.27

+0.17

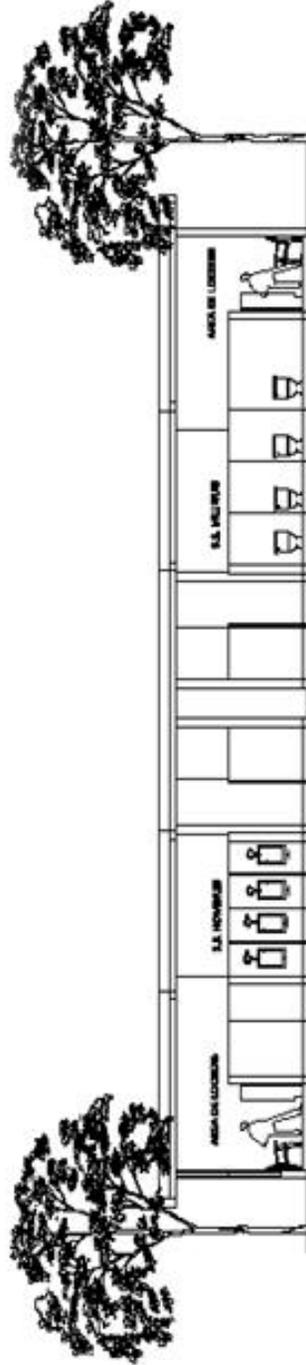
← **A**

**PLANTA ARQ. DE
VESTIDORES**
ESC. 1/100
Pág. 134



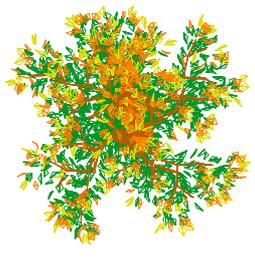


ELEVACION VESTIDORES

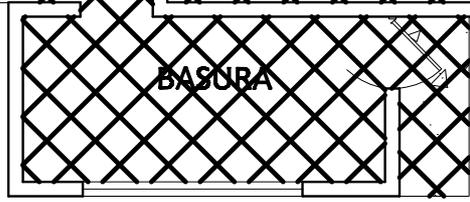
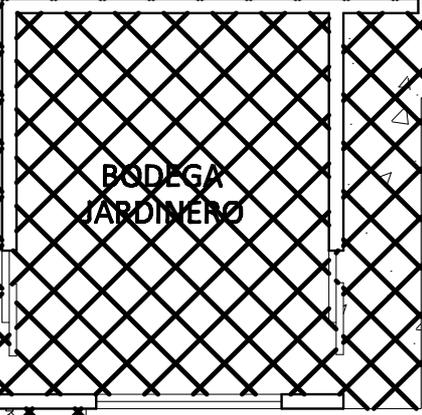
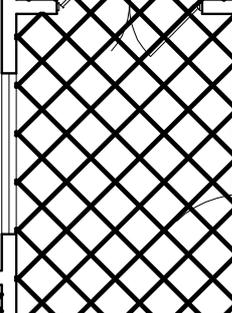
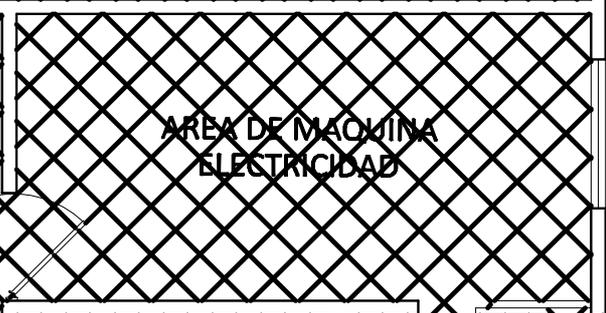
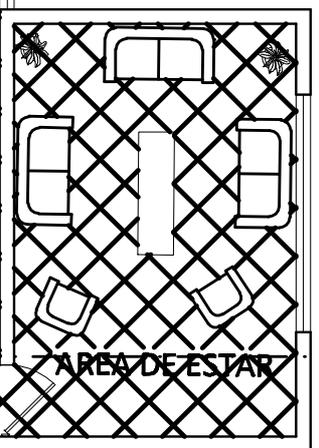
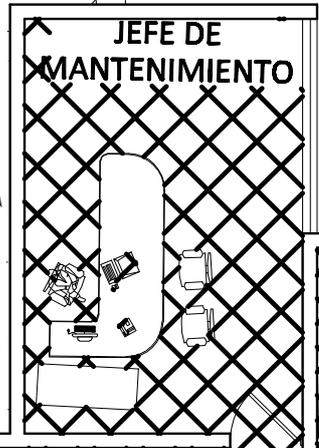


SECCION VESTIDORES





NPT + 0.00



PARQUEO DE MANTENIMIENTO

↑
A

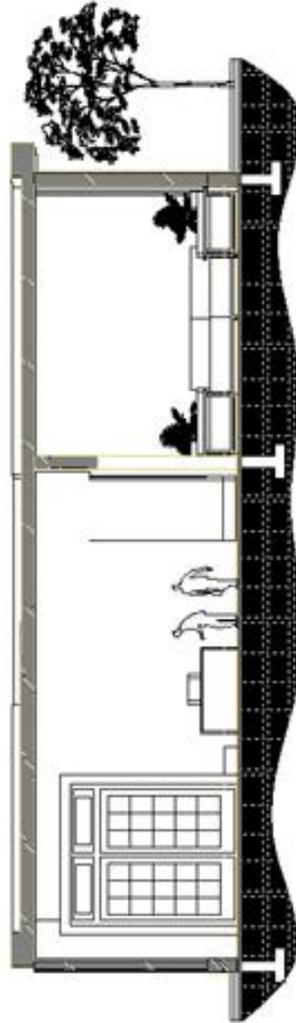
↑
A'

PLANTA ARQ. DE MANTENIMIENTO
ESC. 1/100
Pág. 136



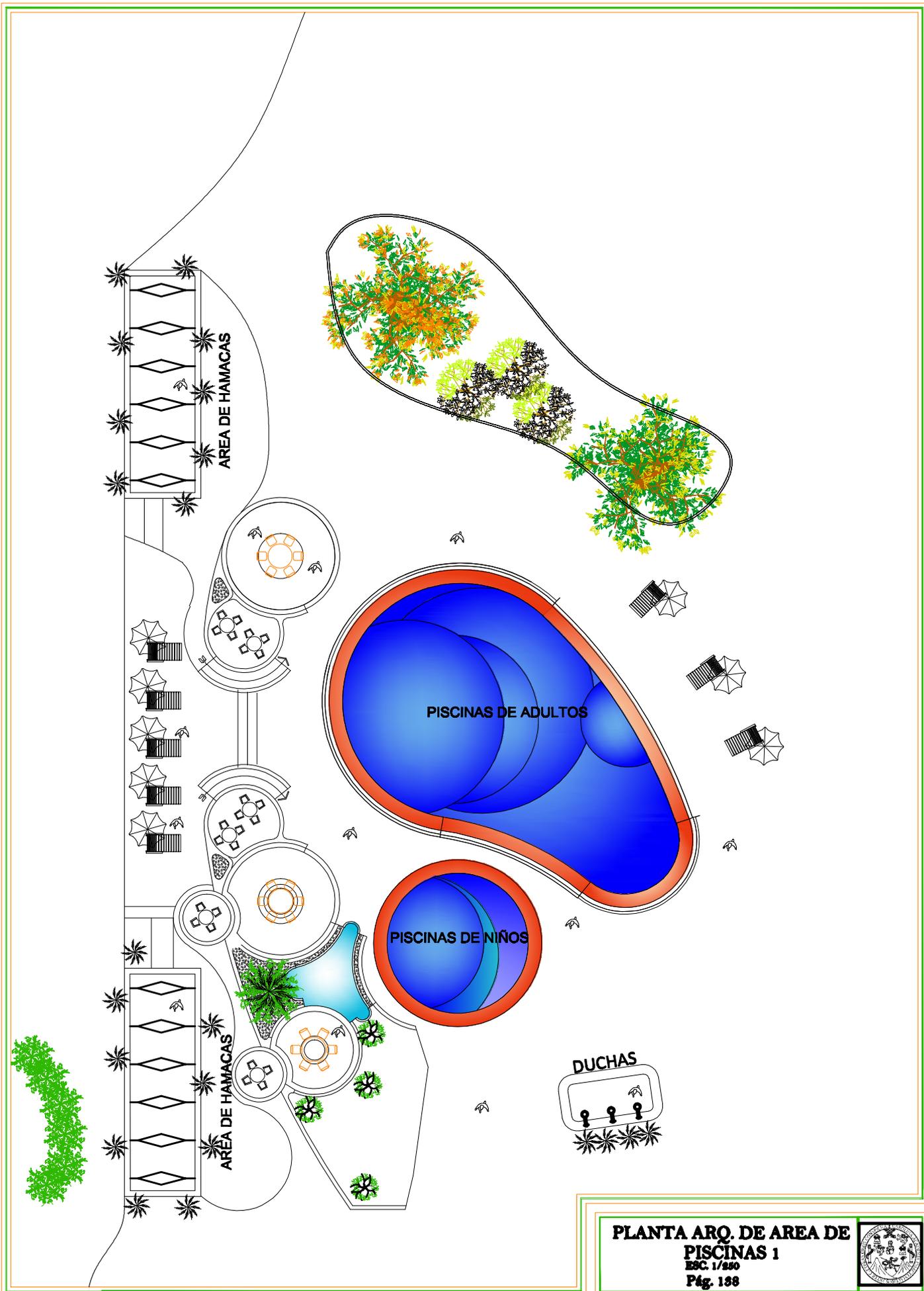


ELEVACION MANTENIMIENTO



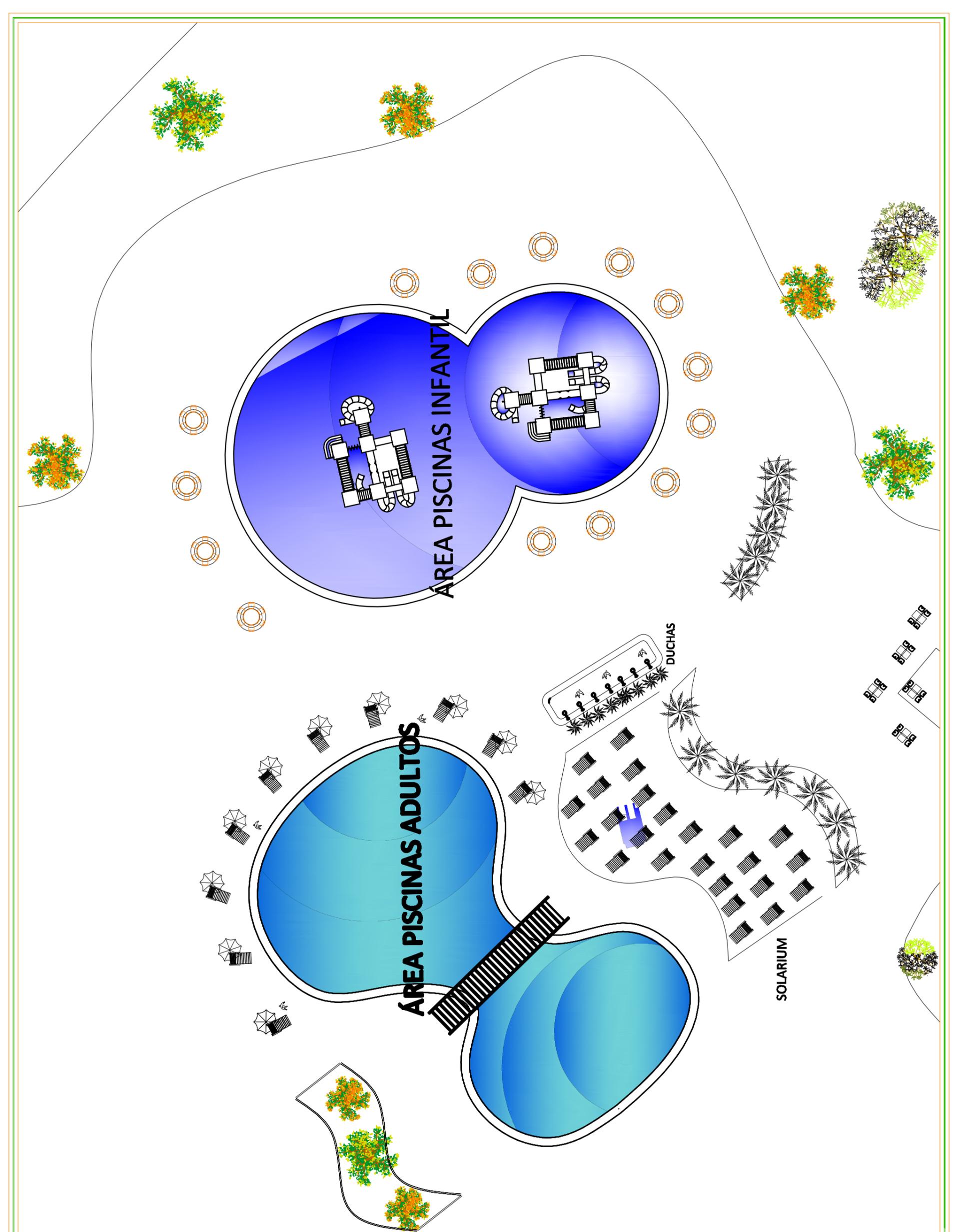
SECCION MANTENIMIENTO





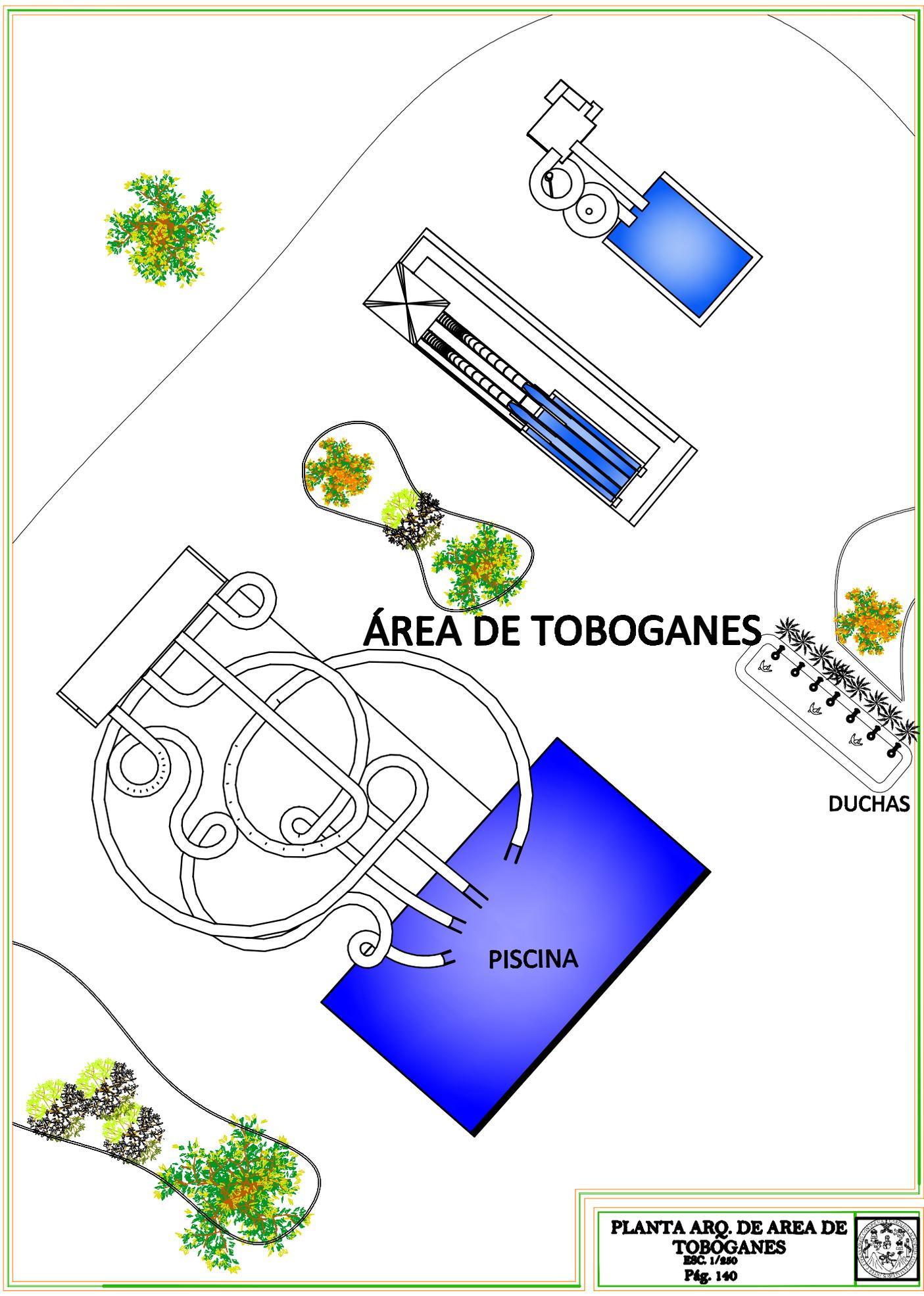
**PLANTA ARQ. DE AREA DE
PISCINAS 1**
ESC. 1/250
Pág. 138





PLANTA ARQ. DE AREA DE PISCINAS 2
 ESC. 1/400
 Pág. 139



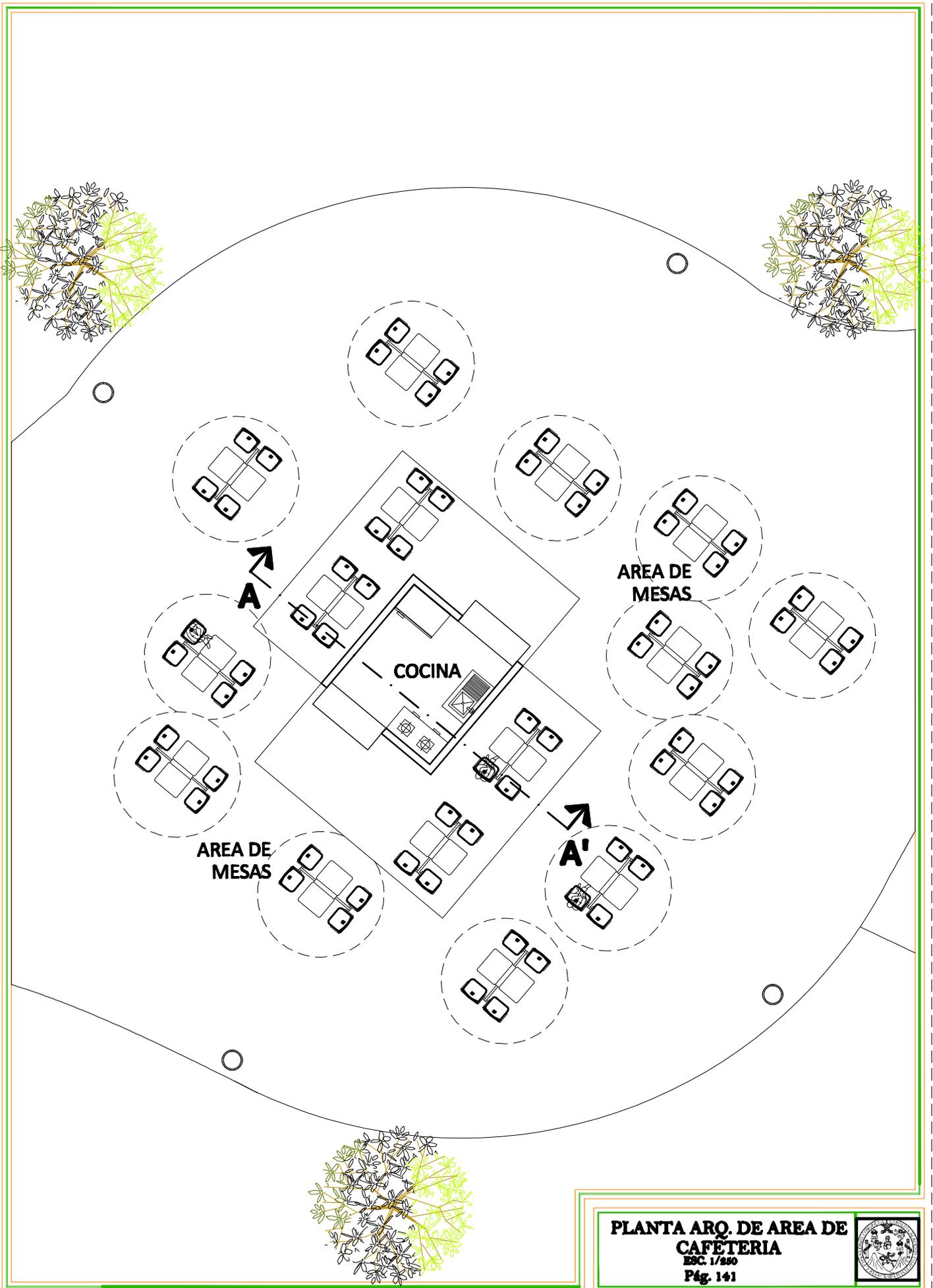


ÁREA DE TOBOGANES

PISCINA

DUCHAS



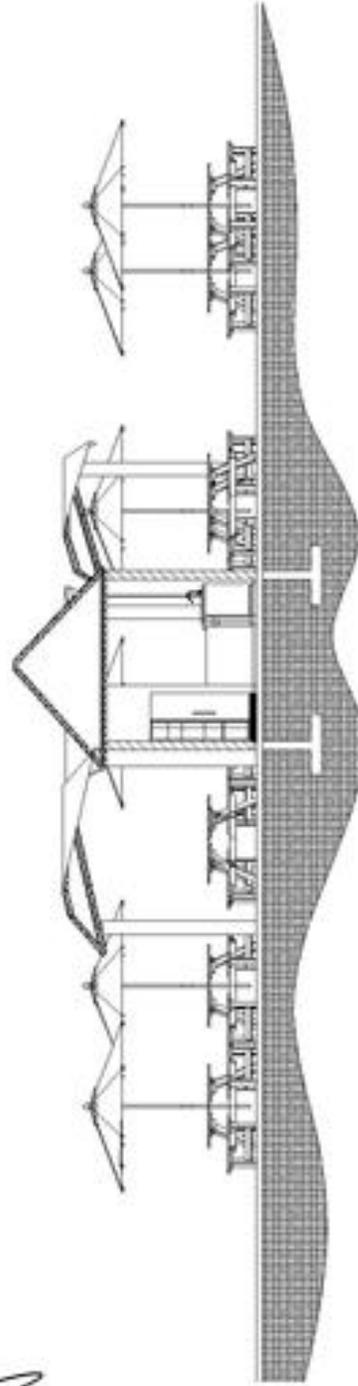


**PLANTA ARQ. DE AREA DE
CAFETERIA**
ESC. 1/200
Pág. 141





ELEVACION CAFETERIA



SECCION CAFETERIA





CAPÍTULO VIII

APUNTES

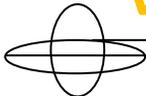


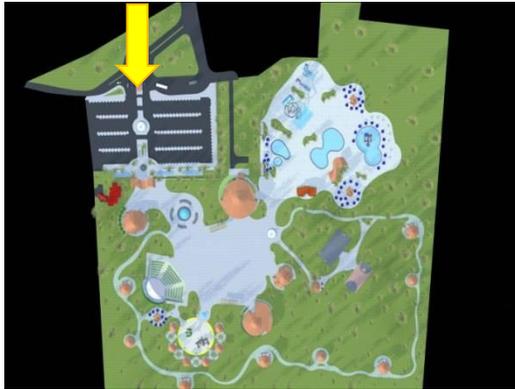
VISTA DE CONJUNTO



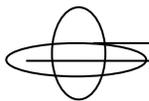


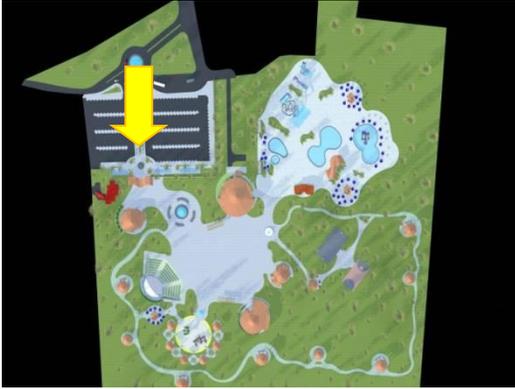
VISTA SUR-OESTE DE PARQUEO



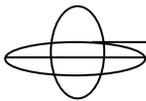


VISTA SUR-ESTE PARQUEO



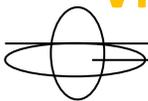


VISTA SUR-ESTE TAQUILLA





VISTA SUR-ESTE TEATRO AL AIRE LIBRE





VISTA SUR-ESTE SALON DE JUEGOS



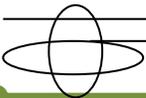


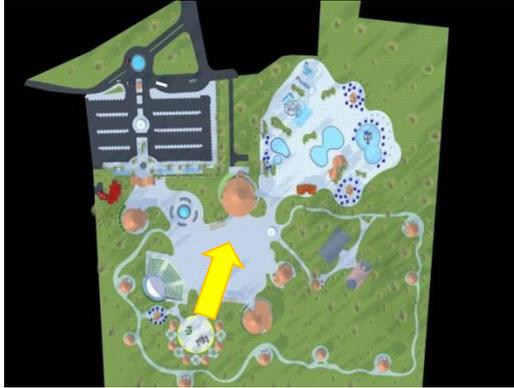
VISTA SUR JUEGOS INFANTILES Y CHURRASQUERAS



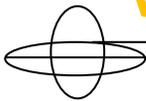


VISTA SUR-ESTE JUEGOS INFANTILES Y CHURRASQUERAS





VISTA NORTE DE RESTAURANTE

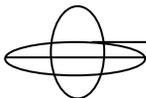




VISTA SUR-ESTE DE ENFERMERÍA



VISTA SUR-OESTE HELADERÍA





VISTA SUR-OESTE ÁREA DEPORTIVA



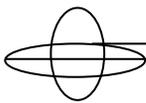


VISTA SUR SENDERO ECOLÓGICO



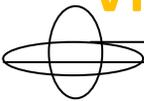


VISTA NORTE ÁREA PISCINAS



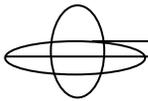


VISTA SUR-OESTE ÁREA DE PISCINAS



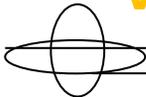


VISTA SUR-ESTE CAFETERÍA



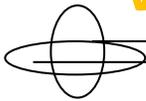


VISTA SUR PISCINAS Y VESTIDORES



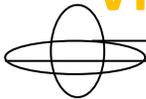


VISTA SUR-ESTE PISCINA INFANTIL





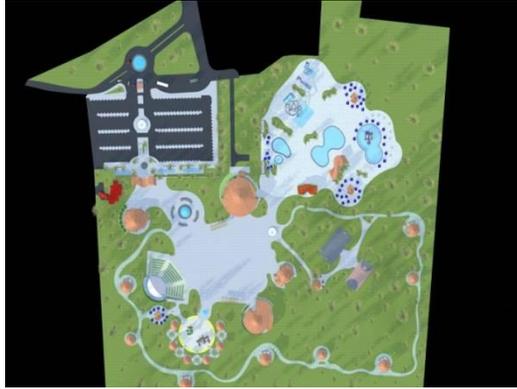
VISTA SUR CAFETERÍA Y TOBOGANES





VISTA NOR-OESTE PLAZA PRINCIPAL



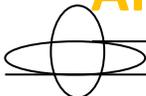


APUNTE INTERIOR RESTAURANTE





APUNTE INTERIOR ADMINISTRACIÓN





PRESUPUESTO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO / UNITARIO	SUB-TOTAL
TRABAJOS PRELIMINARES					
1	Bodega	30	m ²	Q 100.00	Q 3,000.00
2	Limpieza, chapeo y destroque	20000	m ²	Q 25.00	Q 500,000.00
3	Movimiento de Tierras	60000	m ²	Q 80.00	Q 4,800,000.00
4	Nivelacion y Compactación	60000	m ²	Q 100.00	Q 6,000,000.00
5	Trazo y Estaqueado	15000	m ²	Q 15.00	Q 225,000.00
EXTERIORES					
6	Bordillos y Banquetas	3,000	m ²	Q 250.00	Q 750,000.00
7	Parqueo	7789.5425	m ²	Q 200.00	Q 1,557,908.50
8	Plazas	29,050.96	m ²	Q 150.00	Q 4,357,644.00
9	Caminamientos	3,800	m ²	Q 150.00	Q 570,000.00
10	Jardinización	20,000	m ²	Q 50.00	Q 1,000,000.00
11	Mobiliario Urbano	1	global	Q 10,000.00	Q 10,000.00
12	Muro Perimetral de Árboles	750	ml	Q 70.00	Q 52,500.00
13	Juegos Exteriores	3	global	Q 3,500.00	Q 10,500.00
14	Area de Churrasqueras	6	unidad	Q 4,000.00	Q 24,000.00
15	Piscinas	1983.69	m ²	Q 2,500.00	Q 4,959,225.00
16	Toboganes	9	unidad	Q 5,000.00	Q 45,000.00
17	Campos Deportivos	395	m ²	Q 350.00	Q 138,250.00
EXTERIORES					
18	Garita de Ingreso	39	m ²	Q 2,000.00	Q 78,000.00
19	Taquilla de Ingreso	42	m ²	Q 2,000.00	Q 84,000.00
20	Administración	550.42	m ²	Q 3,000.00	Q 1,651,260.00
21	Area de Mantenimiento	237.36	m ²	Q 2,000.00	Q 474,720.00
22	Enfermería	349.59	m ²	Q 3,000.00	Q 1,048,770.00
23	Restaurante	1201.97	m ²	Q 3,000.00	Q 3,605,910.00
24	Salón de juegos	1064.56	m ²	Q 3,000.00	Q 3,193,680.00
25	Teatro al Aire Libre	1822.94	m ²	Q 3,500.00	Q 6,380,290.00
26	Vestidores	138.18	m ²	Q 3,000.00	Q 414,540.00
27	Cafeteria	122.88	m ²	Q 1,500.00	Q 184,320.00
28	Servicios Sanitarios	509.22	m ²	Q 2,000.00	Q 1,018,440.00
SUB - TOTAL DEL PROYECTO					Q43,136,957.50



PROGRAMA DE INVERSIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN

INSTALACIONES	FASE 1 3.5 MESES	FASE 2 3 MESES	FASE 3 5 MESES	FASE 4 3 MESES	TOTAL DEL PROYECTO 14.5 MESES
Bodega	Q 19,763,552.50				
Limpieza, chapeo y destroque					
Movimiento de Tierras					
Nivelacion y Compactación					
Trazo y Estaqueado					
Bordillos y Banquetas					
Parqueo					
Plazas					
Caminamientos					
Jardinización					
Taquilla de Ingreso		Q 10,759,935.00			
Administración					
Restaurante					
Piscinas					
Toboganes					
Vestidores					
Garita de Ingreso			Q 6,048,860.00		
Juegos Exteriores					
Area de Churrasqueras					
Servicios Sanitarios					
Campos Deportivos					
Salón de juegos					
Area de Mantenimiento					
Enfermería					
Mobiliario Urbano					
Muro Perimetral de Arboles					
Teatro al Aire Libre				Q 6,564,610.00	
Cafeteria					
TOTAL DEL PROYECTO					Q 43,136,957.50



CONCLUSIONES

- Gualán es un Municipio con una actividad comercial muy alta históricamente y este proyecto recreativo contribuirá a fortalecer o mejorar dicha actividad a través de la creación de ingresos por turismo y que además beneficiará a la población.
- El proyecto toma en cuenta a los aspectos climáticos de la región tropical seca dentro de su diseño arquitectónico, creando espacios confortables, utilizando premisas de la arquitectura bioclimática.
- El proyecto además de contemplar espacios de recreación, también se diseñó espacios que pueden ser usados para impulsar eventos culturales dentro del Municipio.
- El Municipio no cuenta con espacios de recreación al aire libre, y la población satisface dichas necesidades en lugares lejos de la Cabecera Municipal, lo cual conlleva costos elevados de traslado, y este proyecto busca contribuir satisfacer dicha demanda, creando espacios funcionales para actividades de recreación que también promuevan la integración familiar.



RECOMENDACIONES

- Promover el turismo dando a conocer en diferentes puntos de la región el Parque Recreativo, así como también llevar información a entidades encargadas del turismo en Guatemala.
- Verificar que la construcción se esté llevando a cabo según la planificación que se describió anteriormente.
- Fomentar a las entidades encargadas de realizar eventos culturales a utilizar las instalaciones que se diseñaron especialmente para esa función.
- Proponer tarifas diferentes para los habitantes del Municipio y para los turistas que visiten la región; asimismo, buscar fechas para que la población tenga tarifas especiales en ciertos días al año.



BIBLIOGRAFÍA

- **FUENTES PRIMARIAS**

- Municipalidad de Gualán, Censo año 2,002.
- Libro de Planificación de Instalaciones para Programas de Educación Física. Carlos Vera. Editor UNESCO. 1,985.
- Parque Nacional, Recreativo y de Albergue Turístico Gatica.
- SEGEPLAN
- Desarrollo Humano 2,010. Guatemala

- **FUENTES SECUNDARIAS**

- **TESIS**
- Parque Regional Ecoturístico, Purulha, Baja Verapaz. Mirna de León. Tesis de Grado de la Facultad de Arquitectura, Año 2,006.
- Centro Recreativo para el Trabajador Universitario. Ceren, Haidy.
- Propuesta Arquitectónica de la Municipalidad de Gualán, Zacapa. Henry Ortiz, Año 2,008.

- **FUENTES TERCIARIAS**

- www.wikipedia.org
- www.funlibre.org
- www.redrecreacion.org
- www.micude.com
- www.turismo.de-mas.net
- www.historiaviva.org/es/recreacion.shtml
- www.einguat.inguat.gob.gt
- www.museoscentroamericanos.net
- www.mcd.gob.gt
- www.incae.edu/es



IMPRIMASE

Arq. Fernando Arriola
ASESOR PRINCIPAL

Martha Alejandra Elizabeth González Díaz
SUSTENTANTE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO